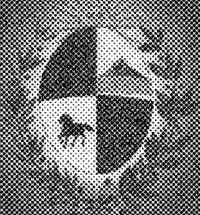
Año XCV - Montevideo, martes 26 de octubre de 1999 - Nº 25.385

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.385 - Montevideo, martes 26 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 3.911/999

Promúlgase el Decreto 28.820, referente a los locales destinados a entretenimientos electrónicos. (2.150*R) .... Pág. 178-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 1203-C		Prescripciones	Pág. 1234-C	Pág. 1262-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 1203-C	Pág. 1256-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 1238-C	Pág. 1262-C
Caducidades de Promesas			Quiebras	Pág. 1239-C	
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 1239-C	Pág. 1262-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 1219-C	Pág. 1258-C	Remates	Pág. 1243-C	Pág. 1263-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1219-C	Pág. 1258-C	Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 1219-C	Pág. 1258-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 1269-C
Disoluciones de Sociedades			Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 1223-C	Pág. 1259-C	Trámites de Patentes		
Emplazamientos	Pág. 1225-C	Pág. 1259-C	de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 1225-C		Industriales		
Incapacidades	Pág. 1226-C	Pág. 1259-C	Venta de Comercios	Pág. 1247-C	Pág. 1270-C
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 1248-C	Pág. 1270-C
Costumbres	Pág. 1231-C	Pág. 1260-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas	Pág. 1232-C	Pág. 1260-C	de Sociedades Anónimas		Pág. 1276-C
Llamados a Acreedores	Pág. 1232-C		Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 1232-C	Pág. 1261-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 1271-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1

Resolución 3.911/999

Promúlgase el Decreto 28.820, referente a los locales destinados a entretenimientos electrónicos.
(2.150*R)

DECRETO Nº 28.820

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el Capítulo V "De los locales destinados a la práctica de juegos realizados por medio de aparatos electrónicos y/o futbolitos" del Título Unico, de la Parte Legislativa del Volumen XIII del Digesto Municipal, el que se denominará "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos", y que quedará redactado de la siguiente manera:

CAPITULO V
LOCALES DESTINADOS A ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS
SECCION I
GENERALIDADES

Art. D.2857.- La habilitación para el funcionamiento de locales destinados a entretenimientos electrónicos se regirá por el presente Capítulo y además por las normas contenidas en el Capítulo V "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos" del Título IV de la Parte Legislativa del Volumen XV, del Digesto Municipal.

Art. D.2858.- Para el ingreso de menores de edad a este tipo de locales, se deberá obtener la autorización correspondiente ante el Instituto Nacional del Menor.

SECCION II
DE LAS OBLIGACIONES

Art. D.2859.- Los titulares de los locales serán responsables de la higiene, conservación, funcionamiento y mantenimiento del local, así como del orden, la seguridad y de la conducta de las personas que concurran a dichos locales.

Art. D.2860.- Deberán contar con personal especialmente dedicado a las siguientes funciones:
a) mantener el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. D.2859;
b) controlar la entrada de menores de edad de acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Nacional del Menor;
c) asegurar que no se perturbe la tranquilidad del vecindario.

Art. D.2861.- El personal está obligado a tener:
a) carné de salud;
b) certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo.

SECCION III
PROHIBICIONES

Art. D.2862. En los locales destinados a los juegos electrónicos, respecto de los horarios e ingreso de menores de edad a dichos locales, consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y/o tabacos, regirán las normas establecidas por el Instituto Nacional del Menor.

Art. D.2863. En dichos locales queda expresamente prohibido:
a) la entrada de menores de edad fuera del horario y días establecidos por el Instituto Nacional del Menor;
b) efectuar apuestas o dar premios en dinero y/o instalar máquinas de azar.

SECCION IV
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Art. D.2864. El horario de funcionamiento de estos locales será de 9.00 a 2.00 horas, excepto los días viernes, sábado y víspera de feriados no laborables, que podrá extenderse hasta las 5 horas del día siguiente.

Sin perjuicio del horario establecido de funcionamiento de estos locales se estará a la normativa referida a ruidos molestos y será suspendido al constatarse violaciones a la misma hasta tanto cuenten con el informe favorable del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas posterior a la fecha del incumplimiento constatado.

El incumplimiento reiterado de las normas referidas a ruidos molestos, dará lugar además de la aplicación de las multas correspondientes, a la limitación del horario de funcionamiento en relación a la gravedad de la infracción constatada.

En todos los casos se mantiene vigente la escala limitante de frecuencia establecida de acuerdo a las mediciones realizadas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

SECCION V
SANCIONES

Art. D.2865. El incumplimiento de cualesquiera de los aspectos señalados en este Capítulo dará lugar a la aplicación de las máximas sanciones previstas en el régimen Punitivo Municipal. Sin perjuicio, la Intendencia Municipal en razón de la gravedad de la falta comprobada podrá determinar la clausura temporaria o definitiva del local.

Art. D.2866. De las sanciones que se apliquen y que involucren transgresión a las normas relativas a la entrada de menores sin la correspondiente autorización del Instituto Nacional del Menor, se dará cuenta a dicho Instituto y se formulará la denuncia ante el Juzgado competente.

Artículo 2º.- Deróganse los artículo D. 2867 a D. 2870 del Volumen XIII del Digesto Municipal.

Artículo 3º.- Sustitúyese el Capítulo V "Locales de futbolitos" del Título IV de la Parte Legislativa del Volumen XV del Digesto Municipal, el que se denominará "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos" y que quedará redactado de la siguiente manera:

CAPITULO V
LOCALES DESTINADOS A ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS
SECCION I
REQUISITOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO

Art. D.3606. Se permitirá el funcionamiento provisorio de los establecimientos que cumplan los siguientes requisitos:
a) tarjeta de inicio del trámite de habilitación de la Sección Locales Industriales y Comerciales del Servicio de Contralor de Edificaciones o del Centro Comunal Zonal correspondiente;
b) tarjeta de inicio del trámite correspondiente al certificado de la Dirección Nacional de Bomberos;
c) tarjeta de inicio del trámite correspondiente al certificado de maquinarias y de ventilación mecánica del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas del Departamento de Desarrollo Ambiental;
d) en el caso que corresponda, informe favorable de las Comisiones Especiales Permanentes para los que se encuentren dentro del área de su competencia;
e) cumplir con las disposiciones del presente Capítulo, con las contenidas en el Título Unico, Capítulo V "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos", Parte Legislativa del Volumen XIII del Digesto Municipal y demás normas constructivas y de higiene vigentes.

SECCION II
TRAMITE

Art. D. 3607.- La habilitación a expedirse por la Sección Locales

Industriales y Comerciales se regirá por lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 70.178, de 8 de abril de 1976 y 4.317 de 12 de agosto de 1991, a cuyo vencimiento deberá gestionarse la renovación pertinente.

Art. D. 3608.- Los recaudos exigidos para obtener la correspondiente habilitación serán los establecidos por la Sección Locales Industriales y Comerciales.

SECCION III
CARACTERISTICAS DEL LOCAL

Art. D. 3609.- Los locales tendrán:

a) por cada máquina instalada, un área mínima de 3 metros cuadrados de salón;

b) servicios higiénicos para ambos sexos, con acceso directo desde la sala de juegos, en aquellos locales que tengan instaladas más de 4 (cuatro) máquinas;

c) ventilación asegurada mediante sistemas mecánicos en las condiciones fijadas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

SECCION IV
SANCIONES

Art. D. 3610.- El incumplimiento de cualesquiera de los aspectos señalados en este Capítulo dará lugar a la aplicación de las máximas sanciones previstas en el Régimen Punitivo Municipal. Sin perjuicio, la Intendencia Municipal en razón de la gravedad de la falta comprobada podrá determinar la clausura temporaria o definitiva del local.

Artículo 4º.- Deróganse los artículos D. 3611 al D. 3613, D. 3615 a D. 3619 del Volumen XV del Digesto Municipal.

Artículo 5º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA; Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

Montevideo, 18 de Octubre de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.820 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de octubre del año en curso, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2.830/99, de 2 de agosto de 1999 se sustituye el Capítulo V "De los locales destinados a la práctica de juegos realizados por medio de aparatos electrónicos y/o futbolitos" del Título Unico, de la Parte Legislativa del Volumen XIII del Digesto Municipal, el que se denominará "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos" y quedará redactado de la forma que se indica; se derogan los artículos D. 2867 a D. 2870 del Volumen XIII del Digesto Municipal; se sustituye el Capítulo V "Locales de futbolitos" del Título IV de la Parte Legislativa del Volumen XV del Digesto Municipal, el que se denominará "Locales Destinados a Entretenimientos Electrónicos" y quedará con el texto que se establece; y se derogan los artículos D. 3611 al D. 3613, D. 3615 al D. 3619 del Volumen XV del Digesto Municipal;

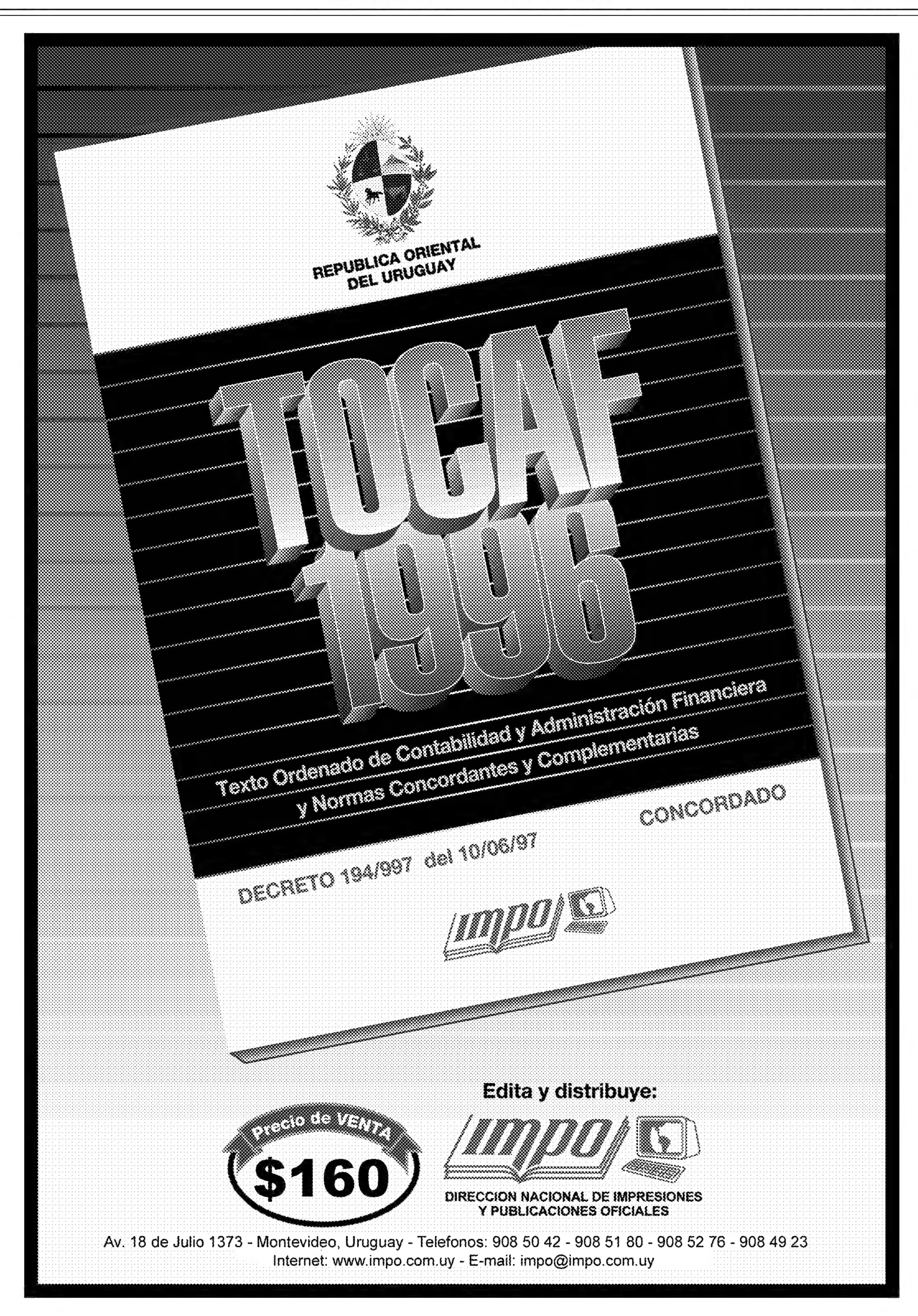
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la División Administraciones Locales, a la Contaduría General, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y Central de Inspección General, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, a la Unidad de Comisiones y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la División Jurídica a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DR. ALVARO RICHINO, Secretario General (I).

Recibido por D. O. el 21 de Octubre de 1999


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO RAUL LOPEZ MARICHAL, NORMA GLADYS LOPEZ ALFONSO y MARIA DELIA ALFONZO HERNANDEZ o ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha: 393/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34710 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE RAMON QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 484/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34367 Oct 14- Oct 27

CARLOS ROEMER RAMOS, (Ficha: 430/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34368 Oct 14- Oct 27

PERLA VERA GOBBI, (Ficha: 476/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34580 Oct 15- Oct 28

IRMA OLIVERA, (Ficha: 451/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34819 Oct 19- Nov 02

HUGO ALEJANDRO DUVAL ANCHUBIDART, (Ficha: 491/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34981 Oct 20- Nov 03

RAFAEL MUÑOZ LUCENA, (Ficha: 461/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35088 Oct 21- Nov 04

GREGORIO MESA AFONZO, (Ficha: 159/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35284 Oct 25- Nov 08

ATLANTICO ENRIQUE GRANT FRIPP, (Ficha: 524/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35319 Oct 25- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

JUANA SANZ OREJA, (Ficha: 491/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34439 Oct 15- Oct 28

ROSAURO SCHIAPPACASSE SITYES y MARIA ISABEL CODEVILA LORENZO, (Ficha: 508/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34583 Oct 15- Oct 28

LAURA MELIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 24/89S1/99/C).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34615 Oct 18- Oct 29

RODOLFO NICOLAS CURBELO MENENDEZ, (Ficha: 461/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34728 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE FOCONE ZITO, (Ficha: 500/99).
Montevideo, 10 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34746 Oct 19- Nov 02

JUANA PIGNANELLI BRUNO, (Ficha: 510/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34872 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA BRUN GONZALEZ, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34982 Oct 20- Nov 03

SETANIA TORRES TECHERA y RAMON DE LEON YANIVELI o YANIVELLI o YANIBELLI, (Ficha: 485/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35089 Oct 21- Nov 04

JUAN MANUEL DUARTE MATTONTE, (Ficha: 505/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35114 Oct 22- Nov 05

SILVIA STELLA DOMINGUEZ MERCANT, (Ficha: 520/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35185 Oct 22- Nov 05

ENRIQUE ANTONIO LOPEZ TERNANDE, (Ficha: 529/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35257 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL RAPELA CENTOIRA, (Ficha: S/309/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34201 Oct 13- Oct 26

ALFREDO RAPELA PAREDES, (Ficha: S/261/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34203 Oct 13- Oct 26

ILDEFONSO CIRILO PISSANO, (Ficha: S/268/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34288 Oct 14- Oct 27

RAUL FLORES, (Ficha: S/398/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34370 Oct 14- Oct 27

DIEGO GIASUL o DIEGO GIAUL JESUS FERNANDEZ, (Ficha: S/511/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34371 Oct 14- Oct 27

FERNANDO PONCE FARCILLI, (Ficha: S/302/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34610 Oct 18- Oct 29

MARIA OTILIA FILGUEIRAS GAMALLO, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34624 Oct 18- Oct 29

MARIA CRISTINA FELIPPONE, (Ficha: S/395/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34707 Oct 18- Oct 29

JOSE PEDRO SOCOLON ECHEKERIDA, (Ficha: S/454/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34708 Oct 18- Oct 29

ANDREINA AMALIA GARBUSI o GARBUSSI MUSSI, (Ficha: S/525/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34731 Oct 18- Oct 29

FERNANDO COUTO CONCEPCION, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34785 Oct 19- Nov 02

LOLA NOTTA BELTRAN, (Ficha: S/526/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34794 Oct 19- Nov 02

LORENZO PUNZO PIAMONTE, ERCILIA VALLI CONSTANTINO, ELIZABETH JOSEFINA PUNZO o PUNZO VALLI, (Ficha: S/343/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34962 Oct 20- Nov 03

ANA MARIA HERMELINDA VENTURINI BIANCHI, (Ficha: S/499/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35082 Oct 21- Nov 04

JOSE NOVO URES, (Ficha: S/509/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35084 Oct 21- Nov 04

LUISA AMALIA GALIONI GILARDI DE PEREIRA, (Ficha: S/519/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35113 Oct 22- Nov 05

MARIA NARUCEVICIUS SEGZNAI, (Ficha: S/371/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54175 Set 23- Nov 05

SEGUNDO TURNO

ROSA NERIS BURGUES o BURGUEZ, (Ficha: S/423/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34293 Oct 14- Oct 27

JULIA KOLUGNYECZ DECHKA, (Ficha: S/553/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34375 Oct 14- Oct 27

PEDRO o BENON KASSELIAN KECHICHIAN y SIMA LIPANIAN, (Ficha: S/430/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34562 Oct 15- Oct 28

FRANCISCA MUNIS o MUNIZ, (Ficha: S/546/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34713 Oct 18- Oct 29

BERNARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha: S/339/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34905 Oct 20- Nov 03

JAMIL ISSA AMALBERTI, (Ficha: S/246/98).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35000 Oct 21- Nov 04

JUAN ALBERTO VENTURINO OLIVIERI, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35065 Oct 21- Nov 04

CVETKO FLORIANO SKERLJ JEVSCEK o FLORIANO SKERLJ, (Ficha: S/482/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35118 Oct 22- Nov 05

JOSE LUIS GONZALEZ SPOSITO, (Ficha: S/480/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35141 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ANGEL SALAS RODRIGUEZ, (Ficha: S/244/99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35218 Oct 22- Nov 05

SAVERIO ROBERTO GALANTE MONTGOMERY, (Ficha: S/568/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35345 Oct 25- Nov 08

MIGUEL AGUILERA GARCIA, (Ficha: S/263/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Oct 19- Nov 02

JOSE AUGUSTO CARBALLIDO, (Ficha: S/171/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Oct 19- Nov 02

CARMEN BELLO NUÑEZ, (Ficha: S/153/93).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54732 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

ANDRES EUGENIO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 208/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34144 Oct 13- Oct 26

JUAN RAMON ORLANDI BASSO, (Ficha: 475/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34290 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE LEDOUX, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34291 Oct 14- Oct 27

ANGELICA CASILDA FERRERO MARICHAL, (Ficha: 421/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34478 Oct 15- Oct 28

DELIA VIDE BRANDI y ERNESTO CAMINITI CAPO, (Ficha: 487/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34589 Oct 15- Oct 28

ELIAS SALGUEIRO OTERO, (Ficha: 481/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34614 Oct 18- Oct 29

ARTURO LUIS PERIS CASANOVA, (Ficha: 295/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34706 Oct 18- Oct 29

MARIA EMA AGUIAR, (Ficha: 440/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34733 Oct 18- Oct 29

ELSA YOLANDA MONRROY PALAU, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34735 Oct 18- Oct 29

HERMINIA RENEE GOMEZ, (Ficha: 477/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34744 Oct 19- Nov 02

CONSUELO PENA PARDO, (Ficha: 472/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34994 Oct 21- Nov 04

DOMINGA MEMORIA ASENCIO GONZALEZ, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35074 Oct 21- Nov 04

LUIS FERNANDO ALBERTI CARRETERO, (Ficha: 228/99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35080 Oct 21- Nov 04

PAULA CASTILLO, (Ficha: 482/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35115 Oct 22- Nov 05

LELIO CANTIERI BIAGI y PALMA LIPPI PAOLI, (Ficha: 478/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35117 Oct 22- Nov 05

ANTONIO REGALIN MORIN y CELIA AURORA VILLARINO CANO, (Ficha: 517/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35210 Oct 22- Nov 05

BLANCA NIEVES GARIN ANIDAPE y JUAN CARLOS CERVERA POMAR, (Ficha: 419/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35306 Oct 25- Nov 08

ANTONIA SCELZA DOMINE o ANTONIA SCELZA DOMINE DE CASTELO, (Ficha: 516/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35338 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

NELLY BALDOMIR LOPEZ DE HARO, (Ficha: A/466/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34300 Oct 14- Oct 27

ANDRES VARELA COUSILLAS, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34584 Oct 15- Oct 28

GUERRA SUAREZ URBANO, (Ficha: 477/99/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34778 Oct 19- Nov 02

ANDRES CONSTANCIO DELGADO RIOS, (Ficha: 463/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34833 Oct 19- Nov 02

FORT LAGUNA, MIGUEL, (Ficha: 435/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34975 Oct 20- Nov 03

JORGE ARCADIO DIEZ BALCON, (Ficha: 454/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35063 Oct 21- Nov 04

EDUARDO JOSE TIPPMANN NEMEZ, (Ficha: 512/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35083 Oct 21- Nov 04

MARIA EUGENIA SALVO CASTRO, (Ficha: 362/99/A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35251 Oct 25- Nov 08

CITTADINO DONATO, JOSE, (Ficha: 528/99).
18 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35253 Oct 25- Nov 08

ERLIJMAN CHECHENISKI, SOFIA, (Ficha: 515/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35254 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

ARTURO JOSE BALIÑAS DAPORTAS, (Ficha: 486/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34168 Oct 13- Oct 26

MARIA ROSA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (Ficha: 447/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34202 Oct 13- Oct 26

MAGDALENA SUSANA LARRONDO YOUNG, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34253 Oct 14- Oct 27

LILIANA CAMONA ALBERTINI, (Ficha: 468/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34289 Oct 14- Oct 27

DA FONSECA, RAMON, (Ficha: 517/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34440 Oct 15- Oct 28

OLGA GEORGINA CHAVEZ LINARES.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34460 Oct 15- Oct 28

ARIEL MARIA SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 510/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34560 Oct 15- Oct 28

IRMA ORTIZ COLOMBO, (Ficha: 480/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34734 Oct 18- Oct 29

JUAN ANTONIO NICOLAS RIZZUTI CARBONE y JUAN ANTONIO RIZZUTI FERNANDEZ, (Ficha: 478/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34804 Oct 19- Nov 02

ELIAS HALFON o HALFONS CUAN, (Ficha: 74/99).
2 de junio de 19.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35155 Oct 22- Nov 05

SEPTIMO TURNO

LUCIA CARPENTIERI RESCIGNO de FASOLINO, (Ficha: S/399/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34241 Oct 13- Oct 26

HELENA PIGURINA BAZZANO, (Ficha: S/456/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34347 Oct 14- Oct 27

RUFINO ARTIGAS DELEON o DE LEON VANOLI, (Ficha: S/440/99).

Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34558 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTRELLA LOPEZ MALLO, (Ficha: S/455/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34582 Oct 15- Oct 28

NELSY ISABEL RICCIARDI RODRIGUEZ, (Ficha: S/445/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34613 Oct 18- Oct 29

ELVIRA MONTERO BONIFACINO, (Ficha: S/414/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34716 Oct 18- Oct 29

HERMINIA MARIA MALLARINO DOTTA, (Ficha: S/464/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34747 Oct 19- Nov 02

MARIA ANTONIA VAZQUEZ, (Ficha: S/476/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34853 Oct 19- Nov 02

RODOLFO VICENTE TALICE RUIZ, (Ficha: S/411/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34873 Oct 20- Nov 03

BENIGNA MARIA TRIGO GARCIA, (Ficha: S/471/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34910 Oct 20- Nov 03

MARINA EDITH ALONSO De LEON o de LEON, (Ficha: "S" 493/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35172 Oct 22- Nov 05

ISMAEL MERNIES MORALES, (Ficha: S/443/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35330 Oct 25- Nov 08

OCTAVO TURNO

FERNANDO BENIA PEREZ y CLORINDA RISSO RESTANO DE BENIA, (Ficha: S/200/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34200 Oct 13- Oct 26

DINORAH de OLIVEIRA SOUZA, (Ficha: S/449/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34215 Oct 13- Oct 26

FILOMENA TIBURCIA GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: S/490/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34441 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTHER MORALES GARCIA, (Ficha: S/450/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34466 Oct 15- Oct 28

ANIBAL RAUL SANGUINETTI VAZQUEZ, MARIA TERESA FERNANDEZ VAZQUEZ y MARIA AVELINA FERNANDEZ, (Ficha: S/454/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34557 Oct 15- Oct 28

SOFIA LOLA CECILIA MORA MENESES, (Ficha: S/333/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34561 Oct 15- Oct 28

MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S/470/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34712 Oct 18- Oct 29

ILDES FLORENCIA GOMEZ CARRASCO, (Ficha: S/485/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34992 Oct 21- Nov 04

ANGEL GIORDANO DECRESCENSO o DECRESENCIO o DECRESCENCIO, (Ficha: S/404/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35008 Oct 21- Nov 04

FERMIN RAUL BLANCO CAVIGLIA, (Ficha: S/161/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35021 Oct 21- Nov 04

JOSE BENITO CARRACELAS y DELIA RAMIREZ IGUINIS, (Ficha: S/499/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35081 Oct 21- Nov 04

ZAWEN MANOUKIAN LOUSSARARIAN o LOUSARARIAN, (Ficha: 334/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35091 Oct 21- Nov 04

OLGA ELVIRA u OLGA BOSCHIAZZO o BOZCHIAZZO RONSIO y WISTOL MARIO BARTORA BALDIVIA, (Ficha: S/493/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35112 Oct 22- Nov 05

MARIA DEL CARMEN GARIN, (Ficha: S/447/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35208 Oct 22- Nov 05

RUBEN JUAN PAN RUSCA, (Ficha: S/488/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35307 Oct 25- Nov 08

BENITO OTERO LAZARA y MARIA ANTONIA CORTIZAS YGLESIAS o IGLESIAS, (Ficha: S/378/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35337 Oct 25- Nov 08

HAROLD EDUARDO WILSON TILEY, (Ficha: S/495/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35339 Oct 25- Nov 08

JORGE EDUARDO GONZALEZ ESPINOSA, (Ficha: S/166/99).
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Oct 19- Nov 02

NOVENO TURNO

MARIO NEGRO GIAMPIETRO ESPOSITO, (Ficha: S/403/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34157 Oct 13- Oct 26

JUSTO RAMON RODRIGUEZ, (Ficha: S/471/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34437 Oct 15- Oct 28

WERNER WOLF HESSENBERGER, (Ficha: S/491/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34481 Oct 15- Oct 28

EDUARDO ALBERTO BARUSSO, (Ficha: S/485/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34625 Oct 18- Oct 29

ADELAIDA CERPA GARCIA, (Ficha: S/254/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34732 Oct 18- Oct 29

SILVERIA PIUZZI NOCHETTI, (Ficha: S/514/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34745 Oct 19- Nov 02

AMADEO ROMANO y MARIANA CATTA BATIGNANI de ROMANO, (Ficha: S/102/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35121 Oct 22- Nov 05

HECTOR ALBERTO HAMLET BERGERET RICCI, (Ficha: S469 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35183 Oct 22- Nov 05

ANGEL ROBERTO GIACOMINO BISACCHI, (Ficha: S 507 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35259 Oct 25- Nov 08

WILSON LOPEZ OLIVERA, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35349 Oct 25- Nov 08

DECIMO TURNO

NICOLAS ANTONIO COCARO, (Ficha: 370 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34292 Oct 14- Oct 27

GONZALO EMILIO BARRANDEGUY, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34295 Oct 14- Oct 27

ELINA BARBEITO PONTE, (Ficha: 435 99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34372 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha: 453 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34590 Oct 15- Oct 28

ABEL CLEMENTE BINAGI GONZALEZ, (Ficha: 316 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34709 Oct 18- Oct 29

XENIA LUX MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 419 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34763 Oct 19- Nov 02

DORA MARIA ELENA CHAVES PISTONE, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34805 Oct 19- Nov 02

QUINTINA RAMONA GARCIA, (Ficha: 511 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34908 Oct 20- Nov 03

ROSA BLANCA DIAZ COSTA, (Ficha: 137 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34961 Oct 20- Nov 03

HUBER NELSON STEFFANO GARCIA, (Ficha: 450 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34973 Oct 20- Nov 03

ELIDA POGGIO, (Ficha: 457 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34996 Oct 21- Nov 04

AMALIA MARIA VEIT LUGARO y CLARO FELIX VIDAL BARBILLAN, (Ficha: 460 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35041 Oct 21- Nov 04

CRISTOBAL DIAZ o CRISTOBAL DIAZ SILVA y NICASIO ISIDORO DIAZ o NICASIO ISIDORO DIAZ SILVA, (Ficha: 452 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35209 Oct 22- Nov 05

MANUELA LOPEZ BREGUA, (Ficha: 485 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35211 Oct 22- Nov 05

OLGA ROSA PACHECO ROMEU, (Ficha: 473 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35315 Oct 25- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

CASTELLANOS BALPARDA, MARIA REGINA y BERTA o BERTHA APOLONIA, (Ficha: 454 99 A).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34865 Oct 20- Nov 03

FUENTES ESPINOSA ANIBAL ROMAN y CABAL CASTRO OLGA LOURELEY u OLGA LORELEY, (Ficha: 404 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34960 Oct 20- Nov 03

BLANCA NIEVE CARISI TORRES o TORRE, (Ficha: 466 99 A).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35171 Oct 22- Nov 05

MARTA BAUD POLANCO, (Ficha: 338 99 A).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35173 Oct 22- Nov 05

ORFILIA LUISA GUIDO POGGI, (Ficha: A 432 99).
28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35225 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 479 99 A).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Oct 19- Nov 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBARA ELISA ABENTE LE BAS de SANTIÑAQUE, (Ficha: 289 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34422 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTER CAÑA BORBA, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34847 Oct 19- Nov 02

DANIEL FLORES SIENRA, (Ficha: 514 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34856 Oct 19- Nov 02

LUIS ABEL PEDOJA SALDIAS, (Ficha: 503 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34974 Oct 20- Nov 03

JUAN FRANCISCO DARIO CANEPA GANDINI y JULIA FRANCISCA QUIJANO ESPIGA, (Ficha: 307 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34993 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR SUAREZ LEIS, (Ficha: 479 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35156 Oct 22- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO TEODORO CAZABAN GOUTS, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34122 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO RAMON NOGUER, (Ficha: S 412 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34243 Oct 13- Oct 26

ORTA OLGA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: S 421 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34477 Oct 15- Oct 28

SANTOS ALFONSO IBAÑEZ, (Ficha: S 377 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34480 Oct 15- Oct 28

ISMAEL DOMINGUEZ ROJAS, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34486 Oct 15- Oct 28

ISABEL NEGRIN CARAMBULA, (Ficha: S 450 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34871 Oct 20- Nov 03

AURORA INES IRISARRI MEYER de FERREIRA, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35009 Oct 21- Nov 04

MARIA SUSANA MOSQUERA RODRIGUEZ o MARIA ROSA SILVA o MARIA ROSA MOSQUERA RODRIGUEZ, (Ficha: S 479 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35122 Oct 22- Nov 05

PETRONA PAULINA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35261 Oct 25- Nov 08

CARLOS ANTONIO LAMANNA, (Ficha: S 340 99).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO LOPEZ MANIVESA o MANIBESA, (Ficha: 512 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34244 Oct 13- Oct 26

GREGORIA HERNANDEZ COCOREL, (Ficha: 491 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34348 Oct 14- Oct 27

HAYDE y PEDRO PIAGGIO RIOLFO, (Ficha: 558 99 A).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34874 Oct 20- Nov 03

DARIO o DARIO VITALIANO SPADA, (Ficha: 388 99 A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34909 Oct 20- Nov 03

GULARTE FERREIRA, MARIA NELA, (Ficha: 736 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34963 Oct 20- Nov 03

JUANA o JUANA URBANA SALAS o SALA MAZON y LUCIANO DELFINO MARICHAL PEREZ, (Ficha: 330 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35019 Oct 21- Nov 04

VALENTIN EXEQUIEL CASTRO GARCIA, (Ficha: 389 99 A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35119 Oct 22- Nov 05

ROBERTO LARROSA FABRICA, (Ficha: A 480 97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35245 Oct 25- Nov 08

CECILIA MANICHES KOZIOLCHIK, (Ficha: 570 99 A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35320 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA o LUIS EDUARDO DA SILVEIRA ARTOLA, (Ficha: 440 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34246 Oct 13- Oct 26

MARTINIANO LARROSA BUELA, (Ficha: 403 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34836 Oct 19- Nov 02

JOAQUINA PRAT CRUELLAS, (Ficha: A 484 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34841 Oct 19- Nov 02

MARIA RODRIGUEZ SEOANE, (Ficha: A 462 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34979 Oct 20- Nov 03

FRANCISCO MIGUEL SALVO FAJARDO, (Ficha: A 463 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35002 Oct 21- Nov 04

ELIDA MARGOT HERNANDEZ BRITOS, (Ficha: 545 98 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35092 Oct 21- Nov 04

ANA o MARIA ANA TIMULAK MICANKOVA o MISANKO, (Ficha: A 496 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35180 Oct 22- Nov 05

LORENZA COLI MARTINEZ, (Ficha: 446 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35344 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA RUIZ AZANZA, (Ficha: A 439 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34438 Oct 15- Oct 28

LUIS ADEMAR RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: A 435 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34444 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO WALTER DE VITA SPOSITO y BEATRIZ MARIA DE VITA BRUNO, (Ficha: A 448 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34527 Oct 15- Oct 28

ARTURO COSTAS COSTAS, (Ficha: A 437 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34748 Oct 19- Nov 02

HERMINIA AIDA BARDALLO PISTARINI, (Ficha: A 451 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34842 Oct 19- Nov 02

ACHILLE MARELLI AGRATI, (Ficha: A 307 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34904 Oct 20- Nov 03

MARCELINO CERPA RODRIGUEZ y ROSA MARIA CERPA RAMOS, (Ficha: A 394 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34980 Oct 20- Nov 03

HECTOR BARZABAL PEREYRA, (Ficha: A 441 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35001 Oct 21- Nov 04

CESAR PERDOMO BENTANCOR y JACINTA ESMILTZA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: A 433 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35182 Oct 22- Nov 05

CESAR TELIZ SILVA, (Ficha: A 415 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35346 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MALAQUIAS RAMOS VICENTI, (Ficha: A 341 96).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34120 Oct 13- Oct 26

ADOLFO SCHARPEGGE MOMBRU, (Ficha: 144 99 A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34145 Oct 13- Oct 26

AUREA ROMERO REGA, (Ficha: A 406 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34205 Oct 13- Oct 26

ROSA ASCENSION OLMEDO BONILLA, (Ficha: A 418 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34443 Oct 15- Oct 28

RODOLFO NICOLAS VADASZ COSTA, (Ficha: A 362 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34563 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS BORRAZAS MARIÑO, (Ficha: A 404 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34564 Oct 15- Oct 28

TOMAS VICENTE VEGA y ANA MARIA o ANA MARIA ELENA SERVENTE FONTANA, (Ficha: A 337 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34585 Oct 15- Oct 28

PEDRO CEROVAZ ZLATICH, (Ficha: A 627 97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34636 Oct 18- Oct 29

EULALIO CARLOS o EULALIO CARLOS VICENTE BENINCELLI o BENISCELLI CORRADO, (Ficha: A 222 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34714 Oct 18- Oct 29

OFELIA ROSEMBERG EDEL y JOSE SZYLDWACH PLONSKI, (Ficha: A 419 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34738 Oct 18- Oct 29

ALEJANDRO VICTOR COAIK COR, (Ficha: 415 95S1 98 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34765 Oct 19- Nov 02

BEATRIZ MARIA LAPOLLA BONAVOTA, (Ficha: A 434 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34838 Oct 19- Nov 02

ALEJANDRO FERNANDEZ, (Ficha: A 408 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34851 Oct 19- Nov 02

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha: A 447 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35022 Oct 21- Nov 04

DOMENICA o DOMINGA YELPO o IELPO MANFREDI, (Ficha: A 396 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35044 Oct 21- Nov 04

JULIO OSCAR PONTI NEGRO, (Ficha: A 414 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35066 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

GILBERTO RADAME CORBEZOLA y RADAMES GILBERTO CORBEZOLA, (Ficha: 421 99).
21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34232 Oct 13- Oct 26

MIRTHA GLADYS RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: 452 99).
1º de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34287 Oct 14- Oct 27

JUAN ESTEBAN BORDABEHERE ETCHEGOIMBERRY, (Ficha: 456 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34459 Oct 15- Oct 28

ANSELMO MILANO PRIETO, (Ficha: 409 99).
10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34479 Oct 15- Oct 28

MARCELINO ERASMO GARCIA TORRES o TORREZ, (Ficha: 413 99).
5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34664 Oct 18- Oct 29

MARIA CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 425 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34846 Oct 19- Nov 02

DONALDO DIEGO MAC ALISTER GREEN, (Ficha: 347 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34854 Oct 19- Nov 02

JUAN CARLOS FAGUNDEZ FREIRE, (Ficha: 355 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34855 Oct 19- Nov 02

VIGESIMO TURNO

JOSE DANIEL ROCCA PETAK, (Ficha: 470 99).
4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34344 Oct 14- Oct 27

JOSE GILBERTO PEREZ AGUILAR, (Ficha: 362 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34346 Oct 14- Oct 27

EXEQUIEL FERNANDEZ MARIÑO y JUSTINA LAGO CASTERIANA, (Ficha: 460 99).
27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34436 Oct 15- Oct 28

HUMBERTO EUSEBIO o EUSEBIO HUMBERTO PEREZ BURGUEÑO, (Ficha: A 39 97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34467 Oct 15- Oct 28

JUAN NEPOMUCENO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha: 401 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34608 Oct 18- Oct 29

SAMUEL BANEWUR KAPLAN, (Ficha: 469 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34764 Oct 19- Nov 02

ASUBE MOREIRA FABRO, (Ficha: 409 99).
9 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34959 Oct 20- Nov 03

ZULMA GLADYS GAUNA DIAZ, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34976 Oct 20- Nov 03

TERESA SIXTA OLVEYRA CORTA, (Ficha: 466 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35078 Oct 21- Nov 04

MARIO RENE GONZALEZ SOSA, (Ficha: 372 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35079 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA GLADYS ROJAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 428 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34119 Oct 13- Oct 26

SZAJNDLA KAIZER, (Ficha: S 301 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34366 Oct 14- Oct 27

CLARA RUIBAL DE MENDEZ, (Ficha: S 608 92).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34586 Oct 15- Oct 28

LUIZ CEZAR MOTTA MAGALHAES, (Ficha: S 440 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34623 Oct 18- Oct 29

LUISA LELIA CAMEJO BERMUDEZ, (Ficha: S 230 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34699 Oct 18- Oct 29

SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: S 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34715 Oct 18- Oct 29

ELIDA CARMEN CORALLO PEREZ, (Ficha: S 282 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34730 Oct 18- Oct 29

HILDA OFELIA MAZZA HERMIDA y GONZALO PEREZ PEREZ, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34843 Oct 19- Nov 02

MARIA DUARTE y AGUSTIN JUAN DE DIOS BERAZA GUTIERREZ, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34859 Oct 20- Nov 03

AQUINO MARTINEZ, (Ficha: S 196 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35269 Oct 25- Nov 08

PEDRO GARCIA ZORRILLA, (Ficha: S 453 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35309 Oct 25- Nov 08

JOSE FRANCISCO MARTINEZ ARRALDE, (Ficha: S 480 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35348 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUSTAQUIA DE LEON MARTINEZ DE ORTIZ, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34206 Oct 13- Oct 26

JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34296 Oct 14- Oct 27

ERNESTO CRESCENCIO ALONSO FEBLES, (Ficha S 252 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34566 Oct 15- Oct 28

RUBEN MARIO DURAN BRAJHINI, (Ficha: S 440 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34581 Oct 15- Oct 28

JUANA GLADYS MUÑOZ FERNANDEZ, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34587 Oct 15- Oct 28

TERESA MIRIAM LAGARRIGA TARAMBURELLI, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34622 Oct 18- Oct 29

LONGINA MEDINA, (Ficha: S 749 97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34711 Oct 18- Oct 29

CESAR SUAREZ PEREIRA, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34727 Oct 18- Oct 29

MARIA ELENA RICCHINI BELTRAN, (Ficha: S 479 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34781 Oct 19- Nov 02

EDGARDO HORACIO MAESTRONE LOPEZ, (Ficha: S 452 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34848 Oct 19- Nov 02

TABARE SUM GONZALEZ, (Ficha: S 471 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35003 Oct 21- Nov 04

EDDY MANUEL POSE PIÑEYRO, (Ficha: S 493 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35106 Oct 22- Nov 05

SEGUNDINA ABILA o AVILA FIGUEROA, (Ficha: S 435 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35184 Oct 22- Nov 05

CARLOS EMILIO MANZINO DIAZ, (Ficha: S 476 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35215 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34245 Oct 13- Oct 26

ROSA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 272 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34369 Oct 14- Oct 27

EDUARDO ASCANIO MONTEAGUDO, (Ficha: S 496 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34469 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRO ESTEBAN BERGAMALI SANDALDJIAN, (Ficha: S 511 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34666 Oct 18- Oct 29

RAFAEL FRANCISCO BOSCH OROZCO, (Ficha: S 292 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34717 Oct 18- Oct 29

JULIA KORMAN GERTZBERG DE CZINNER, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34726 Oct 18- Oct 29

EDEN ALONSO BRUZZONE, (Ficha: S 421 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35260 Oct 25- Nov 08

PRUDENCIA ADELIA ROBAINA PERDOMO, (Ficha: S 509 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35262 Oct 25- Nov 08

HECTOR BORNIO GHISO, (Ficha: S 429 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35343 Oct 25- Nov 08

NESTOR ALEJANDRO SILVA VIDAL, (Ficha: S 400 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54600 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MERLO LAURITO, (Ficha: S 382 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34242 Oct 13- Oct 26

JULIO CESAR CONTUZZI, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34421 Oct 14- Oct 27

DANTE DANILO BONILLA, (Ficha: S 430 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34565 Oct 15- Oct 28

LUIS DECIMO o LUIS PETRUZIO CAVAZZI, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34637 Oct 18- Oct 29

BABE ZAZU DAVEREDE TUYA, (Ficha: S 467 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34839 Oct 19- Nov 02

WALTER HUGO CIDADE MESIQUE, (Ficha: S 312 99).
Montevideo, 12 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34840 Oct 19- Nov 02

RUBENS LUQUE QUESADA, (Ficha: S 475 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35128 Oct 22- Nov 05



NICOLAS SMIRNOFF MASLOWSKY, (Ficha: S 431 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35322 Oct 25- Nov 08

MARTINA AMARO o AMARO de DOGLIOTTI y FRANCISCO DOGLIOTTI GIACOSA o JACOFSA, (Ficha: S 406 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35347 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JACINTO FIERRO UBAL, (Ficha: S 245 96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34118 Oct 13- Oct 26

ILMA NELLY RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 462 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34345 Oct 14- Oct 27

NORMA IRIS DEMARCO PUNTILIANI o DEMARCO PUNTILIANO o DE MARCO PUNTILIANI o DE MARCO PUNTILIANO, (Ficha: S 428 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34374 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA, (Ficha: 381 95 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34461 Oct 15- Oct 28

FRUCTUOSO OSCAR FLORES y OLGA EMA VON ZAKRZEWSKI de FLORES, (Ficha: 254 99 S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34647 Oct 18- Oct 29

MILTON FERNANDEZ GIGUENS, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34968 Oct 20- Nov 03

HAYDEE LITERAS OTERMIN, (Ficha: 289 99 S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34995 Oct 21- Nov 04

OMAR ROMERO PUENTE, (Ficha: S 493 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35116 Oct 22- Nov 05

CONSUELO VILLANUEVA GOMEZ, (Ficha: S 474 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35340 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUBER NELSON TORTORELLA ROTUNNO, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34233 Oct 13- Oct 26

OLGA VAZQUEZ TORRES, (Ficha: 401 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34488 Oct 15- Oct 28

HORTENCIA LILA MORALES, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34611 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO MANUEL ESPIÑEIRA MAURIZ, (Ficha: 388 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34635 Oct 18- Oct 29

NESTOR URANGA LEMA, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34643 Oct 18- Oct 29

HUMBOLDT JUAN RIBEIRO CARDOZO, (Ficha: S 456 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34760 Oct 19- Nov 02

RAMON ANGEL BAUTE MENDEZ, (Ficha: S 468 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34779 Oct 19- Nov 02

MARGARITA SUSANA REGO BADETTO, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34965 Oct 20- Nov 03

JULIO CESAR PEON MOLDES, (Ficha: S 472 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35104 Oct 22- Nov 05

RICHARD MACIAS FERRER, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35105 Oct 22- Nov 05

ISRAEL NEMIROVSKY GALANTY, (Ficha: S 469 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35252 Oct 25- Nov 08

MARTIN OHANIAN KARAMANIAN, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35316 Oct 25- Nov 08

SANTA MONTOYA, (Ficha: S 373 99).
Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR MARTINEZ, (Ficha: 435 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34116 Oct 13- Oct 26

EMA ZUCARET o ZUCARETT GUTIERREZ de HEREDIA, (Ficha: 433 99 S).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34121 Oct 13- Oct 26

JUAN JOSE MORAES, (Ficha: 378 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34240 Oct 13- Oct 26

ESTELA MARIS GARCIA ECHAVARRIA, (Ficha: S 361 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34468 Oct 15- Oct 28

MARIA MARGARITA CASABO BALIERO, (Ficha: 420 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34612 Oct 18- Oct 29

ANA FERREIRA DA SILVA, (Ficha: 465 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34780 Oct 19- Nov 02

SANTIAGO TRAGA o TROVAZ VASQUEZ o VASQUES o VAZQUEZ e HILDA MARGARITA TROVAZ CASANOVA, (Ficha: 449 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34837 Oct 19- Nov 02

MARIA DOLORES PERDOMO, (Ficha: S 267 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34852 Oct 19- Nov 02

JUAN UBALDINO CABEZAS GALDOS, (Ficha: 474 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35120 Oct 22- Nov 05

JOSE MARIA AÑON RODRIGUEZ y MARIA DE LAS MERCEDES GUINOVART MORENO, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35142 Oct 22- Nov 05

LERIA JACINTA BRUNA BERRIOLO o BERRIOLA GOTTA, (Ficha: 434 99 S).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35217 Oct 22- Nov 05



ABEL FLEITAS ALVAREZ, (Ficha: 443 99 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35342 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ SAN ROMAN, (Ficha: 461 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34239 Oct 13- Oct 26

JUAN CAMORS ARBURUA, (Ficha: 460 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34294 Oct 14- Oct 27

MARTIN ALBERTO PINTOS DE LOS SANTOS, (Ficha: 456 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34607 Oct 18- Oct 29

JORGE ARREGUI IDIARTE, (Ficha: 477 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34609 Oct 18- Oct 29

CAYETANO ANTONIO DEVOTO ARCURI y JULIA EUSEBIA ALMANZA GONZALEZ, (Ficha: 380 99 S).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34698 Oct 18- Oct 29

PABLO DE LEON MATO o MATOS o MATTOS, (Ficha: 457 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34729 Oct 18- Oct 29

ADOLFINA MENDEZ REBOIRAS, (Ficha: 458 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34749 Oct 19- Nov 02

PETRONA BARRETO o BARRETTO CALANDRIA y JACINTO CANCELA MESA o MEZA, (Ficha: 484 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35214 Oct 22- Nov 05

BRIGIDA VIRGINIA BO OTTONELLO, (Ficha: 483 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35250 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

MARIA MOROZ e ISABELINO SALNIKOV VDVIN, (Ficha: 495 1999).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34487 Oct 15- Oct 28

SEPTIMO TURNO

CELESTINO ADEMAR o ADHEMAR CORUJO BERRO, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34559 Oct 15- Oct 28

NICOLAS ARNOLDO REPETTO LACOSTE y HONORINA PORCIUNCULA, (Ficha: S 311 99).
Montevideo, 10 de agosto de 19.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35042 Oct 21- Nov 04

OMAR MELONI, JULIETA SAN MARTIN, AMERICO WALTER SAN MARTIN, ESTHER SAN MARTIN y ESTRELLA VOZA DRAGONE, (Ficha: 194 99).
2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35268 Oct 25- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT MORA, (Ficha: A 192 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34204 Oct 13- Oct 26

RENEE VICENTA GENOVEVA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha: 427 99 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34234 Oct 13- Oct 26

BLANCO PALACIO MARIA ISABEL, (Ficha: A 463 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34588 Oct 15- Oct 28

HOROVITZ u HOROWITZ BERKUN BARUC o BORUCH o BARUCH LEON o LEIB y SCHWARTZ u HOROWITZ o LEIB ZULMA o SZEINDEL RUCHEL, (Ficha: A 428 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34835 Oct 19- Nov 02

OLGA PESCE REPETTO, (Ficha: A 391 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34875 Oct 20- Nov 03

RAUL ENRIQUE CASAL FERRO, (Ficha: A 480 99).
15 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35076 Oct 21- Nov 04

ROMAN PEREIRA PEREIRA, (Ficha: A 371 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35181 Oct 22- Nov 05

ELMIRA MACHADO, (Ficha: 215 99 A).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
10 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54624 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA del HUERTO CARRO CASALETTE, (Ficha: 443 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34117 Oct 13- Oct 26

GLADYS ELDI REISSIG PUNAL, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34322 Oct 14- Oct 27

CARLOS RAMON VILLARNOBO, (Ficha: 419 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34834 Oct 19- Nov 02

ROSARIO MARIA PREVE PASTORI, (Expediente Ficha: 508 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35263 Oct 25- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL SANCHIS FRANÇA y JULIA ESTHER VALLEJO VAZ, (Ficha: B 530 99).
Artigas, 27 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34967 Oct 20- Nov 03

ODILA LEITES DE MORAES, (Ficha: B 592 99).
Artigas, 14 de octubre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35264 Oct 25- Nov 08

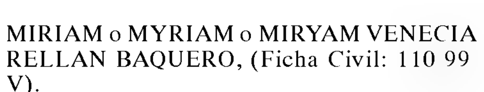
AIDA CLEMANT CRESSERI o AIDA CLEMANT de CLAUS, (Ficha: 554 99 B).
Artigas, 30 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35270 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO TORTI ABOGADRO o AVOGADRO, (Ficha Civil: 60 98 V).
Canelones, 15 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34173 Oct 13- Oct 26



MIRIAM o MYRIAM o MIRYAM VENECIA RELLAN BAQUERO, (Ficha Civil: 110 99 V).
Canelones, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34174 Oct 13- Oct 26

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO JUSTO DESTEFFANIS o DESTEFANIS o DESTEFFANI PEREZ, (Ficha Civil: 132 99 V).
Canelones, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34175 Oct 13- Oct 26

ALVARO WALTER BORGES LORIENTE, (Ficha Civil: 66 99 V).
Canelones, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34176 Oct 13- Oct 26

JOSE COSTA COSTA y EVANGELISTA CURBELO LUZARDO, (Ficha Civil: 114 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34177 Oct 13- Oct 26

MARY NORMA PEREZ HORMINOGUEZ, (Ficha Civil: 69 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34178 Oct 13- Oct 26

MERCEDES RODRIGUEZ DE FIGUEROA o MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 21 99 V).
Canelones, 16 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34179 Oct 13- Oct 26

GABINO SILVA HORMINOGUEZ u ORMINOGUEZ, (Ficha Civil: 130 99 V).
Canelones, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35186 Oct 22- Nov 05

JUAN LUIS KOZAK o KOSAK DUTRA, (Ficha Civil: 152 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35189 Oct 22- Nov 05

VICTOR HUGO GUARNERIO PIZZANO o PISSANO, (Ficha Civil: 65 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35190 Oct 22- Nov 05

LAZARO LORENZO DIAZ, (Ficha Civil: 137 99 V).
Canelones, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35191 Oct 22- Nov 05

ANDREA DEL ROSARIO ROSA VIERA, (Ficha Civil: 128 99 V).
Canelones, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35192 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO DOROTEO CARRERO CAMPOS, (Ficha: 597 99).
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34442 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROLANDO ESTEBAN GONZALEZ FONTE, (Ficha: 507 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34659 Oct 18- Oct 29

ZULMA TERESA FRANCO HERRERA, (Ficha: 514 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34661 Oct 18- Oct 29

TOMAS ROCHA TAPIA o TAPIE, (Ficha: 561 99).
Las Piedras, 8 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35026 Oct 21- Nov 04

SOFIA PRUDENTE, (Ficha: 452 99).
Las Piedras, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35029 Oct 21- Nov 04

MARIA JOSEFA GONZALEZ BARTET y ARMANDO COLMAN SILVA, (Ficha: 560 99).
Las Piedras, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35030 Oct 21- Nov 04

JUAN JOSE RIJO ESPINOSA, (Ficha: 582 99).
Las Piedras, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35188 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

JUANA BRITO o BRITOS CABRERA de MARTINEZ, MARIA ELENA MARTINEZ BRITO de FERNANDEZ o ELENA MARTINEZ BRITOS, MARIA FRANCISCA FITTIPALDI GHIGLIANI de MARTINEZ, RAMON CIRIACO MARTINEZ MELIAN, JUANA FRANCISCA MARTINEZ BRITO o BRITOS de FERREIRA y LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FITTIPALDI, (Ficha: 339 99).
Las Piedras, 20 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 34656 Oct 18- Oct 29

INES YOLANDA o YOLANDA INES LOVESIO DOTTA, (Ficha: 202 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34657 Oct 18- Oct 29

ELIDA ROSA GARCIA PUPPO, (Ficha: 579 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34658 Oct 18- Oct 29

EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ, (Ficha: 459 97).
Las Piedras, 23 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34660 Oct 18- Oct 29

VICTORIANA SEGUI PEREZ, (Ficha: 583 99).
Las Piedras, 14 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35027 Oct 21- Nov 04

LAURELINO BARRIOS BENINI, (Ficha: 460 99).
Las Piedras, 31 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35028 Oct 21- Nov 04

OLGA SUSANA FINUGLIO PICCARDO, (Ficha: 542 99).
Las Piedras, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35031 Oct 21- Nov 04

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO ANASTASIO ABREU MOREIRA, (Ficha: 512 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35187 Oct 22- Nov 05

JUANA PAULA ARBELO DE RAMOS, (Ficha: 471 99).
El presente trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54627 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MORGANTI BARRIOS, (Ficha: 1153 A 1999).
Pando, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34128 Oct 13- Oct 26

JUAN RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 1341 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34129 Oct 13- Oct 26

ANGELA MARIA MINARDI DEARMAS, (Ficha: 1143 A 1999).
Pando, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34130 Oct 13- Oct 26

FILOMENA SUSANA MONTANO, (Ficha: 1633 A 1997).
Pando, 2 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34131 Oct 13- Oct 26

ERNESTO UMPIERREZ CASANOVA, (Ficha: 235 A 1998).

Pando, 1º de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34132 Oct 13- Oct 26

TERESITA FIERRO FERNANDEZ o TERESITA FELICIA FIERRO FERNANDEZ o FIERRO FERNANDEZ DE SANTOS, (Ficha: 1335 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34195 Oct 13- Oct 26

JUAN FERME PASCALE o GIOVANNI FERME PASCALE, (Ficha: 963 A 1999).
Pando, 19 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34373 Oct 14- Oct 27

JUAN FRANCISCO TRUJILLO TRUJILLO, (Ficha: 1339 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34757 Oct 19- Nov 02

BON HERNANDEZ SABINO, (Ficha: 1771 A 1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34940 Oct 20- Nov 03

GLADYS TERESA PRESTES, (Ficha: 695 A 1992).
Pando, 23 de agosto de 1999.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35052 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

JOSE DE ABREU o D'ABREU DO NASCIMENTO DE JESUS, (Ficha: 1066 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34196 Oct 13- Oct 26

JULIO ANGEL XANDRI CONDE, (Ficha: 1070 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34525 Oct 15- Oct 28

JUANA JULIA COLLAZO ABREU, (Ficha: 1086 A 1999).
Pando, 5 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34758 Oct 19- Nov 02

MARIA ESTHER MARTINEZ CURBELO, (Ficha: 1018 A 1998).
Pando, 26 de octubre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 34941 Oct 20- Nov 03

CARMELA MARIA SIMIONI TRENTIN, (Ficha: 1046 A 1999).
Pando, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35051 Oct 21- Nov 04

LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS, (Ficha: 888 A 1999).
Pando, 31 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35053 Oct 21- Nov 04

BENICIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 1038 A 1999).
Pando, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35248 Oct 25- Nov 08

CASIMIRO SOCA BAVIO y RAMONA SARA SUSPERREGUI NEGRO, (Ficha: 1006 A 1998).
Pando, 22 de octubre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35249 Oct 25- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MORALEZ FERRO, MARIA DELCIDIA y SANTANA FERNANDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha: 183 99).
Melo, 26 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34881 Oct 20- Nov 03

BURGOS SILVEIRA JUAN JOSE, (Ficha: 157 99).
Melo, 25 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34883 Oct 20- Nov 03

AGUSTINA HERRERA LEITES, (Ficha: B 368 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34886 Oct 20- Nov 03

ARTURO IBAÑEZ ROLANDI, (Ficha: 312 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de setiembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

MARIA CARMEN PEREYRA o PEREIRA, CELINA SANTANA PEREIRA, MARIA ISABEL MOSQUEIRA SANTANA, MODESTO CUELLO y MARTHA TERESA CUELLO MOSQUEIRA, (Ficha: B 432 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 34880 Oct 20- Nov 03

WASHINGTON RIVERO FERNANDEZ, (Ficha: B 352 99).
Melo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34882 Oct 20- Nov 03

CHERRES ALVARES, MARIA, (Ficha: B 374 99).
Melo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34885 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CELESTINO SORIA, (Ficha: 194 99B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 34884 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO CLEMENTE UZUCAR BOLATTI, (Ficha: 577 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 34273 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE BUENAHORA MATO, (Ficha: 539 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34274 Oct 14- Oct 27

GUMERSINDO ALEJO DOTTI MOTA, (Ficha: 546 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34988 Oct 21- Nov 04

JULIO VICTOR MEDINA MARFURT, (Ficha: 575 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 34989 Oct 21- Nov 04

HECTOR OMAR GODOY SALVAGIOT, (Ficha: 487 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34990 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO NELSON PESCE SUHR, (Ficha: 466 99B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34143 Oct 13- Oct 26

RODOLFO DANIEL BASTIE DUVAL o DUBAL, (Ficha: 512 99B).
Carmelo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34991 Oct 21- Nov 04

MICAELA CATALINA DEPRATTI GRASSO, (Ficha: 455 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35144 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUIDO GUIDI BALDI, (Ficha: B 468 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 34331 Oct 14- Oct 27

CARLOS del ROSARIO OTEGUI u OTTEGUI PAREDES, (Ficha: B 473 99).
Rosario, 29 de setiembre de 1999.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34906 Oct 20- Nov 03

CARLOTA LEONOR BERTINAT WIRTH, (Ficha: B 485 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34907 Oct 20- Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA URRUTIA, (Ficha: 277 99).
Durazno, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35161 Oct 22- Nov 05

DOMINGO RENE TOMASCO RODRIGUEZ, (Ficha: 276 99).
Durazno, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35162 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

BASSO, Enrique Bilagrán o Villagrán ó Vilagrán ó BILAGRAN ó VILLAGRAN ó VILAGRAN, Enrique y OLVEIRA OLVEIRA, AMALIA BALERIANA, (Ficha: 358 99).
Durazno, 8 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 900 10/p 34773 Oct 19- Nov 02

JUAN ANTONIO MARTIRENA FERRARI, (Ficha: 332 99).
Durazno, 7 de octubre de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34930 Oct 20- Nov 03

ELIDO MEDINA CABRERA, (Ficha: 326 99).
Durazno, 8 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35035 Oct 21- Nov 04

NATALIA AMALIA SCHENK PESCE, (Ficha: 317 99).
Durazno, 30 de setiembre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35163 Oct 22- Nov 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA DOMINGUEZ CARRIQUE DE BENTANCURT y NERI ANTONIO BENTANCURT DOMINGUEZ, (Ficha: 368 99).
Trinidad, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34648 Oct 18- Oct 29

VIÑA COUTURE, SEGUNDO CRESCENCIO, (Ficha: 298 99).
Trinidad, 23 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34649 Oct 18- Oct 29

IRMA PILAR ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 378 99).
Trinidad, 4 de octubre de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35134 Oct 22- Nov 05

ALBA NELIDA MORTEYRU BIDONDO, (Ficha: 350 99).
Trinidad, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 35135 Oct 22- Nov 05

ILDA AMELIA ETCHISSURE o ETCHISSURI BRUN DE PINTO, JOSE GIL PINTO PROVENCE o PROVENZA y HUGO HUBER PINTO ETCHISSURE, (Ficha: 36 99).
Trinidad, 4 de octubre de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35136 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA AGUSTINA ESPIGA AROCENA y WALTER ARMANDO PIÑERO CAGGIANO, (Ficha: B 436 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34602 Oct 18- Oct 29

HECTOR ALVAREZ PEREZ, (Ficha: B 426 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34603 Oct 18- Oct 29

PABLO POLICARPO FERNANDEZ, (Ficha: B 396 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35033 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

ISOLINA EVANGELISTA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 464 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34601 Oct 18- Oct 29

JOSEFA ORLINDA FERNANDEZ LANZ, (Ficha: B 410 99).
Florida, 30 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34604 Oct 18- Oct 29

CESAR AUGUSTO LORIER TARANTO, (Ficha: B 465 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35032 Oct 21- Nov 04

EDIBERTO DIMAR TELECHEA CLAVIJO.
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35034 Oct 21- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA LARRAÑAGA SOMMA, (Ficha: B 132 99).
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34279 Oct 14- Oct 27

SEVERIANO NARCISO BARRIOS, (Ficha: B 736 99).
Minas, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34280 Oct 14- Oct 27

VICTOR ARIEL RODRIGUEZ COPPOLA, (Ficha: B 728 99).
Minas, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34281 Oct 14- Oct 27

ALICIA CLAVIJO RUIZ, (Ficha: B 727 99).
Minas, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34282 Oct 14- Oct 27

HELVECIA CONSOLACION BENAVENTE VAZQUEZ, (Ficha: B 502 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34283 Oct 14- Oct 27

RICARDO RUDI TRIPODI BORGES, (Ficha: B 799 99).
Minas, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34284 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO ELBIO RAMIREZ HERNANDEZ, (Ficha: B 771 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34285 Oct 14- Oct 27

BERNABE EDUARDO UMPIERREZ OLMEDO, (Ficha: B 862 99).
Minas, 18 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35197 Oct 22- Nov 05

RUBEN PESCA HUELMO o HUELMOS, (Ficha: B 761 99).
Minas, 13 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35198 Oct 22- Nov 05

FELIX GREGORIO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: B 847 99).
Minas, 12 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35199 Oct 22- Nov 05

FELIPA GUTIERREZ MATTOS o MATOS y RAMON JOSE ALONZO GONZALEZ, (Ficha: B 746 99).
Minas, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35200 Oct 22- Nov 05

SEVERO FRANCISCO GARCIA CORREA, (Ficha: B 291 99).
Minas, 11 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35201 Oct 22- Nov 05

ROSALIA o ROSA FERNANDEZ CORREA, (Ficha: B 769 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35202 Oct 22- Nov 05

NELIDA INES LENCINA D'ANDREA o NELIDA LENCINA de CASTIGLIONI, (Ficha: B 785 99).
Minas, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 35203 Oct 22- Nov 05

MARIA GLORIA MELGAR BONILLA y JUAN BAUTISTA GORRIARAN ALEGRE, (Ficha: B 930 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODESTA DEL PUERTO GASCO, (Ficha: 1639 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34270 Oct 14- Oct 27

BERNARDINO RAMIRO AGRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 1199 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34272 Oct 14- Oct 27

URUGUAY BERNALES SILVEIRA, (Ficha: 1283 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34537 Oct 15- Oct 28

NATIVIDAD GUTIERREZ GIMENEZ, (Ficha: 177 99).
Maldonado, 17 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34956 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

SOLANGE YANELLY GONZALEZ BORGES, (Ficha: 1214 99).
Maldonado, 30 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34360 Oct 14- Oct 27

ELIAS KOHEN GALANTE y RAUL JORGE KOHEN JADID, (Ficha: 1194 99).
Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34470 Oct 15- Oct 28

TERESA DE JESUS PALLARES MOREIRA, (Ficha: 1202 99).
Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34490 Oct 15- Oct 28

MANUEL VICENTE PEREZ MARRERO y BELARMINA CARMEN GARCIA BAEZ, (Ficha: 1176 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34538 Oct 15- Oct 28

MARIA JULIA NUÑEZ PLADA, (Ficha: 1266 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34922 Oct 20- Nov 03

JOSE ARIEL LUCERO DIAZ, (Ficha: 1268 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34923 Oct 20- Nov 03

DIEGO o DIEGO PABLO FERNANDEZ ROMERO y MARIA INES o MARIA GUADALUPE DUTRA, (Ficha: 1708 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34954 Oct 20- Nov 03

LAURA ELIA SUAREZ DE LEON, (Ficha: 82 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 34955 Oct 20- Nov 03

PAULA LAZO LEDESMA, (Ficha: 544 98).
Maldonado, 25 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34957 Oct 20- Nov 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA ROCHA, SANDRA MARIA, (Ficha: 476 99).
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34308 Oct 14- Oct 27

RUBEN LUIS TIMOTE, (Ficha: 104 88 b).
Fray Bentos, 19 de octubre de 1988.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34618 Oct 18- Oct 29

COSCIA DIALOY, ROSA JACINTA, (Ficha: 335 99).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34619 Oct 18- Oct 29

FAGUNDEZ VERZELLI, MIGUEL ALCIDES, (Ficha: 474 99).
Fray Bentos, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34620 Oct 18- Oct 29

GRECO o GRECCO SALDIVIA, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 482 99).
Fray Bentos, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34782 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVER FASSI, ISAIAS INOCENCIO, (Ficha: B 121 99).
Young, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34928 Oct 20- Nov 03

MEDINA ROSSO, ROBERTO ISMAEL, (Ficha: B 181 99).
Young, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34929 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA o JOSEFA MORANTE, (Ficha: 419 99).
Rivera, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 34334 Oct 14- Oct 27

SIRLEI ADELINA PELUFO NEQUESAURT, (Ficha: 356 99).
Rivera, 12 de agosto de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 34335 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

OLIVERA DE LEON CLAUDIO, (Ficha: 391 99).
Rivera, 2 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34931 Oct 20- Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTELA DOMINGUEZ DE PEREYRA. FN. 319 85.
Rocha, 29 de octubre de 1985.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35207 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

SILVERIO JUAN JOSE SOSA FERNANDEZ e ISIDORA MARCELINA CABRERA CABRERA, (Ficha: 482 99).
Rocha, 5 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35212 Oct 22- Nov 05

AMELIA JAVIER MACHADO, (Ficha: 276 99).
Por providencia No. 3499 de fecha 12 08 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

MAURO de LEON CORBO, (Ficha: 381 99).
Rocha, 13 de setiembre de 1999.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34857 Oct 19- Nov 02

JOAQUIN SEQUEIRA, (Ficha: 290 99).
Rocha, 5 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34890 Oct 20- Nov 03

CELSIO FILADELFO o FILADELFIO o CELCIO FILADELFO o FILADELFIO SEGUESSA PIOLI, (Ficha: 219 99).
Rocha, 18 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34891 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

COTTA DE MELLO, JUAN PEDRO, (Ficha: B.77 99).
Chuy, 4 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34247 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EUGENIO ACEVEDO, (Ficha: 107 99).
Rocha, 15 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35213 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA IRMA CAMPANELLA, (Ficha: B 359 99).
Salto, 13 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34312 Oct 14- Oct 27

LIDIO NESTOR LLOVET BUENO, (Ficha: B 271 99).
Salto, 28 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34313 Oct 14- Oct 27

EDELIRO TEOFILO CARBALLO PAIVA, (Ficha: B 395 99).
Salto, 1º de octubre de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34896 Oct 20- Nov 03

ELBA RITA VLAEMINCK o VLAEMMINCK, (Ficha: B 387 99).
Salto, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34898 Oct 20- Nov 03

AURELIO VIDAL SOSA y MARIA MARTA RODRIGUEZ INVERNIZZI, (Ficha: B 315 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34899 Oct 20- Nov 03

UMBERTO RAMON GALLUZZO ALMADA, (Ficha: B 379 99).
Salto, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34900 Oct 20- Nov 03

DORALINA CASTELLANOS o CASTELLANOS DE AZAMBUYA, (Ficha: B 383 99).
Salto, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35273 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

SOFIA PALLARES FRANK, (Ficha: B 390 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34314 Oct 14- Oct 27

AVELINO RUIZ DIAZ, ISABEL ECHENIQUE y DOLORES AVELINO RUIZ DIAZ, (Ficha: B 412 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34897 Oct 20- Nov 03

WALTER CESAR REPETTI FERREIRA, (Ficha: B 24 99).
Salto, 18 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35272 Oct 25- Nov 08

FERMINA ISABEL QUINTEROS, (Ficha: B 74 99).
Salto, 17 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35274 Oct 25- Nov 08

CESAR HUGO GONZALEZ, (Ficha: B 424 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.206.
Salto, 7 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54765 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIRA RENEE BENTANCOR BERMUDEZ, (Ficha: 609 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34182 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MENDIETA, (Ficha: 511 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34183 Oct 13- Oct 26

DOMINGO MACHIN GUILLAMA, (Ficha: 401 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34184 Oct 13- Oct 26

IGNACIA ANA PEREZ PEREZ DE ESPINOSA, (Ficha: 572 99).
San José, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34185 Oct 13- Oct 26

BERNARDO o BERNARDO EUSTAQUIO MENDEZ o MENDEZ MONTELONGO, (Ficha: 593 99).
San José, 6 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34597 Oct 18- Oct 29

JUAN ANGEL SORIA IZQUIERDO, (Ficha: 610 99).
San José, 12 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35239 Oct 25- Nov 08

LELIS DALDI RAMENGHI GULLY, (Ficha: 618 99).
San José, 12 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35240 Oct 25- Nov 08

ISABELINO DE ARMAS o DEARMAS EMANUELE y EVA ANGELICA o EVANGELICA GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 551 99).
San José, 6 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35243 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

CASIMIRO IVON CAZARD BONILLA, (Ficha: 457 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34186 Oct 13- Oct 26

JUAN PABLO CEDRES DE ARMAS, (Ficha: 463 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34187 Oct 13- Oct 26

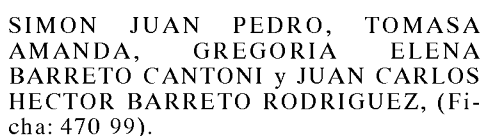
GREGORIO HERNANDEZ BRITOS, (Ficha: B 345 92).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34188 Oct 13- Oct 26

JUAN ANTONIO PANSARDI o PANZARDI TORRES, (Ficha: 342 99).
San José, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34414 Oct 14- Oct 27

ELBIO RUBEN ALEGRETTE ECHEVERRI, (Ficha: 452 99).
San José, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34415 Oct 14- Oct 27

NELIDA SELLANES PEÑA, (Ficha: 489 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34598 Oct 18- Oct 29

HUGO WALDEMAR TESTA TEIBO, (Ficha: 451 999).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34599 Oct 18- Oct 29



SIMON JUAN PEDRO, TOMASA AMANDA, GREGORIA ELENA BARRETO CANTONI y JUAN CARLOS HECTOR BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha: 470 99).
San José, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35236 Oct 25- Nov 08

PAULA CELIA PEREZ PEREZ, (Ficha: 483 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35237 Oct 25- Nov 08

BLANCA ESTHER TURCONI OCAMPO, (Ficha: 451 999).
San José, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35238 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMON ALBO FLEITAS, (Ficha: 574 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35241 Oct 25- Nov 08

ANDRES MARIA BRAGA GONZALEZ, (Ficha: 479 99).
San José, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35242 Oct 25- Nov 08

ELSE SCHLESINGER GROSSMANN y KURT ROSENBERG SCHLESINGER, (Ficha: 583 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35244 Oct 25- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MANUEL ARNALDO ESCOLA NIETO, (Ficha: 765 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34306 Oct 14- Oct 27

MANUEL JOSE RIVERA y JULIA EULOGIA CEBALLOS, (Ficha: 425 99).
Mercedes, 15 de junio de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34307 Oct 14- Oct 27

FELICIANO RAMON UMPIERREZ SERDEÑA y MARIA EDILBERTA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 753 99).
Mercedes, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34484 Oct 15- Oct 28

HERMINIA ESTOL DE CABRERA, (Ficha: 694 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34774 Oct 19- Nov 02

JUAN CASTILLO ARAUJO y CATALINA COFRE o CUFRE CASTRO, (Ficha: 791 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34775 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUMBERTO IRINEO MOLLER SIRIO, (Ficha: B 525 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34138 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ARMANDO DOLLANARTE SAROCHAR, (Ficha: B.150 99).
Tacuarembó, 7 de mayo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34161 Oct 13- Oct 26

Nilda Sofia Quintán o Quintan Borgeaud, (Ficha: B.325 99).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34162 Oct 13- Oct 26

VICTOR MODESTO VIERA CASALES, (Ficha: B.432 99).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34786 Oct 19- Nov 02

RUFINA RODRIGUEZ BALENZUELA, (Ficha: B.453 99).
Tacuarembó, 22 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35278 Oct 25- Nov 08

BONIFACIO NICOLAS MALDES VIERA, (Ficha: B. 538 98).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35279 Oct 25- Nov 08

ALICIA GRACIELA PAIVA VIANA, (Ficha: B.451 99).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35280 Oct 25- Nov 08

ZACARIAS HEBER REZENDE PIREZ, (Ficha: B.350 99).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.-
Tacuarembó, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54769 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

MARIA CONCEPCION LACROIX LENZINA o LENCINA, (Ficha: 434 99).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 34787 Oct 19- Nov 02

INOCENCIA ALVEZ BARRETO y AMILCAR ADRIAN ZABALLA SEGOVIA, (Ficha: 510 99).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 34788 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MATILDE GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 210 99).
Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34634 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELVA BROGLIATTI GONZALEZ, (Ficha: 526 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34452 Oct 15- Oct 28

NELSON ARIEL BONILLA ALMEIDA, (Ficha: 544 99-B).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34453 Oct 15- Oct 28

ROSA AURORA SOSA FASSIO, (Ficha: 620 99-B).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35015 Oct 21- Nov 04

MARIA DOLORES SANCHEZ ACOSTA, (Ficha: 642 99-B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35036 Oct 21- Nov 04

EMILIA MARIA GARBARINO PISTONE, (Ficha: 664 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35049 Oct 21- Nov 04

JUANA FRANCISCA GONZALEZ VELAZQUEZ, (Ficha: 689 99-B).
Treinta y Tres, 5 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35050 Oct 21- Nov 04



DITRAMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1999, a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 35100 Oct 22- Oct 26

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 1999 a la hora 17:00 en martín C. Martínez 1617 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente
4) Elección de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registra sus acciones o certificados bancarios antes del día 1 de Noviembre de 1999 que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 22 de Noviembre de 1999 a las 10:30 hs.
03) $ 1260 3/p 35108 Oct 22- Oct 26

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrase el 3 de noviembre de 1999 a las 21:00 horas en el Club Uruguay sito en la calle Roosevelth y Uruguay de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 22:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30 06 99.
3) Memoria al 30 06 99.
4) Renovación del Directorio.
5) Destino a dar a las Utilidades.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres dias antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1680 5/p 35145 Oct 22- Oct 28

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 1999 a las 19:30 horas en el Club Uruguay sito en la calle Roosevelth y Uruguay de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 20:30 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Autorización para la venta del Inmueble Padrón No. 2879, Superificie 907 M2., sito en la calle Zorrilla de San Martin No. 520 de esta ciudad, según lo establecido por el artículo No. 32 de los estatutos.
3) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres dias antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1680 5/p 35146 Oct 22- Oct 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. SELVA PRIMAVERA ABONDANZA GUIMIL y LILA RAQUEL ABONDANZA GUIMIL, en su calidad de cotitulares del Nicho 4213 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de 10 días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 14 de julio de 1999.-
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 34724 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la señora Iria Silva Carvallo, cedula de identidad número 1.373.332-9; solicitando se le transfiera la concesión de uso del Nicho serie D número 219, ubicado en el cementerio de Río Branco; propiedad del señor Altecir Pereira Cuadrado (fallecido). Atento a lo dispuesto en el artículo 24, letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. Publicacion por auxiliatoria de pobresa. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5/p 54667 Oct 20- Oct 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ y CLAUDIA ISABEL ZOZAYA ERASUN, (Ficha: D 419 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34155 Oct 13- Oct 26

GUSTAVO VALENTIN GOMEZ TORTEROLO y MONICA SUSANA SOÑORA PARODI, (Ficha: D 363 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34446 Oct 15- Oct 28

OSCAR OLAGÜE TAPPA y ROSA ETHEL RODRIGUEZ SEIJAS, (Ficha: D 362 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35077 Oct 21- Nov 04

JORGE ROBERTO TRIMANI ESPINEL y ADRIANA ROVIRA PUENTE, (Ficha: D 477 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35179 Oct 22- Nov 05

COSME PAULINO LAPETRA SIMEONE y RUPERTA MAIZ CENTURION, (Ficha: D 500 99D).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35231 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ENRIQUE BOZZOLO GORLI y MARIA DEL SOCORRO CENOZ PARGUET, (Ficha: D 335 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34445 Oct 15- Oct 28

RAMIRO ROLDOS LEINDEKAR e IVANAH RAUSCHERT o RAUSCHET MORAN, (Ficha: D 501 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34983 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

MARTA ISABEL NUÑEZ MACEDO y RAFAEL CARRIERI CHIRIBAO, (Ficha: 457 99 E).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34208 Oct 13- Oct 26

MATILDE MAGDALENA BOUTMY ACHARD y JORGE PABLO BARTESAGHI RUBIO, (Ficha: 426 99 E).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34447 Oct 15- Oct 28

ANTONIO IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN y CARMEN SILVERA VIERA, (Ficha: E 429 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34638 Oct 18- Oct 29

CARLOS DIEGO BERISIARTUA BARTOLOZZI y FABIANA ALEXANDRA RIVERA SANCHEZ, (Ficha: 494 99 E).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35004 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL MODERNELL MONTEMURRO y REINA GRISEL CASTRO CUSTODIO, (Ficha: 467 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34462 Oct 15- Oct 28

JORGE de SOUZA FADDA y BLANQUITA VIOLETA VELA HUELMO, (Ficha: 336 99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34718 Oct 18- Oct 29

MARIA ELISA SANTORO GOMEZ y ANDRES ARMANDO FORESTIERO PEREZ, (Ficha: 252 99).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza por Decreto no. 3110 99 del 19 08 99.
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Oct 13- Oct 26

SEPTIMO TURNO

RAUL CARLOS LUNA PAZ y MARIA ELIDA CANCELO ROMO, (Ficha: 10 98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34807 Oct 19- Nov 02

NOVENO TURNO

LEONEL DARIO FERREIRA y SANDRA LOPEZ, (Ficha: D 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34430 Oct 14- Oct 27

GABRIEL DAVID BARUCH MENDIUK y SANDRA JAVIVA ISEMIN NISKY, (Ficha: D 365 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34998 Oct 21- Nov 04

MARIO OMAR RIVAS y MARIA DEL CARMEN COIRA, (Ficha: D 259 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35094 Oct 21- Nov 04

DECIMO TURNO

ROSALIA MATA MERLADETT y HUGO ESTEBAN GONZALEZ SARAVIA, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 34700 Oct 18- Oct 29

ROBERTO CESAR MARZIALI INFANTE y SILVIA ISABEL PANIZZA , (Ficha: 304 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 35095 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ALEJANDRA PORTELA ALMADA y RUBEN GUSTAVO AZAMBUYA, (Ficha: E 361 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34319 Oct 14- Oct 27

GUSTAVO EMILIO GIMENEZ QUINTANA y ADRIANA BEATRIZ CHILDE ACOSTA, (Ficha: E 453 99).
Se tramitó auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54695 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO DUARTE DIX y LORENA MARTA PLANELLA ALVEZ, (Ficha: 451 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34577 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MARIA TOLEDO TEJERA y OSCAR CELESTINO MENDEZ PERRONI, (Ficha: 472 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34579 Oct 15- Oct 28

ABEL ENRIQUE SOSA LARROSA y MARIELA ROSA ZAS SUAREZ, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35216 Oct 22- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

NESTOR HUGO ARRUA y MARIA de los ANGELES CAMAROSANO, (Ficha: D 317 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35072 Oct 21- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO LORENZO CAMPOS SENA y SONIA ESTELA PAEZ RIVERO, (Ficha: D 488 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34870 Oct 20- Nov 03

GUSTAVO DANIEL BARBERA y SANDRA MONICA MARICHAL, (Ficha: 392 99 D).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35177 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

PATRICIA MAHIA PUIG y EDMUNDO LUBIAZI KOSSENVKI, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34123 Oct 13- Oct 26

CARLOS ANDRES SAMARRA OGUEZ y LIDIA ADRIANA CURBELO DIAZ, (Ficha: D-432 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34207 Oct 13- Oct 26

HERNAN MARIA MONTAÑO BENITEZ y SOLEDAD LEONOR AZNAREZ LEDESMA, (Ficha: 481 99 D).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34868 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO ESTANISLAO FRAGA PETINGI y MARIA CECILIA COIRO PAOLETTI, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34236 Oct 13- Oct 26

ROBERTO ELBIO FISCHER REQUENA y MARIA POLONIA CARVE ANTUÑA, (Ficha: D 331 99).

Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34298 Oct 14- Oct 27

CONO MONZILLO PANDOLFO y ROSA GENTILE PANDOLFO, (Ficha: D 368 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34639 Oct 18- Oct 29

JUAN MARIA SIGNORINO BARBAT y GALIA BEATRIZ AMORETTI ANTELO, (Ficha: D 364 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35064 Oct 21- Nov 04

NELSON SANCHEZ GARCIA y DANIELA ARIZABALO GUTIERREZ, (Ficha: D 410 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35258 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

ESTRELLA SERRANA LEON DIAZ y DIEGO ANTONIO MATTOS DAHLQUIST, (Ficha: D 302 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34124 Oct 13- Oct 26

MARIA ESTELA ALFONZO CALLERO y ENRIQUE EDRAVIN CEMBRANOS CABRERA, (Ficha: D 171 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34156 Oct 13- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MAXIMILIANO DELGADO LIMA y NYBIA NAIR DONATO MOLINA, (Ficha: D 793 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34653 Oct 18- Oct 29

ANDRES OMAR TELIZ SILVA y MARIA ALEJANDRA ETCHARTEA MIGUEL, (Ficha: 360 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35318 Oct 25- Nov 08

VIGESIMO TURNO

HUGO TOMAS CERECETTO PIZZORNO y MARTA NANCY MEYER FRACHE, (Ficha: 473 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35178 Oct 22- Nov 05

ALBERTO PLAVAN RIGUAL y ANGELA MERCEDES IRASTORZA MAYOL, (Ficha: 355 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35229 Oct 22- Nov 05

GERMAN JORGE FREIRE FERRERO y GLENDA CLARA GARD CRUSOFF, (Ficha: 494 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35351 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON BELTRAME NUÑEZ y LYLIAM TORRES MISA, (Ficha: 369 99 D).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34808 Oct 19- Nov 02

JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE, (Ficha: 417 99 D).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 35093 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN HARO BEROIS y XIMENA MACHADO HELGUERO, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34255 Oct 14- Oct 27

RUBEN OMAR DA MOTTA DA COSTA y MARIA INTRUZA DE MATTOS ARAUJO, (Ficha: D 456 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34256 Oct 14- Oct 27

ALVARO DANIEL MENDEZ y PATRICIA ESTEVEZ, (Ficha: D 422 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34482 Oct 15- Oct 28

GASTON LUIS GUERRA CHEJANOWIECKI y MARIA CRISTINA MONTEMURRO GARCIA, (Ficha: D 413 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34578 Oct 15- Oct 28

WALTER HUGO PARDIAS PEREZ y NORMA NELLY FERNANDEZ ECHARRI, (Ficha: D 388 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34999 Oct 21- Nov 04

PABLO MARCELINO TRUJILLO GUZZO o BUZZO y MARIA FERNANDA BALDOMIR CASAS, (Ficha: D 441 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 35020 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EUGENIO BLAS FABREGAT y BRENDA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: D 345 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34237 Oct 13- Oct 26

LILIAN HAYDEE ALANIZ LENZI y RICARDO ADALBERTO GOMEZ MOREIRA, (Ficha: D 82 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34756 Oct 19- Nov 02

PABLO HARO BEROIS y STELLA DORA CARRETTO ARTEAGA, (Ficha: D 398 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34766 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMADO PERSEL ESPINOSA y MARINA SASIA RUIZ DIAZ, (Ficha: D 429 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35350 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO MATA SERVENTE y LILIAN TEIXEIRA MORALES, (Ficha: D 467 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34238 Oct 13- Oct 26

RAYEN PELAEZ FONTELA y HERMAN NELSON BELLO MUSSI, (Ficha: D 379 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34318 Oct 14- Oct 27

MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA o TELECHEA y LUCAS PEREYRA CARDOZO, (Ficha: D 200 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34491 Oct 15- Oct 28

MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA o TELECHEA y LUCAS PEREYRA CARDOZO, (Ficha: D 200 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34703 Oct 18- Oct 29

JULIO CESAR AROSA PEREIRA y SANTA CLARA NUÑEZ DOS SANTOS, (Ficha: D 343 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34869 Oct 20- Nov 03

VIRGINIA ARBIZA ZULUAGA y MARCELO DIAZ FURTADO, (Ficha: D 445 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35321 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL ATAHIDES LENCINA y ANA MARIA DIAZ SILVEIRA o SILVEYRA, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34935 Oct 20- Nov 03

LUCIA IELPO D'UVA e IGNACIO DIAZ MOSCA, (Ficha: D 471 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35056 Oct 21- Nov 04

ELENA MATILDE GOMORI RETTICH y GERMAN JUNIO MARTINEZ CHIAPPARA, (Ficha: D 225 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35317 Oct 25- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ NUÑEZ, JAVIER HUMBERTO y PUGA GARCIA, MIRIAN PETRONA, (Ficha Civil: 273 99 F).
Canelones, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34172 Oct 13- Oct 26

OSTA GUTIERREZ, EMILIO FRANCISCO y PUMAR PEREYRA, MARIA CRISTINA, (Ficha Civil: 283 99 F).
Canelones, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35039 Oct 21- Nov 04

GONZALEZ DAMIAN, YAQUELINE RAQUEL c/ LACOSTE CANEPA, LUIS ALBERTO, (Ficha Civil: 189 99 F).
Canelones, 30 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35193 Oct 22- Nov 05

GONZALEZ MARTINEZ, ALICIA RAQUEL c/DEL RIO, MIGUEL FERNANDO, (Ficha Civil: 73 99 F).
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54754 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARIEL EDUARDO BELGRADO y MARIELA ROSANA GARCIA MAINARDI, (Ficha: 69 991S 99).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34472 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARY GLADYS DELGADO BAEZ y LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA, (Ficha: 505 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34934 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ISABEL BARBITTA MENDIZABAL y JORGE DANIEL COUTO, (Ficha: 1000 A 1999).
Pando, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34197 Oct 13- Oct 26

ADRIAN GUSTAVO MACCIO CABRERA y MARCELA GABRIELA SANDONA MORALES, (Ficha: 794 A 1999).
Pando, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35054 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTINEZ RIVERO, JUAN ANTONIO y CACERES CAUSADE o CAUSSADE, MARILU, (Ficha: B 155 99).
Melo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34879 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER GUALBERTO HERNANDEZ y NELLY SIMEONOFF, (Ficha: 557 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 34743 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALEX HIRSIGER WALLER y DELIA ELOISA VERDE MALLADA, (Ficha: B.310 99).
Rosario, 26 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34887 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA ROSSANA RESK CARRIZO y JORGE DANIEL ALBERTO QUINTANA, (Ficha: 397 99).
Trinidad, 4 de octubre de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35137 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA GOMEZ y GERARDO BRACCO. FA 26 99.
Florida, 30 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34605 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO DANIEL RIVADAVIA DE LEON y SANDRA MARIA MENDEZ SEVERO, (Ficha: B 657 99).
Minas, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34277 Oct 14- Oct 27

RAFAEL VILA ABREU y MARINA OLIVERA ALDAO, (Ficha: B 124 99).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34278 Oct 14- Oct 27

EMILIANO LUDOVICO MOLINA y LAURA NAIR GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: B 788 99).
Minas, 5 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 35046 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ y BRENDA L. GUADALUPE FONTES, (Ficha: 100 86).
Maldonado, 15 de mayo de 1986.
Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34492 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CHICHI YOLANDA ACOSTA LOPEZ y LUIS OSCAR CABRERA VASCONCELLOS, (Ficha: 958 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34271 Oct 14- Oct 27

SUAREZ PEREZ, NELSON EDUARDO y BARBACHAN ARAUJO ADRIANA ELENA, (Ficha: B-594 93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34952 Oct 20- Nov 03

GABRIEL GONZALEZ ESCOBAR y LAURA NOEMI LOPEZ ISLAS, (Ficha: 450 99).
Maldonado, 21 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34953 Oct 20- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JENNY ROSSANA PEZZATTI y JUAN PABLO BURJEL, (Ficha: B 231 99).
Paysandú, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34150 Oct 13- Oct 26

SANDRA GUARNIERI DEMATTEIS y ALESSANDRO FRASCHINI RIZZI, (Ficha: B 103 99).
Paysandú, 18 de junio de 1999.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34915 Oct 20- Nov 03

SUSANA BEATRIZ GOMEZ y GUSTAVO DARIO NERON, (Ficha: B 337 99).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de octubre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54723 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARIA SUSANA SILVA y JUAN BOCHKARIOV, (Ficha: B 288 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Oct 13- Oct 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOBRINO JORGE LUIS y ESPINA GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 89 99).
Fray Bentos, 20 de abril de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 34621 Oct 18- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESITA SOUZA GALLINO y WALTER DANIEL URROZ COSTA, (Ficha: B 337 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34895 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

DANIELA SUAREZ y ALVARO PAVLUK, (Ficha: B 334 97).
Salto, 29 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34315 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BARRIOS MEDINA y YANIRA MABEL HERNANDEZ DOMATO o DOMATTO, (Ficha: 388 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34417 Oct 14- Oct 27

LUIS EDUARDO GOLOMBIEVSKI HERNANDEZ y SONIA MABEL FABRE PEREZ, (Ficha: 475 99).
San José, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35234 Oct 25- Nov 08

OMAR ANIBAL VIERA TEMPONE y GRACIELA DEL CARMEN DUTRUEL, (Ficha: B 834 97).
San José, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35235 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

DANIEL GERARDO CHAVARRIA GONZALEZ y LIDIA DEL CARMEN PORLEY RAMIREZ, (Ficha: 415 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34416 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL CICERI PINAZOS y HORTENSIA AURORA BRAÑA GOROSTIAGA, (Ficha: 761 99).
Mercedes, 5 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34776 Oct 19- Nov 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES MOREIRA DA COSTA e IBELICE NERVENI BORGES, (Ficha: B 411 99).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34163 Oct 13- Oct 26

MARIA TERESA MAGALLANES y DANILO JAVIER PEREIRA, (Ficha: A 429 99).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34789 Oct 19- Nov 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO CALDAS ORTIZ y MIRTA MARIA URETA RODRIGUEZ, (Ficha: 480 96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34451 Oct 15- Oct 28

HUGO EUGENIO SEGOVIA ACOSTA y OLGA GISEL TECHERA SORIA, (Ficha: 419 99-B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34528 Oct 15- Oct 28

MANUEL LUIS SILVA TERRA y TEODOCIA MARIÑO CORTIGLIA, (Ficha: 647 99-B).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35016 Oct 21- Nov 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "ALEGRE JUANA C BUFANTE JUAN ALBERTO -DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha D 509 98, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO BUFANTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1998.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o Turno, en los autos caratulados. "PEREZ ANTONIO FLORENTINO C ALVAREZ SARA EDIT, DIVORCIO FICHA E 470 99 se cita, llama y emplaza a la Sra. SARA EDIT ALVAREZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los seis dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 34299 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "VERA BARRETO, ZULLY C ETCHEGOYEN DELEON, ABAYUBA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 301 99" se llama y emplaza al SR. ABAYUBA ETCHEGOYEN DELEON para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLGUIN, ROSARIO BEATRIZ C GONZALEZ, DANIEL. DIVORCIO. FICHA 316 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. DANIEL GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54715 Oct 22- Nov 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "CABRERA ITHURBIDE Elvira María c ROSSI MORA Carlos Jesús - Divorcio - sola voluntad - Ficha 344 99", se emplaza al Sr. Carlos Jesús ROSSI MORA, a que comparezca dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 23 de agosto de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 34448 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "NEUHAUSER, HALINA C RODRIGUEZ, MARCOS DANIEL. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha D 510 98 se cita, llama y emplaza a: MARCOS DANIEL RODRIGUEZ IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 18 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54711 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CASTRO PAULA GABRIELA C GADEA ALEJO MIGUEL. Divorcio. Fa. 737 98 se cita, llama y emplaza al SR. ALEJO MIGUEL GADEA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 35023 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CRUZ PEREZ Silvia Jeanette c ANTOS Jorge José. DIVORCIO" Ficha 1227 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Jorge José Antos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 1 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54642 Oct 19- Nov 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MELO, ATAULFO REGINALDO C DASSATTI, BLANCA LILIAN. DIVORCIO P C" (fa. 437 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BLANCA LILIAN DASSATTI por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 6 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54720 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "RAMIREZ, Marisol c Carlos Maria CHAPARRO, Divorcio por causal FA 261 98", se cita, llama y emplaza al demandado de autos Carlos Maria CHAPARRO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se hace saber que la autora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TABAREZ, NELSON C FONTES, MARIA LORELEY DIVORCIO FA. 1625 98", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARIA LORELEY FONTES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3410 de fecha 2 de setiembre de 1999, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de su publicación en el Diario Oficial. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Oct 20- Nov 03

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA QUIROGA, MARIELA C CABRAL BOBADILLA, SERGIO DIVORCIO FA. 817 99", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. SERGIO CABRAL BOBADILLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3690 de fecha 20 de setiembre de 1999, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de su publicación en el Diario Oficial. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54689 Oct 20- Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SILVERA SILVA NAIR C LARREA JOSE LEONARDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 346 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 3069 de fecha 22 de Julio de 1999 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. JOSE LEONARDO LARREA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Por providencia No. 4349 de fecha 20 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 28 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Oct 20- Nov 03

TACUAREMBO

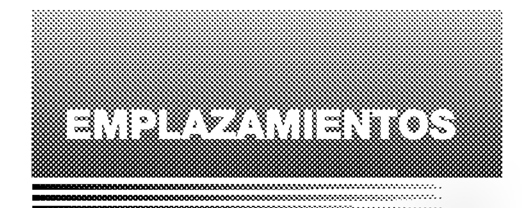
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CARABALLO MORA, JOSE CARLOS C a LEGUIZAMO LOPEZ, MIRIAM CAMILA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 433 99; se cita y emplaza, a la Sra. Miriam Camila Leguizamo López, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Octubre de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Oct 19- Nov 02



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CO.DI.CEN.

Emplazamiento: División Jurídica, conforme a lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, emplaza a la Sra. MABEL SUSANA BERMUDEZ BENTANCOR, funcionaria no docente, del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P., para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Dra. Silva Suárez.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54728 Oct 22- Oct 26

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza a la Sra. Cristina BIANCHI, Ramona SIVES y Adriana ALAMILLA, a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar vista y notificación en Expediente 808.834 4 c 808.838 c leg 2 y 3 803.990 25 respectivamente.
Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54730 Oct 22- Oct 26



MONTEVIDEO

PODER EJECUTIVO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de Balneario Artilleros, ubicada en el Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Eber Copes, empadronada con el Nº 7.293 suburbano, antes 2.943 Lámina Catastral N 27 b (B2), Fracción A, y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 9.262 el 07 de setiembre de 1998, con un área a expropiar de 199 m2 12 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 24 m 89 lindando con Padrón Nº 2.943; por el ESTE: 8 m lindando con Padrón Nº 2.943; por el SUR: 24 m 89 lindando con Padrón Nº 2.943; y por el OESTE: 8 m frente a carretera de entrada a Balneario Artilleros.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R 235,0846. Expediente Nº 336 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 12 de octubre de 1999.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54623 Oct 18- Oct 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº. 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 322
PADRON: 50.550 (p) (hoy padrón 56.927 (p))
AREA: 0 Há. 450 mc.
PROPIETARIOS: CARLOS EDUARDO TRUJILLO y DINORA GUILLEN ARRIOLA.-
OBRA: RUTA Nº 1 - AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO TOMKINSON
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 465
PADRON: 42.288 (p)
AREA: 0 Há. 171 mc. 35 dm.
PROPIETARIO: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54634 Oct 18- Oct 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de:
a) la designación por el Señor Intendente Municipal de Montevideo, del bien inmueble padrón Nº 118.176, según Resolución Nº 141 97 de fecha 17 de dicimbre de 1997, de fs. 2, 2 vta. Y 3,
b) la Resolución Nº 2090 99, de fecha 7 de junio de 1999, de fs. 17, 17 vta. Y 18, del Señor Intendente Municipal de Montevideo referente a la tasación del inmueble y
c) plano de mensura levantado por el Agrim. José A. Podestá, de fecha diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 35.599, el 10 de abril de 1958.-
El Expediente Nº 6402-000825-98, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54714 Oct 22- Nov 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FERREIRA PAIVA ROBERT - solicitante - DI LANDRO BARBOZA CELICA IRIS - INCAPACIDAD - Ficha V 10 93", se hace saber que por auto Nº 1212 de fecha 6 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ISMAEL FERREIRA y se le designó curador a su madre LAURA PAIVA.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Oct 18- Oct 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "FONTES CACERES, GREGORY MICHEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 311 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GREGORY MICHEL FONTES CACERES y se declaró curarora del mismo a ELIZABETH CACERES PRADO, habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54622 Oct 18- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ESCALLE DUARTE, CONRADO JOSE - INCAPACIDAD" Ficha Nº 300 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CONRADO ESCALLE y se declaró curarora del mismo a MARIA TERESA ESCALLE.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54717 Oct 22- Nov 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Sienra Borda Sonia Esther, - Incapacidad" FICHA V 243 98 por auto Nº 1056 99 del cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Sonia Esther Sienra Borda, designándose Curadora propietaria a Gisel Silva Sienra.- Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34964 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARBOZA BERTA GLADYS, INCAPACIDAD, Ficha V 433 98", se hace saber que por auto Nº 3012 de fecha 30 8 99 se declaró en estado de incapacidad a BERTA GLADYS BARBOZA y se designó curador a su hija legítima SHIRLEY MARIA PASTRANA BARBOZA.- Montevideo, 15 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 35323 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BARRIENTOS QUINTEROS, JULIO CESAR - INCAPACIDAD" Ficha Nº 469 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR BARRIENTOS QUINTEROS y se declaró curarora del mismo a BRUNO BARRIENTOS.- Montevideo, 14 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 34476 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "HIPOLITO CORIO, VICTOR HUGO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 354 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO HIPOLITO CORIO y se declaró curarora del mismo a ALICE LILIAN CORIO MENCHACA.- Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34966 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "VERGARA ORIQUE, ANA NAIR - INCAPACIDAD" Ficha Nº 201 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA NAIR VERGARA ORIQUE y se declaró curarora del mismo a la Sra. DELIA ORIQUE TERRA.- Se tramitó por defensoría de pobres. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Oct 21- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FLORES, EUGENIA MARTINA. INCAPACIDAD. FICHA 289 97 se hace saber que por auto Nº 1433 de fecha 16 06 98 se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA MARTINA FLORES y se designó Curador a ASNAREZ PEREZ MONTEVIDEO, JULIO 16 DE 1998 Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 720 10/p 34235 Oct 13- Oct 26

Incapacidad
EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "GARCIA ETCHART, ANA GABRIELA INCAPACIDAD". FICHA 432 97 se hace saber que por auto Nº 375 98 de fecha 11 03 98 se declaró en estado de incapacidad a ANA GABRIELA GARCIA ETCHART y se designó Curador a NELLY GRACIELA ETCHART ROBAINA MONTEVIDEO, 27 de mayo de 1998 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 34458 Oct 15- Oct 28

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "TORRES ORTIZ, MARINELA INCAPACIDAD" FICHA 602 98 se hace saber que por auto Nº 1925 99 de fecha 05 08 99 se declaró en estado de incapacidad a MARINELA TORRES ORTIZ y se designó Curador a GREGORIA NIEVES PARADA MONTEVIDEO, 7 DE OCTUBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54697 Oct 21- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PIRIZ RODRIGUEZ, MARCELO EZEQUIEL. SOLICITANTES, SILVERA, MIGUEL ANGEL Y RODRIGUEZ, MIRTHA. INCAPACIDAD. FICHA 711 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1457 99 de fecha 02 06 99 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EZEQUIEL PIRIZ RODRIGUEZ, y se designó Curador Propietario, a la Sra. MIRTHA LAISE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 1999.- Montevideo, cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 35352 Oct 25- Nov 08

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN ACOSTA, CARLOS MARCELO. SOLICITANTE: VILLAFAN, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. FICHA 388 98 c" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2630 99 de fecha 14 09 99 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARCELO VILLAFAN ACOSTA, y se designó CURADOR PROPIETARIO, al SR. JULIO CESAR VILLAFAN RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 20 DE Setiembre DE 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiuno de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54526 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FADON QUINTANA, VANESSA MARIA. SOLICITANTE: FADON, TEODORO. INCAPACIDAD. FICHA 532 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2025 99 de fecha 12 08 99 se declaró en estado de incapacidad a

VANESSA MARIA FADON QUINTANA, y se designó Curador Propietario, al Sr. TEODORO FADON, quien aceptó el cargo el día 1º de Setiembre de mil novecietos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRIAN COLLADO, MARIA LUISA - SOLICITANTE: BRIAN GONZALEZ, GUALBERTO EUSEBIO - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha C 465 96, se hace saber que por Resolución Nº 1823 97, de fecha 19 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA BRIAN COLLADO, designando Curador propietario a GUALBERTO EUSEBIO BRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Oct 19- Nov 02

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA BONNET, GERARDO. INCAPACIDAD.", Ficha C 112 98, se hace saber que por Resolución Nº 1929 99, de fecha 10 de mayo de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a GERARDO FERREIRA BONNET, designando Curador propietario a SOLEDAD GREGORIA BONNET TOLEDO, quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA 540 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2058 99 de fecha 16 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos RODRIGUEZ GOMEZ, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. Raquel Gómez, quien aceptó el cargo el día 12 de agosto de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54598 Oct 15- Oct 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GRAÑA, VICTOR ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA 216 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3458 99 de fecha 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Andrés ALVAREZ GRAÑA, designándose curador definitivo del incapaz a al Sra. María Elvira GRAÑA AYUSTO, quien acepto el cargo el dia 29 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54581 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FIGUEROA BUSCARON MARIA LORELEY - INCAPACIDAD - FICHA: V 125 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LORELEY FIGUEROA BUSCARON. Designándose curador propietario a JULIA NORMA BUSCARON PINTOS. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1º de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54702 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "PABLO DANIEL OCAMPO MARTINEZ. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR", Ficha V 332 98, se hace saber que por Auto No. 1642 99 de fecha 7 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL OCAMPO MARTINEZ, designándose curadora definitiva a TERESITA BEATRIZ MARTINEZ.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34663 Oct 18- Oct 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "MARGIOTTA FERNANDEZ, GASPAR. INCAPACIDAD", Ficha V 627 98, se hace saber que por Auto No. 2641 de fecha primero de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GASPAR MARGIOTTA FERNANDEZ, designándose curadora definitiva a su madre legítima LERY FERNANDEZ.- Montevideo, 12 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35124 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "MONTERO LIMA, VERONICA PATRICIA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR", Ficha V 401 98, se hace saber que por Auto No. 465 99 de fecha 8 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA PATRICIA MONTERO LIMA, designándose curador definitivo a su padre, Sr. JUAN PEDRO MONTERO HERNANDEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Oct 15- Oct 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "BOJORGE MENCHACA, LORENA CATALINA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 578 98, se hace saber que por Auto No. 2141 99 de fecha 3 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LORENA CATALINA BOJORGE MENCHACA, designándose curadora definitiva a LUISA MENCHACA LEMOS.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 22 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54683 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LANGDON GASCUE, Guillermo - INCAPACIDAD" - Ficha 305 98 V, por decreto Nº 3215 99 de 09 09 99, se declaró en estado de Incapacidad a: Guillermo LANGDON GASCUE - C.I. Nº 1.312.802-3, designándose curador propietario a: Carlos Héctor TISCORNIA - C.I. Nº 1.070.460-7. Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 34249 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEITES, Juan Enrique - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 477 98 V por decreto Nº 2780 99 de 116.06.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Juan Enrique LEITES - C.I. Nº 3.890.274-1 designándose curadora propietaria de la interdicta a: Marista GONZALEZ - C.I. Nº 1.605.428-7.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 4637 99 de fecha 15.10.1999 le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54701 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

Incapacidad

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Richero Ricardo, incapacidad, ficha V 444 98, se hace saber que por resolución Nº 3299 del 1º de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO MARCELO RICHERO ORENDE, y se designó curador definitivo a su madre Blanca Orende Gonzalez.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34628 Oct 18- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas,

en el expediente respectivo (ficha. B 42 98), se ha declarado en estado de incapacidad a ALBERTO MOISES SCHIRMER FERREIRA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima IDELMIRA FERREIRA BUENO. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 08 de octubre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54762 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS, CRISTIAN SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 171 97 V se hace saber que por Resolución Nº 776 99 del 26 de febrero de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN SEBASTIAN PINTOS y se designó curadora a su madre legítima Sra. MARIA DEL CARMEN PINTOS PETTINARI, quien aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1999 y se le discernió el mismo por AUTO Nº 776 99 el 26 de febrero de 1999.- ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 5831 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 9 de junio de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54525 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DELGADO, ROMAN BENITO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 216 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1087 99 del 12 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ROMAN BENITO DELGADO y se designó curador al Sr. GUSTAVO ROMAN DELGADO UMPIERREZ, quien quedó discernido del cargo con fecha 12 de marzo de 1999 y tomó aceptación del mismo el 26 de abril de 1999.- ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 4022 98 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1998.- Canelones, 15 de junio de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ PONTON, AIDA LILIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 39 97 V se hace saber que por Resolución Nº 3408 98 del 29 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a AIDA LILIAN MARTINEZ PONTON y se designó curador y se le discernió del cargo a su madre legítima SUSANA BEATRIZ PONTON, el cual aceptó el cargo con fecha 28 de julio de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 2716 98 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 13 de agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FROIDEV AUX TOMEO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 20 98 V se hace saber que por Resolución Nº 614 99 del 23 de febrero de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO FROIDEV AUX TOMEO y se designó curador a su madre legítima MARIA DEL CARMEN TOMEO, quien quedó discernida del cargo con fecha 23 de febrero de 1999, el cual aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1939 99 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1999.- Canelones, 11 de agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "FERRERO RAMOS, NATALIA DANIELA -INCAPACIDAD- Ficha 408 98" se hace saber que por auto Nº 3785 a fs. 9, de fecha 10 de setiembre de 1998, se designo CURADORA INTERINA a la Sra. NILDA NORMA RAMOS C.I. 3.186.178-0, quien aceptó el cargo con fecha 29 de setiembre de 1998.-, Las Piedras, 29 de octubre de 1998.- ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 35025 Oct 21- Nov 04

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PANCINI GALVAN, NATALIA - INCAPACIDAD Ficha 434 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4063 99 de fecha 27 de agosto de 1999, la incapacidad de NATALIA PANCINI GALVAN designándose curadora a LORELEY ELIZABETH GALVAN quien aceptó el cargo con fecha 6 de setiembre de 1999. Las Piedras, 8 de setiembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 35068 Oct 21- Nov 04

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ABREU, ANA LAURA - INCAPACIDAD Ficha 96 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4291 99 de fecha 6 de setiembre de 1999, la incapacidad de ANA LAURA ABREU designándose curadora a LUCY NELVIS ABREU VIDELA quien aceptó el cargo con fecha 13 de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de setiembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Oct 18- Oct 29

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ALVEZ, JOSE - INCAPACIDAD Ficha 807 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4058 99 de fecha 27 de agosto de 1999, la incapacidad de JOSE ALVEZ designándose curadora a TERESITA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 1º de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Oct 18- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ER Turno, dictada en los autos: "TALICE, GRISELDA = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 417 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4484 99, de fecha 13 de Setiembre de 1999, la incapacidad de Griselda Talice designándose curadora a Adela Payra quien aceptó el cargo con fecha 21 de Setiembre de 1999. Se deja constancia que las presentes tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 7 de Octubre de 1999.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54706 Oct 21- Nov 04

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ZEOLI, PABLO MARCELO - INCAPACIDAD Ficha 564 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3337 99 de fecha 29 de julio de 1999, la incapacidad de PABLO MARCELO DOMINGO ZEOLI COASINI designándose curadora a MARIA MAGDALENA COASINI quien aceptó el cargo con fecha 1º de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 7 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CHAPARRRO HUMBERTO DARIO = INCAPACIDAD" Ficha 92 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4371 de fecha 26 8 99, la incapacidad de HUMBERTO DARIO CHAPARRO designándose curador a TERESA IVONNE CHAPARRO quien aceptó el cargo con fecha 24 9 99.- El presente trámite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 5 de OCTUBRE de 1999.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Oct 18- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "FAZIO VIEIRA GUILLERMO = INCAPACIDAD" Ficha 271 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2610 de fecha 18 6 98, la inca-

pacidad de GUILLERMO CARLOS FAZIO VIEIRA, designándose curador a GIOVANNI FAZIO quien aceptó el cargo con fecha 4 8 98.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 15 de octubre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ALPUIN HERNANDEZ Eva Loreley. INCAPACIDAD", Ficha 883 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eva Loreley Alpuin Hernandez, habiéndose designado curador a Petrona Delia Hernandez. Pando, 18 de Junio de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 34942 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FURTADO SILVERA, AMILDO. INCAPACIDAD. Fa. 431 98" por auto 1486 99 del 27 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a AMILDO FURTADO SILVERA, C.I. 3.909.630-5, nacido en la 12ª Sección Judicial de Cerro Largo, el día 22 de junio de 1944, habiéndosele designado curador al Sr. LEONARDO LADISLAO FURTADO ARAUJO, C.I. 2.950.218-8, quién tomó aceptación del cargo el 29 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Juan Darío Silva N° 179. Melo, 29 de setiembre de 1999. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97" por decreto N° 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0 nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el día 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5. Que por decreto N° 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el CAMBIO DE CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién aceptó formalmente el cargo el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda N° 158. Melo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DI SANTI ALVARADO, Angela Filomena INCAPACIDAD, FB!977 88, se hace saber que por REsolucion Nro. 1990 de fecha 14 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Angela Filomena DI SANTI ALVARADO, designandose curadora de la misma a Carlos Maria POU DI SANTI. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 24 de Agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54704 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CAMACHO HERNANDEZ, Gladys REnée, INCAPACIDAD, FB!161 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 1963 de fecha 10 de setiembre de 1990 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Gladys Renée CAMACHO HERNANDEZ a Jose Modesto SEQUEIRA, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 437. C. Civil). Florida, 1o. de setiembre de 1999.- AUXILIADO DE POBREZA Ley del 20 de abril de 1955. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54607 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DOMINGUEZ SATUT, MARIA DEL VERDUN. INCAPACIDAD. Fa. B 265 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARIA DEL VERDUN DOMINGUEZ SATUT, designándose curadora de la misma a Alba Satut Dominguez.. Minas, 28 de Setiembre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54530 Oct 14- Oct 27

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: HERRERA ROMERO, SERVANDO GERMAN. INCAPACIDAD. Fa. B 361 94, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Noviembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de SERVANDO GERMAN HERRERA ROMERO, designándose curadora del mismo a Elia Romero Ibarra. Minas, 16 de Julio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SARACHO DANTE, RODOLFO JAVIER -INCAPACIDAD- FA. B 262 98", se hace saber que por Auto Nro. 3593 99 de fecha 25 06 99, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO JAVIER SARACHO DANTE designándose curador al Sr. JUAN RAMON SARACHO GOMEZ, quien aceptó el cargo conferido el 06 08 99.- Paysandú, 13 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 34918 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto N° 4394 de fecha 17 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JEFERSON PEREZ GONCALVEZ Ficha 154 99, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ELENA SUAREZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 1 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54543 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto N° 4488 99 de fecha 22 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIO ROBERTO TEJERA NUÑEZ Ficha 188 99, habiéndose designado curadora del mismo a ORECI TEJERA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 04 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 150 99 de fecha 09 02 99 se declaró en estado de

Incapacidad a GLADYS YUREMA VAS SUAREZ (FICHA B.12 98), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA MARGARITA SUAREZ RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54545 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVERA MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 115 99": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. Carmen Lilian SILVERA domiciliada en Rodo y Peregrina Balboa de la ciudad de Rocha C.I. No. 1.756.011-6 solicitando la declaracion de incapacidad de su hija legítima MARIA CELIA LOPEZ SILVERA C.I. no. 3.505.503-2 mismo domicilio que la gestionante, así como la designación de curadora interina, habiendose designado a la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.. Por providencia No. 4347 de fecha 20 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 27 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOZO ACOSTA, OLGA DANIELA. INCAPACIDAD. Fa. 114 98" se hace saber que: Por Resolución No. 4197 de fecha 11 11 98 se declaró en estado de incapacidad a OLGA DANIELA CARDOZO ACOSTA, CI 4.196.214-6, domiciliada en Pérez del Puerto esq. Castillos,, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a MARTA ACOSTA, CI. 1.649.140-1, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2932 99 de fecha 10 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54676 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA CUENCA, MARIA LAURA - INCAPACIDAD.- Fa B 573 98" hace saber que por auto No. 2045 99 de fecha 19 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LAURA PADILLA CUENCA designándose curador a la Sra. MARIA JUANA CUENCA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 05 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54764 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FRANCIA CEZIMBRA, HECTOR OMAR - INCAPACIDAD.- Fa B 228 84" hace saber que por auto No. 2599 de fecha 20 11 84, se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR OMAR FRANCIA CEZIMBRA, y por auto Nº 2174 99 de fecha 15 de junio de 1999 se tuvo por aceptado el cargo de Curador por parte del Sr. JOSE ENRIQUE FRANCIA CEZIMBRA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1080 10/p 34311 Oct 14- Oct 27

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ, GREGORIO - INCAPACIDAD.- Fa B 280 98" hace saber que por auto No. 1585 99 de fecha 11 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GREGORIO SILVA FERNANDEZ designándosele curador al Sr. JUAN ORIBE FERNANDEZ SILVA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 05 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Oct 25- Nov 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "SANDERS ACOSTA, MONICA ARACELY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 304 98" por providencia numero 4520 del 20 de Setiembre de 1999 ha sido declarada en estado de incapacidad a MONICA ARACELY SANDERS ACOSTA (CED. DE ID. 3.889.326-7), designándose como curadora a su madre MARY ARACELY ACOSTA) Ced. de Identidad 3.140.643-3) Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza sde acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de Setiembre de 1999.- LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54610 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ROSSI BARBOZA, SELVA BEATRIZ. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 226 99", se hace saber que por Decreto Nº 6145 99 de fecha 22 09 99, se declaró en estado de incapacidad a SELVA BEATRIZ ROSSI BARBOZA designándose curador a DAVID FRANCISCO ROSSI RONDAN. Se deja constancia que el gestionante goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54698 Oct 21- Nov 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "YOBANA MARICLOS DOMINGUEZ BENTANCOUR. Incapacidad. Fa. Nº 894 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 3902 99 de fecha 25 06 99, se declaró en estado de incapacidad a YOBANA MARICLOS DOMINGUEZ BENTANCOUR designándose curadora a CLARA ESTHER LIMA BENTANCOUR. Se deja constancia que el gestionante goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54699 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "BORGES SANCHEZ, Neris Ponciano" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.72 96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: NERIS PONCIANO BORGES SANCHEZ, habiéndose designado curador a la Sra. Carmen Maria Sanchez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 28 se setiembre de 1999.-
Se hace constar que se dispuso el beneficio de

Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54768 Oct 25- Nov 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 28º turno, ficha 588 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIELA DENISSE FENOCCHI VERA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Leticia Daguerre y Virginia Abal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 34429 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. a Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARTA GRACIELA SOTO GUTIERREZ, ficha "608 99. Información de vida y costumbre", optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Andrea Romay, Gonzalo De Castro y Gabriela Di Longo, sobre su vida y costumbre. EN FE DE ELLO de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 34977 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO DANIELA MARIA DOMINZAIN MAZZEI, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMINZAIN MAZZEI DANIELA MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 851 99, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES Y MARIA SOLANGE TIERNO BRITOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 5 DE OCTUBRE DE 1999. ESC. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 34146 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MENDEZ PEREZ, (Ficha 908 99) quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de Jesús Francisco Martinicorena Perossio y Lylian Rodriguez Méndez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34755 Oct 19- Nov 02

SEPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Nosiglia, Fernando. Información de Vida y Costumbres", ficha 847 99, se presentó Fernando Nosiglia, optando por el título de Escribano Público, habiendo ofrecido la declaración de Ricardo Sommaruga, Américo Medina y José Pena, sobre su vida y costumbres. Montevideo, doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 35090 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

Información

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 19º Turno, ficha 445 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALFEO LEONARDO BRUM PERDOMO, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Escuder y Beatriz Vilariño, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de Octubre de 1999. Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez.- Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 720 10/p 34858 Oct 20- Nov 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "POSE GARCIA, SILVANA Información de Vida y Costumbres" Ficha 687 99, se presento la interesada optando por el titulo de Escribana Publica y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Alicia Moscoso Canto y Gabriel Desevo Gómez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de octubre de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 34792 Oct 19- Nov 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ SECCO, Cristina Elena - Información de Vida y Costumbres"; Ficha 682 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Elena Muñoz Secco, quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Graciela de Mello, Paola Pieri y Virginia Brause, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Setiembre de 1999. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 35311 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: GROSSKOPF CERRILLA, ELSA RAQUEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 848 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede ELSA RAQUEL GROSSKOPF CERRILLA, quien optando por el título de PROCURADORA, ofreció la declaración de Mariella Virginia Lombardi y de Beatriz Inés Tellado. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34736 Oct 18- Oct 29

EDICTO Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno dictado en autos "Maquieira Rosales Geraldine Viviana, Información de Vida y Costumbres" ficha 682 99 hace saber que ante esta sede se presente Geraldine Maquieira optando por el título de escribana pública y procuradora ofreciendo las declaraciones de los testigos Karina Gorla y Raquel Paradelo sobre su vida y costumbres. Montevideo 28 de setiembre de 1999. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 35232 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Herminda Pascher Del Duca (ficha 728 99), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de Enrique Novo y de Ricardo Méndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de setiembre de 1999. Esc. Jacqueline Chico ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 34365 Oct 14- Oct 27

TRIGESIMO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás HERRERA SANGUINETTI, Ficha 840 99, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Estradé Menéndez, Gerardo Porteiro y Leonardo Slinger, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 6 de octubre de 1999.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34762 Oct 19- Nov 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, Ficha: 837 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Haydée Beschizza Ramírez quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de los Dres. Alicia Rodríguez y Alfredo Etchandy

sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34651 Oct 22- Nov 05

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados "Florencia Sorrondeguy Ferreira Información de Vida y Costumbres" (ficha 829 98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Florencia Sorrondeguy Ferreira, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Daniel Vázquez Barrón, Mabel Blanco y Margot de Barros, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 agosto 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34570 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2° Turno, dictado en autos caratulados: "SANTOS CLAVIJO Gabriela María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 644 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gabriela Santos Clavijo, ofreciendo la declaración de las siguientes testigos: Elbia Pérez y Estela Lombardi. Florida, 8 de octubre de 1999. Dra: B. Francia Mendy, Juez.
11) $ 720 10/p 34690 Oct 18- Oct 29

MALDONADO

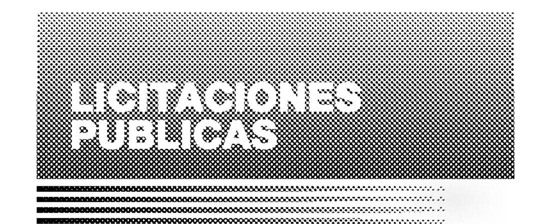
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARCELO ARTURO CANALE TURNES, FICHA 355 99, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de BLANCA BARRETTO y GLADIS PLADA, sobre su vida y costumbres.- Maldonado, 28 de Setiembre de 1999 - Dra. Rosina M. Gomeza.- JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34539 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede: VERONICA FABIANA MARRERO DE LEON, FICHA 349 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de BLANCA BARRETTO y GLADIS PLADA, sobre su vida y costumbres.- Maldonado, 28 de Setiembre de 1999- Dra. Rosina M. Gomeza.- JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34951 Oct 20- Nov 03



SALTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-337
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION POR PINTADO DE COMPUERTAS DE TOMA"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo. Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo. Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 500** (Dólares estadounidenses quinientos)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **24 de Noviembre de 1.999**, a las 09.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en Salto Grande.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 54666 Oct 20- Oct 26

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"ALSAR LIMITADA" cedió cuotas. Acreedores presentarse en Soriano 1149, Montevideo.
13) $ 840 20/p 34096 Oct 12- Nov 09



Montevideo, octubre 25 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALVARO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevilla 4040 y SANTA TERESITA SILVERA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Suñer y Capdevilla 4040.
14) $ 127 3/p 4396 Oct 25- Oct 27

JULIO DOMINGO AROSA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1679. 1003 y MARIA ESTHER GUILLAMA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rondeau 1679. 1003.
14) $ 127 3/p 4404 Oct 25- Oct 27

WALTER RICHAR DELGADO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5708 y RITA SUSANA PALOMBO, 45 años, divorciada, labores,

oriental, domiciliada en Millán y Lecocq 896 304.
14) $ 127 3/p 4406 Oct 25- Oct 27

MARCELO DALMASES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rimac 1737 y ANDREA CLAUDIA FURNO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramuru 5658.
14) $ 127 3/p 4419 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 2

MARCOS SEBASTIAN BRUMBERG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019 23 y MARIA CELIA BENEDICTTI, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2139.
14) $ 127 3/p 4401 Oct 25- Oct 27

MARC FREDERIK ENGELAGE, 29 años, soltero, electricista, holandés, domiciliado en Luisa Luisi 1474 y ROSANA JACQUELINE PEREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1474.
14) $ 127 3/p 4418 Oct 25- Oct 27

ALEJANDRO ESPASANDIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4684 y MARIA FERNANDA MARCHESE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4679.
14) $ 127 3/p 4421 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 3

GERARDO ALBERTO CIGANDA, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2895 402 y MARIA MONTSERRAT PERERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339 204.
14) $ 127 3/p 4394 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 4

FABIO ALEXIS FERREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi s n Cerro y PAOLA SANCHEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Llupes 5316.
14) $ 127 3/p 4398 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MARIO GARCIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1791 y MARIA CELIA PENSADO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1791=203.
14) $ 127 3/p 4397 Oct 25- Oct 27

CARLOS WILSON GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4455 y YENI MIRIAM BAKST, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3437.
14) $ 127 3/p 4408 Oct 25- Oct 27

ALEJANDRO GENTINI, 28 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Gral Batlle 3310 y ANDREA JACKELINE BENTANCOR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Batlle 3310.
14) $ 127 3/p 4420 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 6

HANRRY MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3547 y SILVANA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3227.
14) $ 127 3/p 4395 Oct 25- Oct 27

JUAN JOSE MESSANO, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4060 1 y DANIELA BEATRIZ del CASTILLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1858 501.
14) $ 127 3/p 4400 Oct 25- Oct 27

JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 4740 c y LORENA BETINA PEREYRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3845.
14) $ 127 3/p 4409 Oct 25- Oct 27

HECTOR ALEJANDRO MARTINEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cagancha 2324 y LAURA ALEJANDRA DAVILA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2874 8.
14) $ 127 3/p 4410 Oct 25- Oct 27

HENRY MARCELO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 Block 5 A 308 y ANA LAURA VILLASANTE, 22 años, soltera, auxiliar administrativa, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 Block 5A 308.
14) $ 127 3/p 4411 Oct 25- Oct 27

ALEJANDRO CESAR MILBURN, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cerrito 292 y MARGARITA MARIA URTUBEY, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6559.
14) $ 127 3/p 4412 Oct 25- Oct 27

PABLO DANIELO MENESES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1566 y MONICA BETTINA MONDUERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2549 Bis.
14) $ 127 3/p 4413 Oct 25- Oct 27

PABLO DANIEL MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1090 202 y ANAHID RAFAELIAN, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Llupes 4382.
14) $ 127 3/p 4423 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 7

MARCELO LEONEL PEREZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Abreu 2155 y VERONICA MARLENY CAO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abreu 2155.
14) $ 127 3/p 4399 Oct 25- Oct 27

HORACIO NICOLAS PRESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5510 y MARA CAROL SALVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4965 04.
14) $ 127 3/p 4403 Oct 25- Oct 27

MAURICIO POSE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Mena Block 5E 201 y PATRICIA ILEANA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzon 1295 A 002.
14) $ 127 3/p 4407 Oct 25- Oct 27

ALVARO PAIS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3781 Block A 3 y PAMELA JOHANA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Torre AH 103.
14) $ 127 3/p 4414 Oct 25- Oct 27

DELQUI IVAN PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3636 e IRIS BEATRIZ DELGADO, 21 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 4197.
14) $ 127 3/p 4417 Oct 25- Oct 27

PABLO DANIEL PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahani 1998 y ROXANA FABIANA MARQUES, 25 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Guanahani 1998.
14) $ 127 3/p 4422 Oct 25- Oct 27

HUGO RAUL PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 1640 y PAULA DANIELA SOUSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hamburgo 1629.
14) $ 127 3/p 4424 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 8

WILSON RECUERO, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 3 5366 - Gruta de Lourdes y DELIA IRENE NUÑEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 5366.
14) $ 127 3/p 4402 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 9

JORGE DANIEL SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra No. 3227 y PATRICIA ALEJANDRA TROISI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra No. 3227.
14) $ 127 3/p 4405 Oct 25- Oct 27

ARIEL RUBEN SARMIENTO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Berg No. 2431 ap. 001 y LEONTINA ERIBERTA BLANCO, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ignacio Medina No. 3269 ap. 404.
14) $ 127 3/p 4415 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 10

JOSE DANTE TOBLER, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2685 y ANGELICA CLORINDA BEVACQUA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2685.
14) $ 127 3/p 4416 Oct 25- Oct 27

Montevideo, octubre 22 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO JAVIER DECIA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3289 901 y VALERIA EDIT CORE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2702 402.
14) $ 127 3/p 4373 Oct 22- Oct 26

EDUARDO DIAZ, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Consulado 3326 1 y ANA MARGARITA de SALTERAIN, 37 años, divorciada, Juez de Paz, oriental, domiciliada en Libertador 1881 402.
14) $ 127 3/p 4374 Oct 22- Oct 26

GONZALO RAUL de LEON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2827 3 y DAIRA ERIKA BRANDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3632 203.
14) $ 127 3/p 4378 Oct 22- Oct 26

JORGE LUIS ARAUJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno de las Tropas 4457 y BEATRIZ SONIA CABANELAS, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno de las Tropas 4457.
14) $ 127 3/p 4379 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 2

NESTOR LEONARDO BERTOLINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2275 4 y MARIA CRISTINA PINTOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2275 4.
14) $ 127 3/p 4377 Oct 22- Oct 26

FERNANDO MARTIN JARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6298 y MAGDALENA OJEDA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6464.
14) $ 127 3/p 4380 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 3

RAUL ALFREDO CALERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 70 Pje. 4487 F M15 401 y MYRIAM NOEJOVICH, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 70 pje. 4487 F M15 401.
14) $ 127 3/p 4382 Oct 22- Oct 26

ALEJANDRO JULIO CASTELLI, 44 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1708 1303 y LAURA VIVIANA OTTATI, 37 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1416 102.
14) $ 127 3/p 4390 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 4

WALTER EDGARD LEIS, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Millan 3541 y DENISSE LELAN HUSZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. España 2088.
14) $ 127 3/p 4372 Oct 22- Oct 26

NERYS IVAN FREITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Catalpas 5273 y MARIA LAURA RIVERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4335.
14) $ 127 3/p 4383 Oct 22- Oct 26

EZEQUIEL ENRIQUE FIRPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Castriz 2313 A y FABIANA NAYR ALTEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Castriz 2313 A.
14) $ 127 3/p 4384 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 5

DARIO ERNESTO ITURRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2029 bis=303 y MARIA ALEJANDRA GARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2029 bis=303.
14) $ 127 3/p 4375 Oct 22- Oct 26

FERNANDO GALLIUSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6608 y ADRIANA BEATRIZ CORDANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2066 bis=202.
14) $ 127 3/p 4376 Oct 22- Oct 26

MIGUEL ANGEL GARCIA, 53 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Vizcaya 4024 y ROSSANA GISEL CALICHIO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 4024.
14) $ 127 3/p 4381 Oct 22- Oct 26

IGNACIO CARLOS GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2128 F y MARIA PIA GIOVANNONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucerna 5820.
14) $ 127 3/p 4385 Oct 22- Oct 26

MARTIN GALMES, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felde 1857 y ERIKA OPER, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Zum Felde 1857.
14) $ 127 3/p 4386 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 6

JORGE ENRIQUE MACHADO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lindolfo Cuesta s n esq. 25 de Mayo y ANDREA RAQUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lindolfo Cuesta s n y 25 de Mayo.
14) $ 127 3/p 4387 Oct 22- Oct 26

EDWARD KENNETH MAGNONI, 24 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Módena 3708 y SANDRA KARINA MÖLLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5526.
14) $ 127 3/p 4388 Oct 22- Oct 26

CARLOS ANTONIO MARCHISIO, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 520 11 y GRETA NILIA FAJARDO, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4251 102.
14) $ 127 3/p 4389 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 8

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1884 y CAROLINA LOURDES GOYENECHE, 21 años, soltera, empleada, nacional-uruguayo, domiciliada en Echeverría 512 106.
14) $ 127 3/p 4392 Oct 22- Oct 26

ALEJANDRO AMERICO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 1159 y PATRICIA LORELEY SALVATIERRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 5357 3.
14) $ 127 3/p 4393 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 10

RICHARD FABIAN NALERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 4996 y PATRICIA JANET URTIAGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 4996.
14) $ 127 3/p 4391 Oct 22- Oct 26

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, DICTADO EN AUTOS "GUZMAN, FELIX Y RODRIGUEZ, MARIA LUISA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 337 98" Y SEGUN PROVIDENCIA Nº 1581 DEL 1º 06 99 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TERCEROS INTERESADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO EN ESTOS AUTOS SOBRE EL PADRON Nº 159.503 DE LA 13ª. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, CON FRENTE A LA CALLE JULIAN LAGUNA Nº 5215, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 7 DE OCTUBRE DE 1999 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1080 10/p 35353 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "ANA MARIA NOGUEIRA Y OTRA con FRESNO S.A., PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha 148 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron ANA MARIA NOGUEIRA y MARIA JOSE PEREZ NOGUEIRA, solicitando la Prescripción Adquisitiva treintenal, sobre el

siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 79.792, el que según plano del Ingeniero Agrimensor GLADYS ECHEVERRIA, de febrero de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de marzo de 1999, con el No. 237, tiene una superficie de 2.315 mts. con 20 cms. (titulada) y 2.352 mts. con 37 cms. (mensurada), con 20 mts. 03 cms. de frente al NorEste al Camino Pedro de Mendoza. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a: FRESNO S.A.; EDUARDO RISSOTTO y MODESTA MOTILLO; FRANCISCO CALANDRELLO y MARIA MOTILLO; EDUARDO GIGIREI; PELEGRINO SANTUCCE o SANTUCCI y ALBERTO SPROVIERI o SPROVIERE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 34642 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 201 99", y según providencia No. 1839 del 15.9.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 49.625 Solar 2 de la 9ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. de las Instrucciones No. 1330 entre Camino Santos y José Ma. Silva, que según plano Ing Ag. Ariel Barceló de agosto 1998, inscripto en Catastro con el No. 179 el 28.8.98, tiene una superficie de 878 m 06, y se deslinda 17 ,ts. 54 al Noreste de frente Avda. de las Instrucciones; 49 mts. 56 al Este con resto padrón No. 49625; 17 mts. 50 al Sudeste con padrones No. 49614 y 49615 y 50 mts. 79 al Oeste con Padrones 23453; 49622 y 49.621; y en especial a los Sres. Luis Reynaldo, Nelson Rodolfo y César José GARCIA RICCIO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 1980 10/p 35125 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados; TEJERIA RUIZ DIAZ TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 268 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; TERESITA GLORIA TEJERIA RUIZ DIAZ, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el inmueble; Padrón No. 3653, sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Pando, según plano del Agr. Rodolfo Di Fabio de enero de 1998 e inscripto provisoriamente en la Dirección Gral. de Catastro de Pando con el No. 7 el 12 de febrero de 1998. El cual consta de una superficie de: 567 mts., 88 dms. Se señala como solar catastral 16 de la manzana catastral No. 596; el cual se deslinda: 13,81 mts. al S.E, de frente a la calle Elio Zinola; 43,65 mts. a la esquina formada con la calle Gabriel Pereira; 42,52 mts. al N.E, lindando con Padrón 3652; 12,86 mts al N.O, lindando con Padrón 3654; 42,99 mts. al S.O, lindando con Padrón 2756. El mencionado plano menciona como antecedentes gráficos el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953 registrado en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de julio de 1953 con el No. 7.806. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplázandose en Especial a; ROBERTO GALCANO y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO; a JULIAN TEJERIA y FLORA RUIZ DIAZ Y O SUS SUCESORES a Cualquier Título y a los linderos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en Pando a los 23 días del mes de setiembre de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2880 10/p 34526 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2º. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "CALVO DELAGAY, ROBERTO FERMIN - PRESCRIPCION" Ficha c 24 1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó ROBERTO FERMIN CALVO DELAGAY promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 2ª sección judicial de Canelones, manzana Nº 183 de la ciudad de Santa Lucía, padrón Nº 3012, antes 873 m a, el cual según plano del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto provisorio en la Of. Departamental de Catastro con el Nº 50, consta de una superficie de 359 mc. 50 dm y deslinda así: 4 m al NE de frente a la calle 29 de diciembre, distando el punto medio de dicho frente 67 m 24 cm a la intersección con la calle Amsterdan, 46 m 10 cm al SE lindando con el padrón Nº 2955; 10 m al SO lindando con los padrones Nº 875 y Nº 5210; y al NO línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta que partiendo del límite anterior se orientan la 1ª y la 3ª de SO a NE y miden 28 m 80 cm y 17 m 40 cm y la restante de NO a SE de 6 m lindando todas ellas con el padrón Nº 4439.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a comparecer a deducir sus derechos y especialmente al último titular registral Paula o Paulina Fagian o Fajian viuda de sus únicas nupcias de Marcelino Ballebeda o Ballebella o Ballebela, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía 18 de octubre de 1999 Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.

16) $ 2700 10/p 35169 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos "Badani Viñoly Jesús María y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 31 97) se hace saber que ante ésta sede se presentaron Jesús María Badani Viñoly y María del Carmen García de Badani promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 175 del Balneario San Luis del Departamento de Canelones, ubicado en la octava sección judicial, zona suburbana, que según plano levantado por el Agrimensor Horacio Vega inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 9 de diciembre con el Nº 3963 consta de un área de 313 metros 80 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Este de frente a la calle Paraguay; 23 metros 69 cms al Norte, lindando con el padrón 176; 28 metros 61 cms al Sur lindando con el padrón 174 y 12 metros 97 centímetros al Oeste, lindado con parte de los padrones 164 y 165, todos del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, especialmente a los linderos Raúl Angel Schettini y Radi Inamorato Pelayo (padrón 176), Gloria Rieppi Barberán (padrón 164), Fany Estela y Eva Francisca Seijas Capurro (mitad indivisa del padrón 165), Luis Eduardo, José Luis y María Cristina Barrios Seijas (1 6 parte indivisa del padrón 165) y a los titulares de las restantes avas partes del padrón 165 que se desconocen, así como al último titular dominial y o sucesores a cualquier título, Iskaa Carmen María y Gluika Georgia Crisci Saavedra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. La Floresta, 24 de setiembre de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 34192 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN LORENZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. 394 99A) se hace saber que se ha presentado Juan Lorenzo Fernández Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano padrón Nº 1381, manzana 415 ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Nueva Palmira, entre las calles La Paz, Brasil, San Salvador y Oriente.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho, y en especial a la Sra. Isilia Otero bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 8 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1260 10/p 35148 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "MONROY ALCAIDE, Osvaldo Lorenzo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Civil Nº 197 1999, se hace saber que se ha presentado Osvaldo Lorenzo MONROY ALCAIDE, promoviendo acción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 1173, de acuerdo al plano de mensura realizado por la Agrimensora Karen Ackermann Roth a los efectos del trámite de prescripción, el día 20 de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Colonia) en forma provisoria con el Nº 87, el día 19 de mayo de 1999, está ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, en la manzana 265, con una superficie de 2002 m. c. 90 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 32 m. de frente con calle 17 mts.; al Sureste 62.50 m. lindando con el padrón 1177; al Suroeste 32 m. con los padrones 4908 y 4909 y al Noroeste 62.68 m. con el padrón 1165. Que según de los antecedentes gráficos del plano mencionado está señalado como solar 3 en el plano de mensura del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30 de diciembre de 1944 con el Nº 152. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a María Dominga Gaitán, María Susana, Gloria Isabel, Gladys Esther y Roberto Batlle Lauzarot, y al titular del padrón lindero Nº 1177 o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 34332 Oct 14- Oct 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de Flores, por disposición de la Sra. Juez, se hace saber que ante esta Sede (Ficha B-28 99), se presentó PABLO FLORENTINO VELAZQUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 1526, ubicado en la primera sección judicial de Flores, el cual consta de un área de 230 metros con 53 decímetros, lindando al norte con calle Paysandú en una línea recta de 21 metros 475 mm., al Este linda con padrón 2535 001 en una línea recta de 10 mts. 475 mm., al Sur con la fracción No. 2 del mismo padrón objeto de autos y al Oeste linda con calle Independencia en una línea recta de 10 mts. 735 mm.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que consideren con derecho a oponerse a este gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal, y en especial a SOLANA HAIDEE GONZALEZ y o sus sucesores., a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 15 de abril de 1999. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 35139 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Florida, dictada en autos: "ROMERO, CASAS, Olga Iris.- GIMENEZ COLLAZO, Ismael.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Fa. C. Nº 12 999", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que contiene y le acceden sitos en esta localidad de 25 DE AGOSTO, que según plano del Ing. Agrimensor Julian Peluffo Fortunatto del 27 de abril de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida el 27 4 54 tienen las siguientes características: a) Padrón Nº 868, señalado cono solar 11, consta de una superficie de 456 m2, 80 dm2, y tiene el siguiente deslinde: 16.85 m. al Este a la calle Joaquín Suárez entre 8 de Octubre (hoy Fernando Beduchant) y 25 de Mayo; 51,25 m. al Sur lindando con padrones Nºs. 355, 354, y 478; 1.90 m. al Oeste lindando con parte del solar Nº 12; 48.75 m. al Norte lindando con solar Nº 10.- b) Padrón Nº 867, consta de una superficie de 585 m2 y tiene el siguiente deslinde: 12 m. de frente al Este a la calle J. Suárez entre 8 de Octubre (hoy Fernando Beduchant) y 25 de Mayo; 48,75 m. al Sur lindando con solar Nº 11; 12 m. al Oeste lindando con parte del solar Nº 12; 48.75 m. al Norte lindando con solar Nº 9, especialmente a los propietarios de los padrones linderos, a saber sucesores de José Luis Cayaffa, padrón Nº 355, domiciliados en J. Suárez y F. Beduchant; padrón Nº 354 perteneciente a Eduardo Brillante, domiciliado en F. Beduchant s n; y padrón Nº 478 perteneciente a Elbio Ismael Barreto Brunet, domiciliado en F. Beduchant s n; soler Nº 12 (hoy padrón Nº 869) perteneciente a los sucesores de Calvo, Añón y Trócoli cuyos demás datos se ignoran, solar Nº 9 (hoy padrón Nº 866) perteneciente a las sucesiones de Calvo, Añón y Trócoli, actualmente ocupado por el Sr. Francisco López ignorándose a qué título, Y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dichos bienes, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 25 DE AGOSTO, 16 de julio de 1999.- GONZALO POU SUAREZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3780 10/p 34359 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos Curotto Danza Gonzalo Antonio y Araujo Abimorad María del Carmen. Prescripción Treintenaria. Fa. A 781 98 se hace que en éste Juzgado se presentaron Gonzalo Antonio Curotto Danza y María del Carmen Araujo Abimorad, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 189 sito en la localidad catastral de Villa Mariscala, 8va. sección del departamento de Lavalleja con una superficie de 2206 m2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gonzalo Antonio Curotto Danza, domiciliado en Villa Mariscala y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de setiembre de 1999 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1620 10/p 40038 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja se hace saber que en autos: GAMBARDELLA LAPAZ MARIA SARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA. 360 98, se presentó en este Juzgado: María Sara Gambardella Lapaz, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: CAMIONETA MARCA FORD. modelo F 250 año 1977 de 103HP con motor No. 6231191 a gasoil empadronada en el Dpto de Lavalleja matrícula P.8064, (actual, matrícula P.8-1061.

En consecuencia: se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 14 10 99. Sr: Eduardo Larrosa Manzur. Juez de Paz Dptal Interino.

16) $ 1260 10/p 35196 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "PARDIÑA PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 78 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 707, zona urbana del Balneario Playa Grande de Piriapolis, solar 7 de la manzana 37 del Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 30 de mayo de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1940 con el Nº 158 (manzana catastral Nº 44) y que tiene un área de 336 metros con frente a la calle Nº 1 entre las calles 14 y 19. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se

consideren con derechos sobre el bien y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, y especialmente a los Sres. Pedro Beretervide Etchegaray y María Alcira García o a sus sucesores. Piriapolis, 22 de setiembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 1620 10/p 34268 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos: TORRES CRESPO, Martin Ariel. Prescripción adquisitiva". Ficha Nº 68 1999, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Martin Ariel TORRES CRESPO, titular C.I. 3.241.411-6, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, del automovil marca Ford Escort, modelo KL 1300, empadronado en Paysandú con el número 111.214 y de igual matrícula, Nº de motor 003 730, año 1971. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Angela Margarita GENTA CABALLERO, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 7 de setiembre de 1999. Dra. Karina Martinez. Juez de Paz. Departamental de Primer Turno.
16) $ 1620 10/p 35151 Oct 22- Nov 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: "AMENDOLA ZABALETA, Maria Elena, DE LEON AMENDOLA, Silvia Elena, Daniel Omar, Sandra Rossana y Hugo Fernando. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 197 1999, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Maria Elena Amendola Zabaleta, Silvia Elena, Daniel Omar, Sandra Rossana y Hugo Fernando De Leon Amendola, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva treintenaria del siguiente bien: embarcación deportiva denominada "SYLDASAN", fabricada por Nautica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), tipo Bermuda, 444 Serie 5092, casco de plástico, eslora 4 mts. 44 cms, manga 1 mt. 72 cms., puntal cero mt. 80 cms., con un tonelaje neto de 1 tonelada, equipada con un motor marca Evinrude, modelo Starflite Nº 88993-E, Serie E-06074 de 85 HP, casco color blanco, cubierta celeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 30 de setiembre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) $ 1980 10/p 35154 Oct 22- Nov 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos caratulados "ESQUIBEL, Zulma Estela c Luisa O. PICCARONI y o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 85 1999, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Zulma Estela ESQUIBEL, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria de una parte del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciónes y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Paysandú, empadronado con el número 5298, parte de la quinta 369 A, tiene un aréa total de 2076 metros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, y en especial a Luisa O. Piccaroni y o sucesores, y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Está auxiliado de pobreza Paysandú, 03 de octubre de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. GRISEL AMARO ERASUN, EN AUTOS CARATULADOS: MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. B 196 98 SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE? SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE PADRON 54, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, MANZANA NUMERO 7 DEL PARAJE LOS ARRAYANES, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL NUMERO 305 DEL 29 12 1952, SEGUN EL CUAL Y TITULO CONSTA DE UN AREA DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, SE DESLINDA ASI: AL NORTE DOS RECTAS DE 19 METROS, 278 MILIMETROS Y OTRA DE 37 METROS CON 21 CENTIMETROS AL NORTE SOBRE CALLE Nº 10 LOS ZORZALES, LINDANDO CON LOS SOLARES NUMERO 1 y 5 RESPECTIVAMENTE. AL OESTE 9 METROS 45 CENTIMETROS LINDANDO CON SOLARES 2 y 3 DEL PADRON 55, AL SUR UNA LINEA CURVA DE 21 METROS 342 MILIMETROS FRENTE A CALLE Nº 9 LOS TALAS Y AL ESTE 36 METROS CON 803 MILIMETROS SOBRE CALLE LOS FRESNOS, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR FERNANDO VISENTTI. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL INMUEBLE DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. HA ADQUIRIDO EL TERREMO POR PRESCRIPCION, POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y ESPECIALMENTE A LOS SEÑORES: ANTONIO MANZI Y AIDA TROBANCO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SE EXPIDE DE MANDATO JUDICIAL.- Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3060 10/p 34309 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4a. sección de Rivera, en los autos caratulados: "Da Silva Nogueira, Ramón. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza." Fa. C. 47 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Ramón Da Silva Nogueira a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad Catastral de Vichadero, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 83, con un área de 2503,34 m2, según plano provisorio de Mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Milton Goncalvez Toral, inscripto provisoriamente en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro, con el Nº 175, el 17 de junio de 1999, lindando al Norte con padrón Nº 82, al Este, con padrones 77 y 78, al Sur con calle Levalleja y al Oeste con calle Libertad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente a Quintina Acosta Espinoza y Ramón Perdomo y o sucesores de cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, con auxiliatoria de pobreza.- Vichadero, 27 de setiembre de 1999.- Baltazar Gabino Olid (Juez de Paz).
16) (Cta. Cte.) 10/p 54542 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: CORBO CABALLERO, Modesta y otros "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. 568 99), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble rural ubicado en el paraje "La Sierra" primera sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado con el número 491 y que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, en el Registro Provisorio con el número 67 el 16 de julio de 1999, se compone de una superficie de 42 hectáreas 5.217 metros, lindando al Oeste con el Arroyo de los Carpinchos, al Norte con el padrón 6337 de Elio González; al Este con el padrón 492 de Julián Sánchez y por el Sur con el padrón 7531 de Waldemir de León. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a

todos los interesados, en especial Pedro Toribio Pereyra, Indalecia Sofía Pereyra y Amabelia Pereyra, o sus sucesores a título universal o singular, linderos y demás, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 3 de octubre de 1999. DRA. LAURA ROSIELLO CUENDE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 34894 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MEDICI REGGIARDO, JUAN ESTEBAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 279 99, se hace saber que se ha presentado el Sr. Juan Esteban Medici Reggiardo a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad Catastral Salto, zona suburbana del departamento de Salto, con una superficie de 6005 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Norte, 56 mts. 34 cms frente a calle 19 de Junio de 1764; Sur, 56 mts 80 cms frente a calle Ansina; Este, 93 mts 08 cms. frente a calle Andresito y al Oeste, 100 mts. con 11 cms linda con padrones 9915 y 9917, todo según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria con el No. 66 el día 23 de junio de 1999 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 Decreto No. 398 95). EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a Juan Medicce y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de octubre de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 35276 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROLDAN, FELICIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 240 99; se hace saber que se presentó la Sra. Felicia Roldán, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueblem PADRON Nº 1958, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, urbano, con frente a Avenida Oribe Nº 484, que según plano del Agrimensor Iván Ríos, del 4 de Diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Tacuarembó, el día 4 03 99, con el Nº 64, el padrón tiene una superficie de 525 mc. 75 dc..- De acuerdo con dicho plano, se deslinda de la siguiente manera: al NE 13,45 m con Avenida Manuel Oribe; al NO 12,21 m con el Padrón Nº 1957, propiedad de los Sucesores de Antonio Waisbach; al SO 41,87 m, con el Padrón Nº 1959, propiedad de Nelson Feo; al NE 40,45 m con el Padrón Nº 7272 propiedad de Néstor Efraín Chiappara Pérez.- En Consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, setiembre 21 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 2520 10/p 34164 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados; "OLIVERA SILVEIRA, NELLYS ELODINA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Lº 4º - Nº 68 Fº 371) se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra. Nellys Elodina Olivera Silveira, iniciando trámite de prescripción del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la novena sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, manzana número 162 zona urbana, empadronado con el número 698, que según plano de mensura - prescripción del ingeniero agrimensor Daniel Nuñez Fernández de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada Treinta y Tres con el número 33 el 15 12 98, tiene una superficie de 601 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados y se deslinda así: al sur este 42 metros 95 centímetros, de frente a calle 25 de agosto; al suroeste 14 metros de frente a calle César Telechea, al nor-oeste 42 metros 95 centímetros, con padrón nro 1039, al nor-este 14 metros con padrón nro 697.-

EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Balbina Caballero de Olivera y a Adrián Olivera y o sus sucesores como así también a los vecino linderos Lorenzo Silveira o sus sucesores, padrón nro 697 y Heber Noble Melgarejo y Elena Acuña Techera o sus sucesores - padrón nro 1039 por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.-

Está auxiliada de pobreza. Vergara, setiembre 23 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "GABRIEL, MARIA TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" FICHA Nº 218 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA TERESITA GABRIEL, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el bien inmueble: PADRON Nº 1700, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, que segun plano del Ingeniero Agrimensor CESAR A. VESPERONI VACO, de Agosto de 1998 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 32 el 4 de Diciembre de 1998 tiene una superficie de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CERO TRES DECIMETROS y se deslinda de la siguiente manera: 15,32 metros de frente al ESTE a la calle Celedonio Rojas; 42,58 metros al SUR lindando con Padrón Nº 1701; 15,72 metros al OESTE lindando con parte de los Padrones Nº 1697 y Nº 1708 y 42,92 metros al NORTE lindando con los Padrones Nº 1698 y Nº 1699.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, ESPECIALMENTE a la Sra. GREGORIA SOSA DE PIRIZ o sucesores a título universal o singular, así como tambien a los linderos del mismo propietarios de los solares: PADRON Nº 1699 Walter Beremundo Rodríguez, PADRON Nº 1698 Cassio Galvan, PADRON Nº 1697 Gregoria Benitez y Máxima Mercado y PADRON Nº 1708 María del Rosario Díaz Santana para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.- DR. ESC. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2880 10/p 34454 Oct 15- Oct 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, MARIA BRAIDA y JORGE VIÑOLY, solicitan la inscripción de la Investigación titulada "LA SIGNIFICACION DEL COLOR EN LAS COMPARSAS DE CARNAVAL DEL URUGUAY", de la cual son autores. Montevideo 12 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 34303 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE JESUS, solicita la inscripción de la obra titulada "SEMILLAS DE LUNA", de la cual es autor. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 34323 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO MIRANDA solicita la inscripción de la obra titulada "SEBASTIAN PALOMO ESPERANZA DE PAZ", de la cual es autor. Montevideo 12 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 34340 Oct 14- Oct 27

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ISABEL BANASEVICH solicita la inscripción de las Obras tituladas "LA COTIDIANIDAD DEL AULA: EL USO DEL DOCUMENTO EN HISTORIA" Y "LA COTIDIANIDAD DEL AULA: PROBLEMATICA DE LA ENSEÑANZA TEMPORO-ESPACIAL" de la que es Autora. Montevideo 6 de octubre de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 34450 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL DUPRE, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MACROVENTAS", del cual es autor. Montevideo 05 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 34475 Oct 15- Oct 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

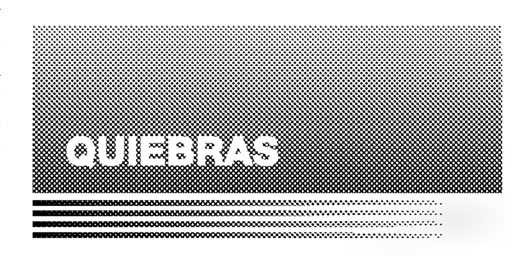
Dardo Alejandro Repetto - MIL Y UNA LAGRIMA A SOLAS - álbum de poemas
Laila Reyes Silberberg - LA IMPORTANCIA DE LA ZANAHORIA Y EL DULCE TRAJIN DEL BURRO - obra teatro.
María Graciela García Berges - SUSPIROS - álbum de poemas.
Daniel Soulier - ULTRACHAN SUPERHEROE POR ACCIDENTE - serie de dibujos animados para guión cinematográfico de igual nombre.
Daniel Soulier - ULTRACHAN SUPERHEROE POR ACCIDENTE - guión cinematográfico.
Ariel Caleri - QUIERO VOLVER AL AYER - álbum de letras.
Federico Bliken - EL PRINCIPIO HISTORICO EN GEOGRAFIA - científico.
Alcides Javier Zeballos Madera - LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA - guión.
Cristina Bayarres - LOS SECRETOS DE ALINA - guión.
Carlos Barreiro Penedo - UNA NOCHE PARA DOS - versos.
María Graciela García Berges - MELODIA DE SUSPIROS - álbum musical.
Douglas Antoni Henderson - AUGE PEL AUGERO - álbum musical.
Christian Figueroa - ESTRELLITA DE LA CRUZ - álbum musical.
Sergio Schellemberg - VENDAS EN EL CORAZON - álbum musical.
Garabed Arakelian - GUERRA EN TODAS PARTES - álbum musical.
NOMBRE SEUDONIMO
Marta Margarita Merklen Goldschmidt - PEGUI Mondtevideo 08 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1890 10/p 34665 Oct 18- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COSTA NOGAL S.A solicita la inscripción del Personaje denominado "IP", del cual es editora y propietaria, siendo el autor GABRIEL CATINO. Montevideo 12 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 35283 Oct 25- Nov 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15 TURNO.
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos caratulados "LA CASA DE LA BEBIDA S.R.L. QUIEBRA" Ficha 224 99 se hace saber que por resolucion Nº 2388 del 13 09 99, se declaro en estado de quiebra a la Casa de la bebida S.R.L. con domicilio en Aparicio Saravia Nº 4639, RUC Nº 211860770018, disponiendose la ocupacion de los libros y documentos de la fallida, habiendose designado Sindico provisorio a la Cra. MARIA NOEL RAMOS.- Se previene que: I) Todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida deberan ponerlos a disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. II) Queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- III) Se fija un plazo de sesenta dias para que los acreedores presente ante el Sindico designado los justificativos de sus creditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 13 de Octubre de 1999.- Esc. HERMINIA SACCHI De PAULA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1980 10/p 34633 Oct 18- Oct 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ROMERO BELILLA MARIA TERESA MARIA ALBA GLADYS NELLYS O GLAGYS NELLY Y VIOLA ROMERO GABRIELA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 354 99", atento al auto Nº 2586 99 del 21 de setiembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de Francisca Belilla y José Romero, donde dice Maria Elena Belilla debe decir Francisca Belilla y de Nacimiento de Maria Teresa Romero, Maria Alba Romero Gladys Nelly Romero y Blanca Haydee Romero donde dice hija legitima de Maria Elena Belilla debe decir Francisca Belilla.- Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Oct 13- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "Alves Ortiz Miguel Angel,- Rectificación de partida" Fa. V 484 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel Alvez, inscripto el 6 de agosto de 1939, en la 14ta. sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 346, en el sentido que donce dice Alvez debe decir Alves, por así corresponder. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en estos autos caratulados: "Silva Dutra Silvio, - Rectificación de partidas" Fa. V 277 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida: A) de matrimonio de Silvio Dutra con Elida Poggio inscripto el 26 05 91 en la octava sección de Montevideo, acta Nº 111, correspondiendo Silvio Silva y Monti con Elida Poggio, B) partida de nacimiento de Sergio Daniel Silva Poggio, inscripto el 11 01 57, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D de Montevideo, Acta Nº 207, correspondiendo el de Sergio Daniel Silva y Monti Poggio, C) partida de matrimonio de Sergio Daniel Silva Poggio inscripto el 17 12 87 a cargo de la oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 819, correspondiendo Sergio Daniel Silva y Monti con Sonia Cia, D) partida de nacimiento de Silvia Fabiana Silva Cia, inscripta el 02 05 90 ante el Oficial a cargo de la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 606, correspondiendo el de Silvia Fabiana Silva Y Monti Cia. Montevideo, diecisiete

de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, en autos "Alfredo ROMANO ROMANO - Rectificación de Partida de defunción Acta No. 1026" Ficha A 457 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alfredo Romano Romano, Acta número 1026 del 31 de agosto de 1999, Oficina 8, haciéndose constar en ella que donde dice de estado "CASADO" debe decir "VIUDO". Montevideo, cinco de octubre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: Sallé Antonio Carlos Pintado de Sallé, Graciela Irma: Sallé Pintado Larissa y Sallé Pintado, Liliana - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 442 99 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
a) de nacimiento de Antonio Carlos Salé (Acta N° 199 de 25 de julio de 1938 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 6° Sección de Departamento de Colonia, donde dice José Antonio Sallé, debe decir José Antonio Salé, por asi corresponder.- b) partida de matrimonio de José Sallé y Julia Minta Clark (Acta N° 42 de 29 de julio de 1933 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 6° Seccion del Departamento de Colonia, donde dice José Sallé debe decir José Maria Salé y donde dice nacido el 16 5 1903 debe decir 13 5 1902 y donde dice hijo de José Antonio Sallé debe decir hijo de José Antonio Salé por así corresponder. c) Partida de matrimonio de Antonio Carlos Salé y Graciela Irma Pintado de Salé. (Acta N° 26 de 6 de febrero de 1970 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 8° Seccion del Departamento de Montevideo, donde dice Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Sale y donde dice hijo de José Maria Sallé debe decir hijo de José Maria Salé por así corresponder.
d) partida de nacimiento de Larissa Salé (Acta N° 141 de 3 de marzo de 1971 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5° Seccion de Montevideo, donde dice comparece Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Salé y donde dice que es nieta por linea paterna de José M. Sallé debe decir José Maria Salé por así corresponder. e) partida de nacimiento de Liliana Salé (Acta N° 266 de 11 de abril de 1973 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5° Seccion de Montevideo, donde dice comparece Antonio Carlos Sallé debe decir Antonio Carlos Salé y donde dice que es nieta por línea paterna de Jose M Sallé debe decir José Maria Salé por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno; en autos caratulados: "DOLCE FERRARA, Alberto - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 465 99 V por decreto N° 3467 99 de 27.09.1999 se dispuso la publicación solicitada respecto a la rectificación de las siguientes partidas: DE MATRIMONIO de Francisco DOLCE N° 78 de Montevideo del 05.12.1887 - Juzgado de Paz de la 6° sección; italiano de treinta y seis años de edad, soltero, domiciliado en la calle Ibicui N° 85 nacido en Italia, provincia de Cosenza, el día 16 de julio del año 1851" DEBE DECIR: "Francisco DOLCE... de cuarenta y dos años de edad... el 6 de julio del año 1845", por así corresponder. Partida de DEFUNCION N° 123 de Montevideo - Juzgado de PaZ DE LA 8a. sección - expedida el 27.04.1912, del señor Francisco DOLCE, Acaecida el 23 de abril de 1912, en el sentido que donde dice: "ha fallecido Francisco DOLCE... de sesenta y cinco años de edad", DEBE DECIR: "DE SESENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD", por así corresponder. Y partida de NACIMIENTO de Francisco Enrique Carlos DOLCE - N° 534 de Montevideo de fecha 31.12.1889 - Juzgado de Paz de la 6° sección, en el sentido que donde dice: "compareció Don Francisco DOLCE... de cuarenta y un años de edad"; DEBE DECIR: "DE CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD", por así corresponder. Montevideo, 5 de octubre de 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54583 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° en autos caratulados; "RAMPINO, María Luisa y Otros - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 314 92 V Por decreto N° 3584 99 de 04.10.1999 se dispuso la Rectificación de las Partidas que se detallan: de NACIMIENTO - todas de MONTEVIDEO y con apellido: BERENGUER inscriptas en la 7a. sección judicial: Nos. 467 de 21.10.1949 de Stella Maris, 302 de 07.07.1951 de María Cristina, 303 de 07.07.1951 de Ana María, N° 127 de 04.03.1953 de Hildebrando Jorge, N° 98 de 27.02.1955 de María Leonor, N° 128 de 08.03.1957 de Wéllington Eduardo y 181 de 04.04.1959 de Gonzalo Tabaré.- Asimismo las de MATRIMONIO: todas de MONTEVIDEO: N° 1012 de 15.12.1975 Oficina N° 2: BELTRAN-BERENGUER, N° 280 de 16.03.1978 - Of. N° 6: MELO-BERENGUER, N° 477 de 06.06.1977 - Of. N° 6: MURDOCH-BERENGUER, N° 917 de 24.12.1984 - Of. N° 2: BERENGUER-BENTANCOURT, N° 547 de 07.10.1983 - Of. 9: SILVA-BERENGUER, N° 317 de 25.03.1982 - Of. 2: BERENGUER-GARIN y N° 837 de 27.10.1982 - Of. N° 2: BERENGUER-VERDE; en TODAS las referidas, donde aparece el apellido: "RAMPINI", debe decir: "RAMPINO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54710 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° en autos caratulados; "BONNERIA SILVA, Madeleine - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 208 99 V, se decretó la Rectificación de las Partida de NACIMIENTOS: N° 37 de BONNERIA SILVA, Madelein Roxana nacida em Montevideo el veintitrés de diciembre de 1996 e inscripta el ocho de enero de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice apellido paterno: "Bonneria", debe decir: "BONNERIC", por así corresponder.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Defranco Castro Emilia, rectificación de inscripción de partida de nacimiento extranjera, ficha V 11 99, por resolución N° 2735 de fecha 28 de julio de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de inscripción de la partida de nacimiento extranjera inscripta el 24 de abril de 1984, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 365 y 366 de la ley 14.106, acta N° 23, en el sentido que donde dice Emilia Celina Da Rosa, debe decir Emilia Celina Defranco Castro, por así corresponder.- Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54659 Oct 19- Nov 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COSTA MIGUEL ANGEL. Rectificación de partidas (FICHA. B 568 99), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hija ANA KARENINA COSTA MOMBELLI, en la siguiente forma en el acta donde dice hija legitima de Marlene MOMBELI, debe decir hija de Marlene MOMBELLI, por asi corresponder. Artigas, 06 de octubre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en

autos "ACEREDO YUDIT VERONICA Y SANCHEZ WILLIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 631 98 se hace saber que ante esta sede se presenta YUDIT VERONICA ACEREDO Y WILLIAM SANCHEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de ZULEMA GOMEZ ACEREDO (acaecido el día 19 11 1995, e inscripto en Oficina 11 del Departamento de Montevideo el día 1 12 95, acta No. 8511, en el sentido que donde dice "que es hija de Yudit Verónica Aceredo", debe decir "que es hija legítima de la Sra. Yudit Verónica Aceredo y del Sr. William Dardo Sanchez", por asi corresponder.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- Esc. Verónica Gonzalez, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54626 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MAIZA LISNET SANTOS SOSA (Fa. 286 99) pues en la misma donde dice: "SANTOS SOSA, MAIZA LISNET" debe decir: "MORALES SOSA, MAIZA LISNET" por ser todo ello como corresponde. Melo, 8 de setiembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BATALLA FEIJO FABIO PAOLO Y MIRIAM ALEJANDRA BATALLA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 107 98B. se hace saber que por decreto N° 622 99. de fecha 6 de mayo de 1999, se modificó de la siguiente forma, la partida matrimonio N° 48 de la tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, de fecha 29 de setiembre de 1995; donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA", debió decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA"; y donde nada dice del origen paterno, debe decir que es hija de "DOMINGO MITRE CALVETE PERDOMO" y en el margen donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA" debe decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA". Se modificó también la partida de nacimiento N° 108 de la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo de fecha 9 de mayo de 1996, donde dice "MIRIAM ALEJANDRA BATALLA" debe decir "MIRIAM ALEJANDRA CALVETE BATALLA" y donde dice que es nieto por línea materna de ELDA BATALLA SOSA se le debe agregar que es nieto de DOMINGO MITRE CALVETE PERDOMO.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR EL ART. 340 DE LA LEY 16.320.- Río Branco, 7 de SETIEMBRE de. 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54672 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento ELIDA PIO MEZQUITA. Fa. 392 99, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de Elida Pío Mezquita, Acta No. 178 de fecha 27 de Julio de 1955, de la 9na. Sección de Rivera, dice erróneamente que nació en la 9na. Sección Judicial de Rivera, el 20 07 1955; "debiendo realmente decir que nación en la 9na. Sección de Rivera el 05 10 1936", por así corresponder.- Trinidad, 06 de Octubre de 1999.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FLAVIA PAOLA Y GERMAN BIANCHI BELVEDER. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 1205 99" HACE SABER QUE SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE EL SR. Sergio Bianchi Y LA SRA. Teresita Ines Belveder solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Flavia Paola BIANCHI BELVEDER, nacida el 15 DE DICIEMBRE DE 1982, habiéndose expedido dicha partida el día 17 DE DICIEMBRE DE 1982 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta N° 921 y del menor Germán BIANCHI BELVEDER nacido el dia 21 de junio de 1988 ante el Oficial de estado Civil de la Primera Seccion Judicial de Maldonado Acta N° 632 expedida dicha partida el dia 22 de JUNIO DE 1988, en el sentido donde dice "BELBEDER" DEBE DECIR "BELVEDER" por así corresponder.- MALDONADO, 01 DE SETIEMBRE DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54688 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de QUEVEDO ALBURQUERQUE LIYIA MACARENA, Ficha 406 99, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "QUEVEDO ALBURQUERQUE Liyia Macarena", debe decir: "DE QUEVEDO ALBUQUERQUE Liyia Macarena", en el cuerpo de la partida, donde dice: "... hija legítima de ORIENTE QUEVEDO y de ELVIRA ALBURQUERQUE", debe decir: "... hija legítima de ORIENTE DE QUEVEDO y de ELVIRA ALBUQUERQUE" por ser lo correcto. Rivera, 24 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Oct 20- Nov 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de ERASMO MARTINEZ Y MARY LEMOS, en el siguiente sentido: en todo donde dice: MARTINEZ ERASMO, debe decir: MARTINS ROCHA ERASMO; donde dice: "hijo de... y de LEANDRA MARTINEZ", debe decir "hijo de... y de MARIA MARTINS ROCHA", por ser lo correcto. DE DEFUNCION de ERASMO MARTINEZ, en el siguiente sentido: en todo donde dice: MARTINEZ ERASMO debe decir: MARTINS ROCHA ERASMO, por ser lo correcto. Rivera, 30 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54692 Oct 20- Nov 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de PEREZ ROMERO MANUEL Y FERREIRA CLARA ELAINE, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: ELAINE, debe decir ELANE, por ser lo correcto. DE NACIMIENTO DE LUIS EDUARDO PEREZ PEREIRA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece Clara Elaine Pereira", debe decir "comparece Clara Elane Ferreira", al margen, donde dice: "Perez Pereira Luis Eduardo", debe decir: "Pérez Ferreira Luis Eduardo", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.. Rivera, 30 de setiembre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de VELOS ANTINA DE VARGAS RODRIGUEZ, FICHA 20 99, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Velós Antina", debe decir: "Valentina". Rivera, 1 de octubre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54544 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEÑALOZA, MARIA FERNANDA Y DALMAO PEÑALOZA, LILIANA VALERIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. B 89 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede URDINARAIN DALMAO Y MARIA FERNANDA PEÑALOZA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio entre URDINARAIN DALMAO Y MARIA FERNANDA PEÑALOZA, Acta Nº 40 de la 3ra Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice PEDROZO, MARIA FERNANDA, debe decir PEÑALOZA, MARIA FERNANDA y en el cuerpo donde dice: MARIA FERNANDA PEDROZO, debe decir MARIA FERNANDA PEÑALOZA; b) de nacimiento de LILIANA VALERIA DALMAO, acta Nº 696 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice PEDROZO debe decir PEÑALOZA y en el cuerpo donde dice MARIA FERNANDA PEDROZO debe decir MARIA FERNANDA PEÑALOZA por así corresponder. Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54539 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ORTIZ, HUGO NELSON - RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 362 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede HUGO NELSON RODRIGUEZ ORTIZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 713 de fecha 24 de julio de 1953 de la 2da sección judicial de Salto: en el sentido de que donde dice, en el cuerpo del acta "DE SEXO FEMENINO", debe decir "DE SEXO MASCULINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54538 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA PEREZ, LAURA LIXET. Rectificación de partida. Fa. Nº 675 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LAURA LIXET FERREIRA PEREZ, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de ANA INES HERRERA PEREZ, Acta Nº 449, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 22 de mayo de 1989, en el sentido que donde dice "LAURA LIXET PEREZ" debe decir "LAURA LIXET FERREIRA PEREZ"; donde dice "MARTHA PEREZ" debe decir "MARTHA PEREZ Y WENSESLADO FERREIRA"; y en el margen debe decir que los apellidos son "FERREIRA PEREZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 29 de setiembre de 1999. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Oct 19- Nov 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MERNIES ARENGO, Vicente Isidro.- Rectificación de partida" Ficha B 99 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede VICENTE ISIDRO MERNIES ARENGO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de donde dice: "comparecen: don Luis Alberto Dominguez" debe decir: "comparecen: don Vicente Isidro Mernies" por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 25 de abril de 1974 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 49.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1999 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54520 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

-EDICTO
Rect de Part.

Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,- en autos dictada "OLIVERA, Tanislao.- Rectificación de partida.- Ficha 58 88 se hace saber que se solicito la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta No. 71 Año 1900 6a Sección Judicial Tacuarembó! DONDE DICE 1900
DEBE DECIR 1937.- por ser lo correcto.- Tacuarembó, junio 28 de 1988.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54770 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO TURNO

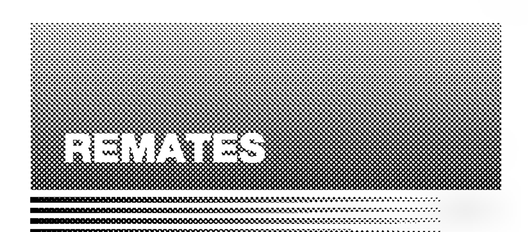
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "CASTRO SOSA, Marco Martin" - Rectificación de Partida - Ficha B.306 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCO MARTIN CASTRO SOSA, Acta No. 9 del 16 12 986, en la 13ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Gil Sosa como apellido paterno", DEBE DECIR: "Castro Sosa", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 29 de setiembre de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dispuso en los autos caratulados, "LOPEZ DA CUNHA DORA Y GUMERCINDO HORNOS Y EMER HORNOS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Ficha. 261 97A, la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA Y GUMERCINDO HORNOS FERRARI, en mérito a que dicha partida dice DORA NELLY DA CUNHA, debiendo decir DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA, por ser lo correcto y la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, en mérito a que dicha partida dice EMER WILDER HORNOS DA CUNHA, debe decir EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, once de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54650 Oct 19- Nov 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 7mo. Turno dictada en autos caratulados CHIAZZARO EDILBERTO Y OTROS C GOSTA S.A. Y BLANC S.A. EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES - Ejecución de Sentencia - Ficha 35 91 se hace saber que el 10 de noviembre de 1999 desde las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, zona sub urbana, empadronado con el nro. 160.054 y que según plano del Agrimensor Pío Braem de diciembre de 1948 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23 de los mismos con el nro. 20.375 se compone de una superficie de 516 mts. 25 dms. con 7,59 ms. De frente a la calle Dr. Capdehourat BASE $ 50.259,33 y B) Un terreno con lo en él construído ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronado con el nro. 160.031 y que según plano del Agrimensor Pío Braem inscripto en la Dirección de Topografía el 13 1 1930 tiene una superficie de 472 mts2. con frente a la calle Dr. Capdehourat. BASE $ 26.786.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate sobre el inmueble y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación de los bienes respecto a los aportes al BPS y por las construcciones en ellos realizadas. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida del Libertador nro. 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 1999 Dra. MARIA LUISA TOSI ZAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 34770 Oct 21- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C ROMIMEX Y OTRO - EJ. HIP - Ficha: C 3078 84 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Tres fracciones contiguas de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, Manzana 11, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronadas en conjunto con el N° 49 antes con el mismo, 46 m á y 8.443, señaladas con las letras "A", "B" y "C" en el plano de mensura y actualización del Agrim. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 3.333 el 27 4 67, según el cual tiene una superficie total de 1.479 mts. 4.674 cmts. y se deslinda en conjunto: 20 mts. al N de frente a la calle N° 2, Avenida España, 69 mts. 5 cmts al E lindando con padrones Nos 4.904 y 46; 23 mts. 80 cmts. al S de frente a la calle N° 4 Sur, General Leandro Gómez, y al O linea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 26 mts. 15 cmts., 3 mts. 60 cmts. y 42 mts. 95 cmts., lindando la primera con padrón N° 8.442, y las dos últimas con el padrón N° 48. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que no obra agregado plano de mensura. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble la existencia de un contrato de arrendamiento con plazo vencido. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematrse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 35010 Oct 21- Oct 27

QUINTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. c PINTADO GRIMALDI OSVALDO Y OTRA. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 306 98, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 15:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 801, que forma parte del edificio "KING DAVIS", construido en el terreno sito en la Decima Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 122.500 que según plano de la Agrimensora Beatriz Carnelli de Diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General Catastro el 4 de abril de 1997, con el numero 28.808, tiene una superficie de 241 metros 29 dms. con 10 ms. 7 cms. De frente al N.O. a la calle Francisco Vidal puerta N° 730, entre las calles Juan Ma. Perez y Francisco Solano Antuña, distando el punto medio de su frente 55 ms. 45 cms. de la esquina con la última (según titulo). La referida unidad tiene padrón individual N° 122.500 801 y según el plano sitado se ubica en el 8° piso, a cota vertical mas 21 ms. 53 cms. tiene una superficie de 116 ms 69 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terrazas O-8 y Q-8. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que se desconoce deuda de gastos comunes y tributos domiciliarios. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo N° 523 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 35168 Oct 22- Oct 28

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "EUGENIO ROSSI C GONZALEZ YERPO MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa 351 98", se hace saber que el día 4 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en Dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno y demás cons-

trucciones que le acceden, sito en la 4º Sección Judicial de Canelones, zona urbana, paraje "EL DORADO", empadronado con el Nº 8425 antes mayor área con el Nº 5.005, señalado con solar Nº 7 de la Manzana Nº 31, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.436 el 15 09 1954, tiene una superficie de 396 metros y se deslinda así: 12 mts. al Este de frente a la calle Asencio (ex 17 mts.), 33 mts. al Norte lindando con solar "8"; 12 mts. al Oeste lindando con solar 20 y 33 mts. al Sur lindando con solar 6, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Imp. departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce situación tributaria y contributiva del bien, así como su situación ocupacional 4) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 5) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de eventuales reformas frente al BPS 6) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de OSE al ser un bien urbano del interior 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 15 de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.
20) $ 2160 5/p 34860 Oct 20- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL MONTEVIDEO C PEÑA ANTOGNOLI Y CIA SRL Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 292 97", se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 10.000) del vehículo automotor marca RENAULT modelo TRAFIC DIESEL, año 1997, tipo furgón, PADRON Nº 468.110 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.336, motor AA61670, de 4 cilindros, peso 1250 kgs. y 20 HP.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de octubre de 1999.- Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 702 3/p 35167 Oct 22- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados "PASTORINO, Carlos c RAMIREZ, Miguel y Otro Juicio Ejecutivo" - FICHA 83 96, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1999 en el local de la calle Nicolás De HERRERA 4009 a las 15 horas con la presencia de la Sra. Alguacil, el rematador Luis Alberto CAL, Mat. 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público por las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 11.333.33, el bien embargado en autos, camión marca "MITSUBISHI" Modelo CANTER Año 1993 Padrón 408312 Matrícula 550.947 Motor A.6594 Diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada en efectivo y en dolares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos legales o sea el 17.79% del precio resultante en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que ascienden a el 2.79% del precio martillado. 4) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de tres días, en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 35246 Oct 25- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "LINARDI BUSTELO Eub y Otro c AGUIRRE MORALES Oscar y HERNANDEZ MAGARIÑOS María Cristina" Juicio Ejecutivo FICHA 1587 92, se hace saber que el próximo 11 de Noviembre a las 15 horas en calle Rincón Nº 454 local 002 (Bolsa de Comercio del Uruguay), asistido del Señor Oficial Alguacil del Juzgado, el Rematador Eduardo OLMEDO ALVARIZA Mat. 616 Ruc. 210340140011, sacará a la venta en remate público sobre la Bolsa de $ 22.782.- 2 3 del Valor Catastral el siguiente Inmueble: PADRON Nº 148700 002 de la 16 Sec. Judicial de Montevideo con un área mayor de 212 Mtrs. 62 Dmts. la Unidad 002 según plano del Agrm. Susana Larrainzar inscripto en Catastro con el Nº 91860 el 14.5.80, se encuentra en planta baja con un área de Mtrs. 41,05 dmts,, con frente al N.O. a la calle Alberto Calamet Nº 4566 entre Cno. Corrales y Gerónimo Piscioli,- SE PREVIENE: 1ro.) Que el mejor postor deberá abonar en carácter de seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador, impuestos y Ley 16320 el 6.02%.- 2do.) Que será de cargo de la vendedora la comisión de venta del rematador e imp. el 1,34% del precio obtenido.- 3ro.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por afectación de Hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7303.º y los antecedentes dominiales no ha sido presentado en autos.- Se desconoce si existen. construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con el B.P.S. y si hay deudas por gastos comunes.- 4to.) Los demás antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado calle Zabala Nº 1367 Piso 3ro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.º En Montevideo 20 de Octubre de 1999.º ROSARIO FERNANDEZ, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 35327 Oct 25- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c More Perdomo, Sandra Victoria, Juicio ejecutivo, ficha 828 95"; se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de los bienes muebles secuestrados e inventariados a fojas 28 y 28 vuelta.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 35222 Oct 22- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CIBREIRO CUORE MANUEL JORGE c HERNANDEZ SAMPEREZ ADRIANA MARIA" Ejecucion Prendaria, ficha 418 98, se hace saber que el proximo 27 de octubre a las 16 horas, en el local sito en la calle Lima No. 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automovil marca FIAT, modelo Uno S, tipo Sedan dos puertas, año 1992, matricula No. 911.136, Padron No. 405.352 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre ventas. 3) Que existen deudas con la I.M.M. por concepto de Patentes y multas que al 26.4.99 ascendian a $ 92.500 por patentes y $ 29.902 por multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 19 de 1999. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 35160 Oct 22- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C BIGANZOLI VELIZ, LUIS Y OTROS - J.E.-" Ficha: 1070 96 se hace saber que el próximo 19 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 76.183,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 39.141, que según plano del Agrim. Carlos Navatta inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.807 el 11 02 81, consta de una superficie de 326 mts. 65 dmts, da frente al NE en 8 mts. 59 dmts, a calle Santa Lucía, entre Triunfo y Calaguala, distando su punto medio 55 mts. 88 cmts., de la esquina formado con la primera y linda: al SE en 38 mts. 3 cmts. con el padrón 39.142; al SO en 8 mts. 60 cmts. con el padrón 53.090 y al NE en 37 mts. 98 cmts. con el padrón 39.140. La referida unidad padrón Nº 39.141 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 20 cmts., tiene una superficie de 50 mts. 34 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de jardín A, porche C y azotea A1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el, martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble, así como la situación tributaria del mismo (deudas con B.P.S, Impuesto Primaria, Luz, Agua, etc). 5º) Que el bien se encuentra hipotecado. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 1999.- Esca. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 1296 3/p 35247 Oct 25- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno dictada en autos BELLA, LUISA C BELLO, AURENCIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 727 98 se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 1999 a las 16 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicado en la 13era. Sección Judicial del Dpto. de Durazno paraje Las Cañas, padrón 2647 que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el nro. 4888 el 13.3.1991 se señala como fracción 1 y consta de una superficie de 181 ha. 2934 mts. 30 dms. y se deslinda así: al N linda con padrón 2643, al E con Arroyo Las Cañas, al S linda con la fracción 2 del plano y al O de frente a Camino Vecinal que lo separa del padrón 9576 y con parte del padrón 2368. Esta fracción está atravesada por un Camino Vecinal señalado en el referido plano que consta de una superficie de 2 ha. 37 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con relación a lo que se pueda o no adeudar por tributos de cualquier naturaleza. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo 14 de octubre de 1999 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1134 3/p 35110 Oct 22- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c Moguela Gelmi, Williams, Juicio ejecutivo, ficha 650 97"; se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Vitrina refrigerada de acero inoxidable de dos puertas, Nº motor modelo AE234KS514, ($ 2.400.-); freezer horizontal Metalfrío, modelo AE150HS708, ($ 1.800.-); amasadora sin marca visible, ($ 3.400.-); sobadora sin característica visible, ($ 3.000.-); batidora de pan color verde, ($ 2.200.-); balanza electrónica Eira de 15 kgrs., ($ 1.000.-) horno microondas Panavox, serie 41150380, ($ 760.-); cortadora de fiambre Berkel color roja, ($ 1.100.-); motor de una heladera Cuder, ($ 1.400.-); treinta y cinco barcas y treinta asaderas con carro, ($ 650.-) y vitrina de madera y vidrio de dos estantes, ($ 800.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de octubre de 1999.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 35221 Oct 22- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "ALEXANDROVICH, Nelson c SEIJO PESCUMO, Alvaro y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 122 98, se hace saber que el próximo 27 de octubre desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 3 gancheras de hierro para colgar reses; equipo de frío (aire acondicionado) marca "CONSUL" 18.000; 1 alarma DSC (Digital Security) controles FCC Reg. 833, Can 21.450 (Canadá); 2 ventiladores marca "GLORIA"; 1 puerta de acero inoxidable de la cámara de frío; 1 freezer metal frío, con 2 tapas de 1,50 mts. de largo; 1 freezer de 1 tapa sola; 1 gafa de 1 mts. de largo; 1 balanza de colgar marca "AMERICA" de 30 Kg.; 1 registradora sin marca; 1 máquina de picar carne sin marca; 1 sierra de carnicería marca "SIAM"; 1 motor de Cámara (forzador y ventilador); 1 cajón de herramientas de carnicería; 1 estantería marca "PRONTOMETAL" de 6 tramos; 1 vitrina marca "FRILIZ", 3 puertas: SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1999.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 35111 Oct 22- Oct 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados: "Sierra Carbajal, Selva c El Progreso, Cristiani Hnos. S.A., Juicio ejecutivo, ficha 977 98"; se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: cuatro escritorios de 1,50 metros por un metro aproximadamente con tres cajones c u, ($ 1.800.-) y un mostrador de madera de cuatro metros por sesenta centímetros aproximadamente, ($ 1.000.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o

sea 2,78% del prrecio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, a seis de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 594 3/p 35325 Oct 25- Oct 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c Los mellizos S.R.L., Juicio ejecutivo, ficha 583 98"; se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Vitrina refrigerada, marca Montefrío Gelopar con tres estantes y dos puertas, ($ 1.200.-); balanza digital Hana Han-15P, Nº Serie EB2N4451, ($ 400.-); máquina registradora marca Sansung con cajón, ($ 300.-) y cortadora de fiambre Modelo 1655, ($ 1.000.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de octubre de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 35219 Oct 22- Oct 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Sierra Carbajal, Selva c Coll Dodera, Alejandro y otros, Juicio ejecutivo, ficha 111 98"; se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Televisor color Portland, de 24 pulgadas, ($ 200.-); televisor color Grundig Nº 002376, de 14 pulgadas con control remoto, ($ 300.-); equipo de audio Kenwood XP500 con dos parlantes, ($ 466,66.-); y televisor Telefunken color de 20 pulgadas, ($ 200.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del prrecio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de octubre de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 35223 Oct 22- Oct 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de 10º turno dictada en autos: "KECHICHIAN, JUAN Y OTROS CON ORO S.A. CX 30 LA RADIO JUICIO EJECUTIVO" ficha 155 92, se hace saber que el dia 23 de noviembre de 1999, a las 14 y 00 horas, en el local de Zabala 1328, se procedera por el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999, asistido de la señora alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 de su tasacion, o sean $ 613.333.- en moneda nacional del sigueinte bien inmueble: UNA fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona rural, paraje "Rincon del Cerro", padrón Nº 42.311, con una superficie de 11 Hás. 8.133 Mts 27 Dcms. según títulos, y según plano del Agr. Jorge Monzavecho de julio de 1949, inscripto en catastro el 23 de julio de 1949 con el Nº 21.287, tiene un area de 11 Hás. 9.955 Mts. que se deslinda: 286 Mts. 40 Cms. al S.O. de frente a Camino Pajas Blancas Nº 8.580; 421 Mts. al N.O. linda con padrón 42.312; 282 Mts. 80 Cms. al N.E. linda con padrón 42.313 y 422 Mts. al S.E. linda con padrón Nº 42.310.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del comprador la Comisión e impuestos del rematador o sea 4.02% del precio obtenido; El impuesto a las ejecuiones forzosas del 2%, todo en el acto y en efectivo. 4) Será de cargo del expediente la Comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 1,34% del precio onbtenido. 5) La Sede desconoce la existencia de deudas ante el B.P.S por aportes a la construcción por tributos nacionales o municipales, asi como por servicios públicos. 6) No obran en la Sede los títulos de propedad del inmueble. 7) Que el testimonio notarial de los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 9º. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1999. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 35326 Oct 25- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-. EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "Banco Comercial S.A. C De Souza Martínez Ruben Darío. Ejecución Hipotecaria." (ficha A 122 98); se hace saber que el día 5 de noviembre de 1999 a la hora 15, en la Sede del Juzgado, sito en Avda. Lecueder s n casi Dr. Herrera de la ciudad de Artigas, se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014 asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Artigas, zona suburbana, empadronado con el Nº 10.508 (antes en mayor área 9.786) que según plano de los Agrimensores Ricardo Xavier, José Luis Gonzalez y Marcelo Torterola inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 19 10 93 con el Nº 136 se señala con el Nº 16 y consta de un área de 300 mts. que linda: 10 mts. al NO. de frente a la calle Blas Mello; 30 mts. al NE. con solar Nº 15; 10 mts. al SE. con resto del padrón Nº 9786 y 30 mts. al SO. con solar Nº 17. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. II) Será de cargo del mejor postor los gastos de comisión y los tributos que la ley pone a su cargo. III) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. IV) Los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres anuncios. Artigas, 13 de octubre de 1999.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 35271 Oct 25- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "OTERO, ROBERTO; GARCIA, CRISTINA Y OTERO, WILLIAM C SOSA, CARLOS A. CONCURSO NECESARIO" (fa. 50 97A) se hace saber que el día 3 de noviembre a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Lorenzo Pagés Mañay, Matrícula Nº 828, RUC 040026220012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 65.612,66) y al mejor postor del: bien inmueble embargado en autos, padrón Nº 4820, ubicado en la ciudad de Carmelo, calle Uruguay y Buenos Aires, con una superficie de 352 m 8 dm.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; que existe una promesa de compraventa revocada por sentencias que acogieron la acción pauliana. Carmelo, 7 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 900 5/p 35147 Oct 22- Oct 28

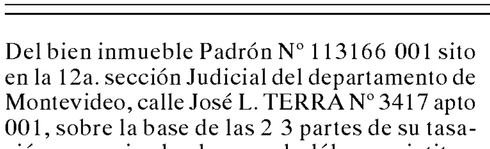
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR c Juan Antonio SOUZA GALVAN - CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES" Ficha a.481 83; se hace saber al público que el próximo día Miércoles 10 de Noviembre de 1999 a la hora 15 y 30 en el local sito en Rivera Nº 427 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Waldemar MACHIN y asistido de la Sra. Alguacil Ad hoc de la Sede:



Del bien inmueble Padrón N° 113166 001 sito en la 12a. sección Judicial del departamento de Montevideo, calle José L. TERRA N° 3417 apto 001, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de dólares veintitres mil quinientos noventa (U$S 23.590), que tiene una superficie edificada total de 91 mts2. 52 dm2.-
SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley impone.- 3° Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado padrón.- 4°) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B:P:S.- 5°) Que la Unidad se encuentra arrendada con destino a casa-habitación (no surgiendo el plazo). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de octubre de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 35159 Oct 22- Oct 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores en los autos caratulados COFAC C FREDDY LLORENTE. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-239 96, se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en el local de Manuel Oribe No. 571 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero FRANCISCO SASSETTI, Matrícula No. 4985, a la venta en subasta pública del inmueble padrón No. 6971, de la 1a. sección judicial de Flores, ubicado en Inés Durán e Independencia, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 6.358 (tasación $ 9.537).- Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada así como los gastos del rematador y los que la ley pone se su cargo.- Que los títulos se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 14 de octubre de 1999.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
20) $ 540 3/p 35140 Oct 22- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos RODRIGUEZ, EDUARDO C GARCIA, MARIA DEL CARMEN Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 618 95, se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas, ante la sede jucial, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intemedio del ,artillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $, 3.257 Pesos Uruguayos (tres mil docientos cincuenta y siete), equivalentes a 2 3 de la tasación Catastral, del siguiente inmueble: Unidad en Régimen de Propiedad Horizontal, individualizada como Dpto. 002, que forma parte del Edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, segunda secc. judicial del Dpto. de Maldonado, manzana catastral 49, empadronado con el Nr. 602, el que según plano del Agr. Sergio Bonilla Píriz, de Abril de 1989, inscripto en el Catastro Dptal. con el Nr. 2.249 el 5 de Junio del mismo año, consta de una sup. de msC. 515 con 92 dmC. con ms. 12,45 de frente al S". a calle Rincón, distando su extremo más próximo ms. 21,50 de la esq. formada con calle Melcor Maurente. El Departamento 002., padrón individual 602 002, según el plano citado, se ubica en P baja a cota positiva 0.90 mrs. y tiene una sup. de msC. 35 con 11 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín B" (bién común).- SE PREVIENE" a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña, en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA. e impto. a las comisiones (4,02%), más el 2% de Impto. a v forzada, totalizando el 6,02%; d): Que será de cargo del vendedor la com. de venta, IVA, Imto. com. e impto. municipal, totalizando el 2,33% del precio resultante; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran en la sede judicial.- Maldonado 12 de octubre de 1999 Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1980 5/p 34949 Oct 20- Oct 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON LITA ESTHER DO CANTO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 256 96), se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, la mitad indivisa del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 46.143, ubicado en ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan R. Bartesaghi de Marzo de 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 3 66 con el No. 535, teniendo una superficie de 451 metros 52 decímetros de frente a Camino Colman No. 5843.- BASE $ 21.575.oo. - SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que no obra en autos, titulación original, antecedentes dominiales ni plano de mensura; que se encuentran agregados en autos, testimonio por exhibición del último título e información registral a fín de ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, octubre 19 de 1999.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 702 3/p 35133 Oct 22- Oct 26



Lourdes Orihuela Acosta prometió vender a "FESA SRL" el establecimiento comercial "CENTRO LUZ" ubicado en 18 de Julio 930 Paysandú. Acreedores presentarae en el mismo.
25) $ 1680 20/p 32810 Set 28- Oct 26

Ley 26.Setiembre.1904

DISPA LTDA. prometió vender a ROENCA LTDA., farmacia "VENUS" sita en Tomás Diago No. 810. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32996 Set 29- Oct 27

LEY 26 9 904 - DECRETOS 14.333 75 y 347 992.- ARTURO DAVISON PROMETIO CEDER A DITAPLUS S.A. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACION LICENCIA DE TELEVISION CXB 32 CANAL 3 PAYSANDU.- ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1389, PAYSANDU.
25) $ 1680 20/p 33283 Oct 01- Oct 29

Ley 26 9 1904.- MACCIO SRL prometió vender a Marisa Ferrari y Francisco Bertiz comercio AUTOSERVICE en Ruta 74 km. 24, Capitan Artigas. Acreedores al mismo.
25) $ 1680 20/p 33418 Oct 04- Nov 02

-VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: López García Hermanos S.A. prometió vender a Pekitas S.R.L. el comercio sito en Plaza Independencia 1358. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 33648 Oct 06- Nov 04

Ley 26 9 904. "San Fructuoso Ltda." antes "Ivanoff Hnos. Ltda.", prometió vender a "Maltex S.A." Estación de Servicio, sita en Avda. Agraciada 2748 - Montevideo. Acreedores Río Negro 1337 506.
25) $ 1680 20/p 33679 Oct 06- Nov 04

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ROMULO AGUERRE FERRER y MARIA ANGELICA LUCCHESINI PARODI, prometió vender a Mario Enrique Barreiro Balado y Ana María Coito Rodriguez, autoservice sito en Luis Lamas N° 3176 bis. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 33817 Oct 07- Nov 05

Ley 1904 Farmacia La Floresta Ltda. promete ceder derechos comprador, sobre la farmacia sita en la Floresta, Avda. de los 33 s.n.- Acreedores a Estudio Pastorino, calle 11 entre 22 y 24 Atlantida.
25) $ 1680 20/p 33896 Oct 08- Nov 08

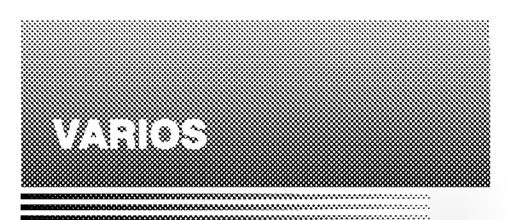
Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR POZZATTO MACCHI prometió vender a

JAVIER DEVIASSE RODRIGUEZ, Salon "Escorpio" sito en la calle Yi N° 1584 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34111 Oct 12- Nov 09

LEY 26 9 904 - René Berger Reisch, Graciela Renée Herrero Berger y Renée Mercedes Herrero Berger prometieron vender a "Linatel S.A." establecimiento "ESCUELA DE PEINADOS LUCAS" sito en Mercedes 1338. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34902 Oct 20- Nov 17

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 9 904. RAMON HEBER MOR GONZALEZ y TERESITA MARY ANTONIO ROSALES prometieron vender a Julio Cesar Alonso Santos. Carnicería en Gil N° 1054. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34978 Oct 20- Nov 17



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente No. 99 02838
NOTIFICASE POR ESTA VIA A PORTEOUS CANO GERARDO ALEXIS la resolución No. 1030 99 del 25 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNO. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02838 referente al servicio 4818929, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente No. 95-666768 nombre de PORTEOUS CANO GERARDO ALEXIS, titular del servicio 4818929, por un monto de $ 20.584.00 (veinte mil quinientos ochenta y cuatro).
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54740 Oct 22- Oct 26

Expediente No. 99 02839
NOTIFICASE POR ESTA VIA A TARDAGUILA RODRIGUEZ DARIO la resolución No. 1031 99 del 25 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNO. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02839 referente al servicio 7120529, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente No. 95-668666 nombre de TARDAGUILA RODRIGUEZ DARIO, titular del servicio 7120529, por un monto de $ 16.654.00 (dieciseis mil seiscientos cincuenta y cuatro).
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54741 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 96 06179
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a JOSE RAMON MARTA. .. la resolución No. 1749 96 del 26 09 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 96 06179 referente al servicio No. 4597 resuelve: 1°.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio NO. 4597 de la Central Treinta y Tres a nombre de JOSE RAMON MARTA por un monto de $ 3.304.77 (pesos uruguayos tres mil trescientos cuatro con 77 009 calculada a la fecha de supresión del servicio..
Por ANTEL: Proc,. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54742 Oct 22- Oct 26

Expediente No. 99 02841
NOTIFICASE POR ESTA VIA A MERCURY COURIES SERVICE LTDA la resolución No. 1032 99 del 25 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNO. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 02841 referente al servicio 9022171, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente No. 95-668907 nombre de MERCURY COURIES SERVICE LTDA, titular del servicio 9022171, por un monto de $ 16.903.00 (diecisiete mil novecientos tres).
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54743 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 03321
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MENDEZ MONECIGLIO LAURA MARIS la resolucion No. 1309 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03321 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-665947 a nombre MENDEZ MONECIGLIO LAURA MARIS titular del servicio 3238959 por un monto de $ 12.158.00 (pesos uruguayos doce mil ciento cincuenta y ocho)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54744 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 03319
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a IRURTIA GONZALEZ MARIA NOEL la resolucion No. 1307 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03319 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-668408 a nombre IRURTIA GONZALEZ MARIA NOEL titular del servicio 7083710 por un monto de $ 15.143.00 (pesos uruguayos quince mil ciento cuarenta y tres)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54745 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 03318
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERNANDEZ CASTRO SILVIA la resolucion No. 1049 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03318 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-668959 a nombre FERNANDEZ CASTRO SILVIA titular del servicio 9027356 (0378) 9612 por un monto de $ 21.144.00 (pesos uruguayos veintiun mil ciento cuarenta y cuatro)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54746 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 03317
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PADULA GARCIA NELSA MABEL la resolucion No. 1048 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03317 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-222022 a nombre PADULA GARCIA NELSA MABEL titular del servicio 5259743 - 2004881 - 4022122 por un monto de $ 21.979.00 (pesos uruguayos veintiun mil novecientos setenta y nueve)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54747 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 02836
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CARRASCO DUPASOS ERNESTO ISMAEL la resolucion No. 1029 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 02836 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-553185 a nombre CARRASCO DUPASOS ERNESTO ISMAEL titular del servicio 30744808 por un monto de $ 19.963.00 (pesos uruguayos diecinueve mil novecientos sesenta y tres)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54748 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 99 03320
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GUIMARAENS ALBERTONI CARLOS LUCIO la resolucion No. 1308 99 de fecha 25 06 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03320 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-447351 a nombre GUIMARAENS ALBERTONI CARLOS LUCIO titular del servicio 9291041 por un monto de $ 17.465.00 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54749 Oct 22- Oct 26

EXPEDIENTE Nro. 98 03438
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARTINEZ RICHIERI RUBEN la resolución No. 607 98 del 17 08 98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 98 03438 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 410768 a nombre de MARTIENZ RICHIERI RUBEN por un monto de $ 14.727.77 (Pesos uruguayos catorce mil setecientos veintisiete con 77 00), calculada al día 22 9 97.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54750 Oct 22- Oct 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
NOTIFICACION

No hacer lugar a la reclamación formulada por la Sra. Elvira Masri de Anzarut, según Resolución 3664 99 de 27 de setiembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54641 Oct 22- Oct 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SOCIEDAD CIVIL AGROPECUARIA LOS PEPEOS para regularizar un represamiento que embalsa aguas, de una curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo del Tala, tributario del arroyo Maciel, afluente del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de maíz y semilla fina. El dique se ubica sobre el padrón Nº 13975 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 13975, 5351 y 13156, todos de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1134 3/p 35166 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESAS: Nº DE EXPEDIENTE:
ACOPLADOS S.R.L. 98 7 2203
AFEL CARDIS S.R.L. 97 7 5632
CALIBUS S.R.L. 99 7 3400
CASA SAN FRANCISCO S.R.L. 97 7 3342
DABRO S.A. 98 7 1776
DALMAS VICTOR H. 99 7 3466
FEDELEN S.A. 98 7 1972
FERREIRA MIGUEL ANGEL 98 7 2540
GALLERO MARGARITA H. 98 7 1956
GUADILCOR S.A. 97 7 5263
GUTIERREZ GLORIA 98 7 2240
KERFIL S.A. 98 7 4814
MERBE LTDA. 99 7 1386
NOFREL S.A 97 7 3678
PEÑA AQUILES 98 7 2945
PEÑA PEREZ JUAN R. 96 7 2704
PEREZ MEDEROS CHARLES JOSE 97 7 3281
RAMIREZ JULIO 97 7 3705
TRANSMART S.R.L. 97 7 2977
TRANSPORTADORA NELMAR LTDA. 97 7 2111
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54725 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: JUARES NACIMENTO DA SILVA, GILMAR I. ROSSATO y CIRO GRIMEN PIPPI. de la resolución de la División de Servicios Juridicos de fecha 7 de Setiembre de 1999 dictada a fojas 31 del asunto Nº. 99 07 101 40191.
En la misma se resuelve 1) aplicar a los Sres. Juarez Nacimento Da Silva, Gilmar Inacio Rossato y Ciro Pippi, una multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) a cada uno de ellos, por infringir la norma consignada en el Considerando II.
2º) Acumulativamente sancionar con decomiso de los componentes en infracción que se detallan en las actas de fojas 1.
3º) Liberar definitivamente los vehiculos incautados, previo pago de las multas impuestas.
4º) Las multas impuestas tendrán un recargo por mora del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto por el Art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.
5º) Las multas aplicada deberán hacerse efectivas en INAPE (Constituyente Nº 1497 1er. Piso.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54734 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: MARIO LUQUES - ANIBAL CORUJO GARCIA y MARIA ADELA MELOGNO FUNES.- de la resolución de la División de Servicios Juridicos de fecha 15 de setiembre de 1999 dictada a fojas 31 y vta. del asunto Nº. 96 07 213 5993
En la misma se resuelve 1º) Aplícase a la firma Mario Luques una multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.
2º) Aplícase a la firma Anibal Corujo García una multa de 19 U.R. (diecinueve Unidades Reajustables), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.
3º) Aplícase a la firma María Adela Melogno Funes una multa de 19 U.R. (diecinueve Unidades Reajustables), por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente Resolución.-
4º) La multa aplicada se hará efectiva en DICOSE Sede Central o en las Oficinas Coordinadoras Departamentales de la misma ubicadas en las Jefaturas de Policía del interior del país; en éste último caso la firma interesada deberá remitir a DICOSE ubicada en Avda. Uruguay Nº. 1016, Montevideo, dentro del plazo de 10 (diez) días de verificado el pago, el recaudo correspondiente a efectos de evitar se le inicie acción judicial.
5º) La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.
6º) La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.- El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54735 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL -NOTIFICACIONES-
Se notifica a la firma: GONZALO MARCELO SILVA TABAREZ y CARLOS CENTURION ABOAL. de la resolución de la División de Servicios Juridicos de fecha 11 de mayo de 1999 dictada a fojas 31 del asunto Nº. 97 07 203 894.
En la misma se resuelve 1º) Decomisar definitivamente un ciervo joven y un tatú hallados en infracción las armas intervenidas y demás elementos indicados en el numeral 1º del Resultando.
2º) Liberar definitivamente el vehículo intervenido.
3º) Aplicar a los mencionados una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 164 996.
4º) Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.
5º) Las multas impuestas tendrán un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº. 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Constituyente Nº. 1476 2do. Sub-suelo - Montevideo) dentro de los 10 días de realizado el pago el recaudo correspondiente original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción Judicial.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 14 de Octubre de 1999.- El Jefe Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54736 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

Se notifica a Gala Tour la nómina de personas a las que deberá reintegrar las sumas indicadas:
99000124-8 Paola Canclini U$S 1.350
99000132-2 Daniel Martínez U$S 2.270
9900149-4 Luisa González Castro U$S 400
99000159-7 Carlos Severo U$S 300
99000211-1 Eduardo Demarco U$S 200.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54771 Oct 25- Oct 27

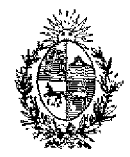
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93 Capítulo 1 numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30/09/99, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en tránsito o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.-

27) (Cta. Cte.) 5/p 54708 Oct 21- Oct 27

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 56 de fecha 24 de agosto de 1999 RESUELVE: Mantener en todos sus términos la Resolución del Consejo adoptada en Sesión Nº 21 de fecha 14 4 98, en lo pertinente a la exclusión de la Sra. Liset GOMEZ de las listas de interinatos y o suplencias en todas asignaturas. (EXP. 8934 98).

27) (Cta. Cte.) 3/p 54774 Oct 25- Oct 27

CONVOCATORIAS

Organización Cooperativa de Ahorro y Crédito
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1999, a la hora 10.00 en primer llamado y 10:30 en segundo llamado, en Av. 18 de Julio 1710 L. 47.

Orden del Día:

1- Designación de 3 asambleistas para firmar el Acta.
2- Memoria, Balance y Cuentas de resultado del ejercicio finalizado el 30 06 99.
3- Distribución de excedentes del ejercicio finalizado el 30 06 99.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Informe de la Comisión Fiscal.

27) $ 1050 5/p 34845 Oct 21- Oct 27

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31-12-98 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691.
EL DIRECTORIO.

27) $ 1680 10/p 34212 Oct 13- Oct 26

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

4 octubre 1999. Esc. Juan A. Bergamino.
Inscripción: Nº 4227, el 05 10 99.
Constituyente Leonor Berná y otro.
Inmueble: Dpto. Canelones, localidad Cat. Ciudad de la Costa.
Padrón 42984.
Tasación: 2.429 unidades reajustables.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54603 Oct 15- Oct 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 23 09 99
Insc. R.G.T.D. No. 36961 el 27 09 99
Constituyentes Eduardo Héctor BORMIOLI BORMIOLI y Clara Isabel GARCIA CORVO, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de ambos, el padrón No. 184.271, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Fernández Villegas No. 7981.-
Tasación BHU. U.R. 3.094 del 05 08 99.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54661 Oct 19- Nov 02

BIEN DE FAMILIA

PADRON: 86.734 A 503. Localidad catastral Montevideo
19ª. Sección judicial, zona urbana.
CONSTITUYENTES: Los conyuges en primeras nupcias NELSON GERARDO LOPEZ SECCHI y MARIA DEL CARMEN PERDONCIN BENDELLI.
BENEFICIARIOS: Los conyuges entre si y sus hijas legítimas MACARENA, ALINA y SILVINA LOPEZ PERDONCIN.
TASACION DEL BIEN POR B.H.U.: U.R. 4.409= $ 853.000 (fecha 30 9 99)
ESCRITURA: Fecha primero de octubre de 1999, ante Escribana Ana Benia.
INSCRIPCION: fecha 5 de octubre de 1999 número: 38276 hora 14:26.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54753 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Mª. E. Ugolini, en autos caratulados "LARBYN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 271 98, se hace saber que por resolución dictada en audiencia el 27 de setiembre de 1999 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el 23 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 34351 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

Cancelación de acciones

EDICTO. Por auto Nº 1486 de 5 de agosto de 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Corporación Omnibus Micro Este S.A.- Cancelación de acciones" Ficha 219 99, se ha dispuesto la

cancelación de las acciones de dicha sociedad números 0589, 0590, 0591, 0592, 0593 y 0594, emitidas el 1º 2 1992, a nombre de Miguel Alfonso Riverol, por extravío. Se cita, llama y emplaza a cualquier persona que tuviere interés en las mismas a comparecer en estos autos en el plazo de 60 días a partir de la última publicación. Montevideo, 15 de setiembre de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 34630 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

Vía de Apremio

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, JUAN C SUCESORES DE ARISTIDES MAGRICKS MACRIS O MACRI Y DE MARIA DELIA ROCHA. Via de apremio. Ficha 219 99" y segun providencia nro. 1923 del 30.8.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los Sres. Sucesores de Aristides Magricks Macris o Macri y De Maria Delia Rocha; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de octubre de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34137 Oct 13- Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "INDUSKAR S.A. Concordato Preventivo judicial y Moratoria Provisional" Ficha 65 99 se CONVOCA a la concordataria y a los acreedores de INDUSKAR S.A. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 5 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en esta Sede sita en San José 1132, piso 4 de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe de los Síndicos y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 34820 Oct 19- Nov 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 22º Turno dictada en autos radicados en esta sede caratulados: "CABRERA S.A. Concordato preventivo judicial. Ficha 22º 360 98" se hace saber que por decreto 3522 del del 18. Diciembre. 1998 se ha admitido la gestión de concordato preventivo promovida por CABRERA S.A., concediéndosele una moratoria hasta la junta de acreedores para la cual se convoca por este medio, y la que se realizará el día 25 de octubre de 1999 a las 14 horas en la sede de este Juzgado sito en San José 1132 piso 7º. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la Oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto en los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 1999.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 34302 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "FERREIRA GLADYS Y PERRONE NELSON C SASIAS NESTOR (EN REPR. DE PERRONE ROSINA). CONTESTACION DE LEGITIMIDAD. FICHA 577 98 RB", se cita, llama y emplaza a los posibles interesados, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 34797 Oct 19- Nov 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ACOSTA SANDRA C PORTO VANDERLAAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha C 127 91S1 98", se cita, llama y emplaza a VANDERLAAN PORTO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54696 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 3er. TURNO Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LUIS BALLESTER MOLINA F. 434 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 octubre de 1999 Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34616 Oct 18- Oct 29

QUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ MARAZZANI, José Andrés Sucesión Ficha 509 99 Decreto 3889 99 del 5 de octubre de 1999 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 7 de 1999 Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34376 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "STERN, SUSANA. MEDID PREPARATORIA DE DECLARACION DE TESTIGOS POR AVANZADA EDAD E INF. DE IDENTIDAD. ANT. 16 94. SUCESION. FICHA Nº 251 99" se hace saber que por DECRETO Nº 2102 99 de fecha 3 de agosto de 1999, se declara que: LAJA IGEL NUSDORF, CARLOTA NUSSDORF, LEJA NUSSDORF IGEL, LEJA NUSDORF IGEL Y CARLOTA ENGELHART, SON LA MISMA PERSONA. Montevideo, 15 de octubre de 1999 Olga Vaes Tirelli. Act. Adjunta.
27) $ 900 10/p 35175 Oct 22- Nov 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALONSO SUSPERREGUY: VALENTIN MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 496 98" se llama y emplaza al SR. LUIS MIGUEL ALONSO SALAZAR para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54599 Oct 15- Oct 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CASANOVA, ANA MARIA C VERRI, HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 437 99" se llama y emplaza al SR. HEBER RAFAEL VERRI ROMERO, C.I. Nº 3.478.308-6 para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 08 de octubre de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Oct 18- Oct 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de 7º Turno en autos caratulados: "Fontana Bandera Héctor Elías,- sucesión" Fa. 78 99, se cita, llama y emplaza a Eduardo Héctor Fontana Rodriguez a esta a derecho en autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el inciso 3 del art. 1071 del Código Civil. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 34090 Oct 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

NOTICIA AL DEMANDADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: PIRIZ MENDEZ GLORIA LUZ Y GARCIA CARLOS ISABELINO. D.L.S.C. FICHA: D 649 98, por auto No. 3516 del 21 de diciembre de 1998, se dispsuo dar noticia al demandado: CARLOS ISABELINO GARCIA de la iniciación de estos autos.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34629 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 9° Turno, en los autos caratulados "BARRETO BARRETO, VERONICA PATRICIA C WALTER PRIEGUE, ALBERTO -AUX. DE POBREZA- PENSION ALIMENTICIA- Ficha C 390 99", se cita, llama y emplaza a ALBERTO WALTER PRIEGUE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54727 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados "BATISTA PADILLA HUGO y FITTIPALDI MARIA DEL ROSARIO c Galmarini Ernesto Gabriel" FICHA 419 99 C, TENENCIA, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA NOGUERA ZAPATA Y al Sr. ERNESTO GABRIEL GALMARINI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los doce días de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34377 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16° Turno, dictada en autos: "CRAMPTON RIVAS ANAIT C GALLO NELSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 400 99 B" se cita, llama y emplaza al demandado Sr. NELSON GALLO, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, siete Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54602 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "DUCAT FLEISER, AIDA. SUCESION.", FICHA A 578 98, se emplaza a MOISES ABRAHAM ZANAN, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35341 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° turno, en autos caratulados: "CUELLO MARTINEZ DE ESTEVES, JESUSA ORTENCIA. SUCESION.", FICHA A 299 99, se insta a REMIGIO, AGUSTIN, ORLANDO Y CARMEN SANCHEZ CUELLO, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a aceptar ó repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54716 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: RAMOS BENITEZ JULIO CESAR Y PALAVEZ JORGELINA C DOMINGUEZ MARIA -P.P.P. Y LEGITIMACION ADOPTIVA. ANT. 291 97 RAT. TENENCIA- FICHA: D 306 99, se cita, llama y emplaza a MARIA DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "PEÑA BORDAGORRIA, EVANGELISTA. SUCESION", Ficha S 33 99, se insta al Sr. JUAN NESTOR SCHOL PEÑA a que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente.- Montevideo, 10 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34617 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ENSEÑAT BALIÑO RAMON, SUCESION, FICHA S 325 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA URBANO A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEL CAUSANTE BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL). MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34489 Oct 15- Oct 28

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS BURGUEZ MARICHEL C POGGI SERGIO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 149 99S1 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SERGIO POGGI CRISTOFORONE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 6 DE OCTUBRE DE 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Oct 18- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ARNALDO ACHEVERREAGA, MIRTHA VIANA Y MARIELA ACHEVERREAGA VIANA POR MENORES, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZ. PASAPORTE, FICHA V 707 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALBERTO ALONSO ESPAÑA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 23 DE AGOSTO DE 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34569 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos Palumbo Sposito Teresita Rosa c Palumbo Palumbo Antonio, Escrituración judicial- Ficha 813 99, se cita, llama y emplaza a Antonio Palumbo Palumbo y o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan por el término de 90 dias, a estar a derecho en autos, para otorgar la escritura de compraventa de las construcciones existentes en el inmueble Padron 48.545, localidad catastral Montevideo, según promesa del 11 de julio de 1979 inscripta, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 35123 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno en autos "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c MAGGIOLO Agustín Enrique - Medida Prepartaoria - Ficha 26 99, se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA puesta al pie de la Carta de Adeudo agregada en autos, al Sr. Agustín Enrique Maggiolo Cornes C.I. 1868463 8 en el plazo legal de seis días hábiles, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, notificándose por edictos de acuerdo al art. 89 del Código General del Proceso. Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 35005 Oct 21- Nov 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Tur-

no, en autos caratulados: "ANTEL C LAYE S.A. -Juicio Ejecutivo- Ficha 513 96, se cita, llama y emplaza a LAYE S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54739 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: JOSEFA PEREZ POSE (FICHA CIVIL 50 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34180 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS HERIBERTO C CARLOMAGNO SEVERO HECTOR LUIS Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 145 99, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido Escrituración Judicial sobre el padrón Nº 3481, antes 2699 m á de la 7a. sección Jud. y catastral de Canelones, localidad PANDO, solar dos, sin designación de manzana en el plano del Agrimensor Pedro O. Machado, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 331 el 21 de Noviembre de 1952 y según el cual consta de una superficie de 509 m 40 dm. con frente a calle Penúltima. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Sucesores de Carlos Américo Furriol, María Luisa Hernández y Héctor o Severo Héctor Carlomagno, a efectos de que comparezcan en autos a deducir derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguirá el procedimiento. Se expide el presente en Pando a los veintinueve dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1980 10/p 34193 Oct 13- Oct 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CACERES DE CORDERO. Fa. B 125 92", citándose a Ruben Ricardo Cordero Rodríguez para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.- Trinidad, 27 de Julio de 1999 ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 35138 Oct 22- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Ramirez Eva Teodora. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A419 98 se hace saber que en este Juzgado se presentó Eva Teodora Ramírez promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural de Máxima Horacia Ramirez Brun. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luisa Etelvina Maldonado, Eloísa Ramírez, Catalina Maldonado, Aurora Cecilia Maldonado, Julia Esther Ramírez y Délida Ramírez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 30 de setiembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54758 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JORGE GUILLERMO FORCHER FA. 1269 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de setiembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34269 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BEATRIZ SCHNEER, Fa. 1246 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 03 de setiembre de 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 34471 Oct 15- Oct 28

EDICTO
HERENCIA YACENTE

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA, DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", Fa. 670 97 SE HACE SABER QUE SE PRESENTO DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE DE LA SRA. TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE LA HERENCIA. MALDONADO, 29 DE SETIEMBRE DE 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54731 Oct 22- Nov 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "TASSANO MUÑOZ, GRACIELA ELVIRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FICHA 241 99", se hace saber que por auto Nº 2083 99 de fecha 15 de setiembre de 1999 se decretó el Concurso Civil Voluntario de la Sra. GRACIELA TASSANO MUÑOZ, C.I. 3.713.702-2, concediéndose a la misma una moratoria provisional hasta la celebración de la Junta de Acreedores la cual se celebrará el día 4 de noviembre de 1999 a la hora 15 en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado. Por el mismo auto se cita a dicha Junta a los acreedores y demás interesados para que concurran a la misma.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el ARt. 457.2 del Código General del Proceso.
2) Que se ha designado Síndico Provisorio al Cdor. Federico Heuer, quien tiene las facultades previstas por el art. 457 del C. G. P. Y a los efectos legales se realizan las presentes

publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2160 10/p 34950 Oct 20- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANIBAL THOMAS, Ficha B 423 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-.- Paysandú, 28 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 34914 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIA LOPEPE GRATTAROLA, Ficha B 455 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 35153 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO MARCELINO DE LOS SANTOS MOREIRA FICHA B 588 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 34324 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ADELA ELVIRA GONZALEZ Y MARIA CARMEN GONZALEZ FICHA B 500 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34325 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: INOCENCIO FRANCISCO BIGOLOTTI CAPRILE FICHA B 480 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34326 Oct 14- Oct 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NOEMI PALLEIRO AGESTA, FICHA B 378 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34912 Oct 20- Nov 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRIGARAY CURTI, RICARDO LORENZO FICHA B 458 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34913 Oct 20- Nov 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: MARIANO FLORES CASTILLO FICHA B 456 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 35152 Oct 22- Nov 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: EMA ZAPIRAIN SOTTO Y RAUL CESAR TEXEIRA NUÑEZ ZAPIRAIN FICHA B 504 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZZICHILLO CAPRIO ANGELA CATALINA. SUCESION - Ficha B 256 91 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 6 de octubre de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34327 Oct 14- Oct 27

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en los autos caratulados; SBURLATTI MASSEY, WALTER ROBERTO C BARRANDEGUY, HELENA, SUCESORES DE RENE VICTOR GRAMONT, ROBLEDO ALMEIDA, WALTER HUGO Y PLORUTTI GRISELDA MARIANELLA Cesación de condominio.- Ficha 348 99, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los sucesores de Rene Victor Gramont, respecto al padrón Nº rural nº 1014 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Rio Negro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, agosto 27 de 1999.- Esc. Adjunto Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 35266 Oct 25- Nov 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SANCHEZ BEORLEGUI, Nancy C SUCESORES DE Medardo Bobadilla y Maria Angela Reixach Reixach, "DEMANDA LABORAL", Ficha B.65 99, se Cita, Llama y Emplaza a la Sra. Clara Neroly Viana Reixach a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento legal, intimándola asimismo a que manifieste si aceptó o no la herencia y en caso negativo y en forma subsidiaria se emplaza a sus sucesores: Jorge Martinez Viana y Elvis Martinez Viana.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 24 de Setiembre de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54674 Oct 20- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C Gran Mercedes. Proceso ejecutivo Tributario. Ficha Nº 225 94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de

90 días a Eduarda Brando Piñero y a sus sucesores a título universal y ó singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 1128 de la 7a. sección judicial de Rocha y catastral La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidós días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54678 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "de LARROSA, JOSE MARIA - RATIFICACION RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa: 177 99, se emplaza a JESUS ADOLFO HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 1o. de Octubre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54609 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CARLOS DARUECH MAGLIA. Concurso necesario. Fa. Nº 549 99", se hace saber que por Decreto Nº 4326 99 de fecha 22 07 99 se declaró en estado de concurso a CARLOS DARUECH MAGLIA, designándose Síndico provisorio al Dr. Gonzalo Imas. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de CARLOS DARUECH MAGLIA a la Junta de Acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P, fijada para el día 17 de noviembre próximo a la hora 16.00. SE PREVIENE QUE: 1) Está prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones. 2) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos a que pongan los mismos a disposición de éste Juzgado. 3) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de setiembre de 1999.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1800 10/p 34139 Oct 13- Oct 26

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RAMON LOPEZ LLORCA Y SOFIA MIGUEL LARROSA. Fa. Nº 518 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y emplazándose a OSCAR MARIO LOPEZ LARROSA por el término de 90 días, instándosele a que declare expresamente si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiado. Mercedes, 30 de julio de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
27) $ 1080 10/p 34305 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "469 98. Fa. Nº 469 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SOFIA FELISA Y MARIO WALTER CARDOZO PEÑA promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de SARA PEÑA O JOSEFA AMANDA PEÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a los presuntos herederos o peticionarios de derechos de SARA PEÑA O JOSEFA AMANDA PEÑA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de noviembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 35011 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALONSO FABRO, MANUEL.- Sucesión y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 414 99; se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la Sucesión de MANUEL ALONSO FABRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus derechos.- Tacuarembó, 14 de octubre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Oct 20- Nov 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALBERTO MORA y LUIS ALBERTO MORA ROQUETTE, (Ficha: 532 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35485 Oct 26- Nov 09 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL ROJO ABELLA, (Ficha: 514 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35457 Oct 26- Nov 09 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SARA CRESPO SUAREZ, (Ficha: S 498 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35483 Oct 26- Nov 09 (0003)

SEGUNDO TURNO

ALMA GARINO BABIO, (Ficha: S 433 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35410 Oct 26- Nov 09 (0004)

CARLOS MARIA FARIAS HERNANDEZ, (Ficha: S 453 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35495 Oct 26- Nov 09 (0005)

TERCER TURNO

MARIA CELIA CUERVO ALVAREZ, (Ficha: 476 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35525 Oct 26- Nov 09 (0006)

CUARTO TURNO

LEOCADIA ESTHER AMALIA o ESTHER LEOCADIA AMALIA GARAZA TECHERA y RENATO ESTHER CAMPOMAR GARAZA, (Ficha: 229 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34943 Oct 26- Nov 09 (0007)

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO GARINO BORDENAVE, (Ficha: 440 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35409 Oct 26- Nov 09 (0008)

SEPTIMO TURNO

EVERALDO HECTOR ARGENTO CASTRO, (Ficha: S 490 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35529 Oct 26- Nov 09 (0009)

JUAN JOSE BOURDIEL FALCON, (Ficha: S 342 93).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Oct 26- Nov 09 (0010)

OCTAVO TURNO

MARIA ESTHER TROISE ERRO, (Ficha: S 309 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35482 Oct 26- Nov 09 (0011)

DIEGO LITO SILVA MERLADETT, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35493 Oct 26- Nov 09 (0012)

DECIMO TURNO

ADELA ALVAREZ ALONSO y DIONISIO SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 445 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35527 Oct 26- Nov 09 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON PRATS PLANAS, (Ficha: A 433 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35494 Oct 26- Nov 09 (0014)

HAYDEE FELICIA DENIS VIVES, (Ficha: A 493 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35526 Oct 26- Nov 09 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE VICENTE MORELLA PEREYRA o JOSE VICENTE MORELLA, (Ficha: S 482 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35364 Oct 26- Nov 09 (0016)

THEREZINHA de JESUS BICCA FERNANDES, (Ficha: S 471 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35371 Oct 26- Nov 09 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA AMELIA o MARIA AMELIA ISABEL CAPDEVILLE BONOMI, (Ficha: 522 99 A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35366 Oct 26- Nov 09 (0018)

RAMON SILVESTRE FREDO MACHADO, (Ficha: A 557 99).
SE ACTUA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54795 Oct 26- Nov 09 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ROMEO BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: A 488 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35458 Oct 26- Nov 09 (0020)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN EZEIZA MINETTI o EZEIZA MINETTI de GERMANO, (Ficha: A 415 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35363 Oct 26- Nov 09 (0021)

ENRIQUE PABLO MEISEL GUFFANTE, (Ficha: A 284 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35530 Oct 26- Nov 09 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMEN LEGORBURU MATILLA, (Ficha: S 346 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35365 Oct 26- Nov 09 (0023)

JOHN NISBET MORTON ETCHEPAREBORDA, (Ficha: S 489 99).

Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35531 Oct 26- Nov 09 (0024)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN o JOAN URSU MIHAI o MIHAY, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35367 Oct 26- Nov 09 (0025)

ALBA LUZ MURISSICH MAYOL, (Ficha: S 372 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35412 Oct 26- Nov 09 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADEMAR MARCOS RODRIGUEZ LAPUENTE, (Ficha: S 477 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35411 Oct 26- Nov 09 (0027)

ROSA MILES MILES, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35484 Oct 26- Nov 09 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA OBIOL LAUSSUCQ de MUÑOZ, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35389 Oct 26- Nov 09 (0029)

NELIDA RAQUEL TROISE ERRO y TULY ESTELA TROISE ERRO, (Ficha: 313 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35481 Oct 26- Nov 09 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLADYS o GLADIS DORA TASENDE LOPEZ, (Ficha: 441 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35403 Oct 26- Nov 09 (0031)

CLOTILDE DELGADO DELGADO, (Ficha: 461 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35528 Oct 26- Nov 09 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO GENARO BELTRAN SANTANA, (Ficha: 113 93 S).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35360 Oct 26- Nov 09 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALTASAR o BALTAZAR BUENO de SOUZA, (Ficha: B 612 99).
Artigas, 14 de octubre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35377 Oct 26- Nov 09 (0034)

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ARTURO SANTOS SANT'ANNA, (Ficha: B 318 99).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 27 de agosto de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54781 Oct 26- Nov 09 (0035)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCOS ROBERTO FLORES y JUDITH ELBA ORTEGA, (Ficha: 699 99).
Ciudad de la Costa, 12 de octubre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35486 Oct 26- Nov 09 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PILAR EMILIA ARENAS FRIPP, (Ficha: 494 99B).
Carmelo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35398 Oct 26- Nov 09 (0037)

IRMA AGRIPINA BONE GARMENDIA, (Ficha: 474 99B).
Carmelo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35399 Oct 26- Nov 09 (0038)

CARMELO RAMON GUIRIN RUE, (Ficha: 481 99B).
Carmelo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35400 Oct 26- Nov 09 (0039)

OBDULIA GUERRI MALDONADO, (Ficha: 492 99B).
Carmelo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35401 Oct 26- Nov 09 (0040)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AUGUSTO FILLAT BERGES, (Ficha: 310 99).
Durazno, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35480 Oct 26- Nov 09 (0041)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANTONIO DELGADO TORRES, (Ficha: 1413 99).
Maldonado, 5 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35497 Oct 26- Nov 09 (0042)

TERCER TURNO

JOSE PEDRO FERNANDEZ FERNANDEZ CHAVES, (Ficha: 1206 99).
Maldonado, 27 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 35496 Oct 26- Nov 09 (0043)

JUAN ANGEL PEREZ BERMUDES, MIGUEL ANGEL PEREZ CORBO y ANA GABRIELA PEREZ CORBO, (Ficha: 876 99).
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35500 Oct 26- Nov 09 (0044)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUELA ESTEVES DE GIOSA e INES GIOSA, (Ficha: B 393 99).
Salto, 13 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35385 Oct 26- Nov 09 (0045)

TERCER TURNO

ISABEL TUDURI CHAROTO, (Ficha: B 426 99).
Salto, 12 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35383 Oct 26- Nov 09 (0046)

ONDINA DE SOUZA, (Ficha: B 260 99).
Salto, 23 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35384 Oct 26- Nov 09 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GONZALO ARISTIRI BILAT NUEZ, (Ficha: 216 99).

Mercedes, 6 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35355 Oct 26- Nov 09 (0048)

MARIA AURORA LAPIDO TROCHE, (Ficha: 769 99).
Mercedes, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35356 Oct 26- Nov 09 (0049)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NILDA MABEL GUIGOU BRONDOLO, (Ficha: B 585 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35378 Oct 26- Nov 09 (0050)

MARIA LUISA SILVA, (Ficha: B 578 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35379 Oct 26- Nov 09 (0051)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN VILLALBA GORGOROSO y Epifanio Abdón Villalba Acosta, (Ficha: 505 99-B).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35459 Oct 26- Nov 09 (0052)



SAMAN
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en el local de la empresa en la ciudad de Vergara, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 48º Ejercicio, finalizado el 28 de febrero de 1999.
2º Designación de nuevo Directorio.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace presente que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiéndose presentar las acciones o el certificado de depósito de las mismas, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 1008 3/p 35461 Oct 26- Oct 28 (0053)

SOTAVENTO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 1999, a las 11.00 horas, en la sede social ubicada en Club Sotavento de La Paloma, Rocha, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de accionistas para actuar como presidente y secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2) Modificación de integración del directorio.
3) Aprobación de la venta del inmueble padrón número 4034, de la Paloma Rocha (Club Sotavento).
PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 35491 Oct 26- Oct 28 (0054)



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EDICTOS

Art. 22 Ordenanza No. 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763 80, publicación durante 5 días en el diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza No. 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2o. se hace saber que los Sres.: HELENA ALICIA BORJAS LAPUENTE, Solicitan título del Panteón No. 38 Sector D del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de OKER BORJAS en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expete G. 165800 91.
Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO. Sub.Directora Div. Registros Mpales.
04) $ 1890 5/p 35408 Oct 26- Nov 02 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

OMAR LARRAÑAGA LEONE y MARIA INES ACOSTA ACOSTA, (Ficha: D 377 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35413 Oct 26- Nov 09 (0056)

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO TANNER COURAU y MARIANA BRUM SAENZ, (Ficha: 124 99 D).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35373 Oct 26- Nov 09 (0057)

DECIMOSEXTO TURNO

GERARDO ALVARO LEBEL BAPTISTA y MIRTA GRACIELA RODRIGUEZ ALDERETE, (Ficha: D-650 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35532 Oct 26- Nov 09 (0058)

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD DOUGLAS DI DEANGELIS VILLEGAS y JACQUELINE MOL SANTIAGO, (Ficha: 439 99 D).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 35533 Oct 26- Nov 09 (0059)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALMEIDA ARBOLEYA, JULIO CESAR y PLADA, GLORIA LILIAN, (Ficha: 293 90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34101 Oct 26- Nov 09 (0060)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARIEL GOLD HOLENDER y ALICIA GARCIA PESAMOSCA, (Ficha: D 446 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35362 Oct 26- Nov 09 (0061)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS DARWIN SALINA BRAÑA y MARIA LUJAN LOPEZ PUIG, (Ficha: D 389 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35534 Oct 26- Nov 09 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI y MARIA VIRGINIA MATONTE CANTERO, (Ficha: 249 99).
Durazno, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35376 Oct 26- Nov 09 (0063)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL ROBERTO DE LEON y MIREYA MORENO GOMEZ, (Ficha: 1325 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35503 Oct 26- Nov 09 (0064)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PAGOLA DEVITTA y JULIO ELBIO LUCERO CABRERA, (Ficha: 1182 99).
Maldonado, 26 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 35502 Oct 26- Nov 09 (0065)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALFREDO PETRY CABRERA y ALENE MARNEY MEDINA CARDOZO, (Ficha: 533 99-B).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35381 Oct 26- Nov 09 (0066)

HUGO EUGENIO SEGOVIA ACOSTA y OLGA GISEL TECHERA SORIA, (Ficha: 419 99-B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35382 Oct 26- Nov 09 (0067)

FEDERICO BRIANO SANCHEZ y MARIANA GORDILLO MARTINEZ, (Ficha: 504 99-B).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35460 Oct 26- Nov 09 (0068)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "GAMUNDI DEMARCO, LUCY IRMA C FERNANDEZ DUVA, RUBEN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER", FICHA D 376 99, se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDEZ DUVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, confiriéndosele traslado de la demanda, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 19 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 35492 Oct 26- Nov 09 (0069)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefonico Nº 483845 sito en Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 252 3/p 35506 Oct 26- Oct 28 (0070)

"EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 4008596 HABILITADO EN GUAYABO 1934. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.".
08) $ 252 3/p 35509 Oct 26- Oct 28 (0071)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "SIRI PETIT, MARIA FLORENCIA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 418 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLORENCIA SIRI PETIT y se designó curador de la misma a DANIEL HORACIO SIRI MENDIVIL Montevideo, 25 de Junio de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35490 Oct 26- Nov 09 (0072)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. del Jdo. de Flia. de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Martinez Martinez Doris Yisel,- Incapacidad" Ficha V 283 98, se hace saber que por resolución Nº 1141 99 de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Doris Yisel Martinez Martinez, designándose curador propietario a Nicolas Martinez Parra. Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 35380 Oct 26- Nov 09 (0073)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Paz Carrara Ana Karina,- Incapacidad" FICHA V 309 98 por auto Nº 2265 99 del veintidos de julio de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Ana Karina Paz Carrara, designándose Curador propietario a Nieves Amalio Paz Baladon.- Montevideo, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35390 Oct 26- Nov 09 (0074)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos:

"ESCOTO OLIVERA, PAUL DANIEL. SOLICITANTE: OLIVERA MARLENE. INCAPACIDAD. FICHA 94 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2160 99 de fecha 09 08 99 se declaró en estado de incapacidad a PAUL DANIEL ESCOTO OLIVERA y se designó Curador Propietario, a la Sra. MARLENE O MERLENE OLIVERA, quien aceptó el cargo el día cuatro de Octubre de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54785 Oct 26- Nov 09 (0075)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COGHLAND, JULIO CESAR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 293 98, se hace saber que por Auto Nro. 2357 99, de fecha 23.06.99, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COGHLAND, designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CARDOZO, quien aceptó el cargo conferido el 19.07.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de octubre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54786 Oct 26- Nov 09 (0076)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARCELLOS MACHADO, LUIS RODOLFO - INCAPACIDAD.- Fa B 248 97" hace saber que por auto No. 1828 99 de fecha 26 de mayo de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS RODOLFO BARCELLOS MACHADO designándosele curadora a la Sra. BEATRIZ MACHADO QUIROGA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 06 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diez de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54782 Oct 26- Nov 09 (0077)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DAMBORENEA GUTIERREZ, MARTHA LILIAM. Incapacidad. Fa. Nº 123 99", se hace saber que por Decreto Nº 5557 99 de fecha 31 08 99, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA LILIAM DAMBORENEA GUTIERREZ designándose curadora a INES DILMA DAMBORENEA GUTIERREZ. Se deja constancia que goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de Setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Oct 26- Nov 09 (0078)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, Ficha 187 99, se hace saber que antes esta sede se presentó VERONICA ADRIANA BLANCO FIGUEREDO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Gabriela Rodríguez Brun y Alejandra Gabriela Falagian Falchetti, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 35369 Oct 26- Nov 09 (0079)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno. Dra. Caren Seoane, en autos caratulados; "GHEMI FERREIRA ADRIANA.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE.- FICHA 604 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ADRIANA GHEMI FERREIRA optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; Mónica Bortagaray MUGUERZA y de Paula dos SANTOS SOSA sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de setiembre de 1999 Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 35370 Oct 26- Nov 09 (0080)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 60/99

OBJETO:
Obras de restauración y reciclaje de edificios con destino al Instituto Nacional de Docencia, sita en Avda. 18 de Julio 2128, Montevideo
Consulta y retiro de los pliegos: en el Area de Gestión y Contralor de Obras, sita en Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Valor del pliego: U$S 130,00 (dólares americanos ciento treinta con 00 100)
Venta del pliego: a partir del 27 10 99 en Tesorería del Consejo Directivo Central, sito en Río Negro 1269 de lunes a viernes de 14:00 a 16:30, hasta el 5 11 99.
Apertura: el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, en el Departamento de Proveeduría sito en Río Negro 1269 entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54784 Oct 26- Oct 26 (0081)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE



INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Banco Interamericano de Desarrollo
Licitación Pública Nacional No. 2 99
Programa de Desarrollo Municipal III (PMD III)
El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III).
Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas:
a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo No. 993 OC-UR del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de San JOsé invita a empresas y consorcios legalmente constituídos en países miembros del BID a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 2 99: "Construcción de cordón cuneta y entubados para aguas pluviales en los barrios: Roberto Mariano, Exposición y Nery Arriaga en la ciudad de San José". La obra consiste en la construcción de 12.940 m. de cordón cuneta, 330 m de entubados, cámaras y 1.040 m2. de badenes de hormigón. El plazo de ejecución de la obra es de 5 meses.
Apertura: 30 de noviembre de 1999 - HORA 15
Dirección: Asamblea 496.
Ciudad: San José
Teléfono: 034-23178
Fax: 034-23178
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a esta dirección. La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo No. 993 OC-UR.
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) en el horario de 12 a 18 horas, en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivos de la Intendencia Municipal de San José, sita en la calle Asamblea 496 de la ciudad de San José.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54794 Oct 26- Oct 26 (0082)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 26 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WASHINGTON ALVAREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1226 203 y DAMARIS AMALIA OVALLE, 52 años, divorciada, téc. médica, panameña, domiciliada en San José 1226 203.
14) $ 127 3/p 4435 Oct 26- Oct 28 (0083)

GABRIEL APAI, 27 años, soltero, analista de sist., oriental, domiciliado en Fco. Goyen 3726 2 y BARBARA YUREMY CARDOZO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3726 2.
14) $ 127 3/p 4438 Oct 26- Oct 28 (0084)

HECTOR BERNARDO AMEGEIRAS, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Juan C. Blanco 3397 y LAURA AMARANTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1273.
14) $ 127 3/p 4439 Oct 26- Oct 28 (0085)

LUIS DOVAL, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Uruguayana 3560 y MIRTA NOEMI RAIZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirayu 2059.
14) $ 127 3/p 4447 Oct 26- Oct 28 (0086)

FERNANDO DEL PUERTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ing. Manuel R. Correa 1624 y ANALIA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ibirocay 3617.
14) $ 127 3/p 4448 Oct 26- Oct 28 (0087)

OFICINA No. 2

ORLANDO ECHEVALETE, 48 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2569 y ANA MARIA MONTERO, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2569.
14) $ 127 3/p 4432 Oct 26- Oct 28 (0088)

RICARDO SEBASTIAN BURGOS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 2998 y PAMELA PETRACCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3526 4.
14) $ 127 3/p 4440 Oct 26- Oct 28 (0089)

WASHINGTON HUGO BERMUDEZ, 48 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3817 y GRACIELA EMA DIAZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle C 4942 E Bº San Martin 2.
14) $ 127 3/p 4442 Oct 26- Oct 28 (0090)

CARLOS ENRIQUE BARLOCCO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1443 y ALEJANDRA JEANNETTE GRETLER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1443.
14) $ 127 3/p 4445 Oct 26- Oct 28 (0091)

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CABRERA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1372 302 y ZULMA HAYDEE ARBELO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan F. Berro 1372 302.
14) $ 127 3/p 4425 Oct 26- Oct 28 (0092)

ALVARO GUSTAVO CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2545 Bis y ANDREA MARIA MASIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2910 102.
14) $ 127 3/p 4426 Oct 26- Oct 28 (0093)

SANDRO ALFREDO CABRERA, 28 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 239 y ALEJANDRA JANET RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3786 2.
14) $ 127 3/p 4428 Oct 26- Oct 28 (0094)

CARLOS RAFAEL CHIARAMELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Henderson 1767 y MARINA de PABLOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 8046.
14) $ 127 3/p 4430 Oct 26- Oct 28 (0095)

ANDRES FERNANDO CALISIOTTI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 2040 102 y VERONICA SARA UBILLOS, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3184 401.
14) $ 127 3/p 4441 Oct 26- Oct 28 (0096)

OFICINA No. 4

RAUL JORGE LIBERATORI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Charcas 3001 y JOSELEN VIOLETA LATORRE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Charcas 3001.
14) $ 127 3/p 4433 Oct 26- Oct 28 (0097)

DANTE WALTER FIERRO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4965 Block A. 002 y MARIA del CARMEN RIVERO, 63 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4965. Block A. 002.
14) $ 127 3/p 4437 Oct 26- Oct 28 (0098)

HUGO JAVIER FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4113 y LAURA BETINA REPETTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4113.
14) $ 127 3/p 4450 Oct 26- Oct 28 (0099)

OFICINA No. 5

TITO GUILLERMO GUARDIA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en

Iris 2009 y LENA D' ONOFRIO 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Iris 2009.
14) $ 127 3/p 4427 Oct 26- Oct 28 (0100)

OFICINA No. 7

ALVARO ALBERTO PORTILLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1463 y MARIA LAURA DELOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1463 2.
14) $ 127 3/p 4429 Oct 26- Oct 28 (0101)

OFICINA No. 8

JORGE NICOLAS RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4561 3 y MARIA ELIZABETH AGUILAR, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Moro 4561 3.
14) $ 127 3/p 4434 Oct 26- Oct 28 (0102)

WILLIAMS ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 4 6129 y VERONICA YANET RODRIGUEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 4186.
14) $ 127 3/p 4446 Oct 26- Oct 28 (0103)

CHARLES RAFAEL ZIPITRIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3825 y LAURA SOLEDAD ANDRADE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2552.
14) $ 127 3/p 4449 Oct 26- Oct 28 (0104)

OFICINA No. 9

RICARDO SANTANA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4185 y ALICIA SHIRLEY AGÜERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4185.
14) $ 127 3/p 4436 Oct 26- Oct 28 (0105)

MATTHEW JAMES SANDERSON, 27 años, soltero, gte. marketing, inglesa, domiciliado en Enrique Muñoz No. 1065 y NATALIA INES ARLINGTON, 27 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco No. 822 ap. 1001.
14) $ 127 3/p 4444 Oct 26- Oct 28 (0106)

OFICINA No. 10

MANUEL FRANCISCO VALIÑO, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1016 y ELENA CAROLINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Greco 5934.
14) $ 127 3/p 4431 Oct 26- Oct 28 (0107)

BUENAVENTURA DANTE TERAN, 62 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block N 312 y TERESA RABUÑAL, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2461 Block J A 10 201.
14) $ 127 3/p 4443 Oct 26- Oct 28 (0108)

BERND WILHELM von SANDEN, 33 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1645 302 y ANA CLAUDIA JUANCHE, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1645 302.
14) $ 127 3/p 4451 Oct 26- Oct 28 (0109)



SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "LAPORTA MARTINEZ, Hilde C TAPPA COLLAZO, Héctor o sucesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 100 1999 se presenta HILDE LAPORTA MARTINEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: solar de terreno ubicado en Ruta 1 Km. 23 manzana 78 solar 11 zona Delta El Tigre, suburbana, 7ma. sección juidicial de San José, empadronado con el número 1558, del plano del Agrimensor Dardo Barboza, inscripto en Catastro de San José el 29 11 1956 emplazándose y citando por el término de noventa días a todos los que se coniseran con derecho en el inmueble referido especialmente a Héctor Tappa Collazo o a sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideran bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 35417 Oct 26- Nov 09 (0110)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Rita C DELORRIO, Raúl - PRESCRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA Nro. 116 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentó RITA FERNANDEZ CESAR, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaría del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en ruta 1 Km. 25 manzana 81 solar 12 zona suburbana, 7ma. Sección Judicial de San José, empadronado con el número 407, de los Agrimensores Barceló y Barbosa, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 638, el 4 de febrero de 1955, emplazándose y citándo pro el término de 90 días a todos los que se considerean con derecho en el inmueble referido y en especial a Raúl Delorrio, o sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina a diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 35418 Oct 26- Nov 09 (0111)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SUSERLAND S.A. solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1) IPOSS TERMINAL DE VENTAS, 2) IPOSS BACK END y 3) IPOSS FRONT END, de los cuales es editora y propietaria siendo el autor SR. RAUL POLAKOF. Montevideo 22 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 35407 Oct 26- Nov 09 (0112)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

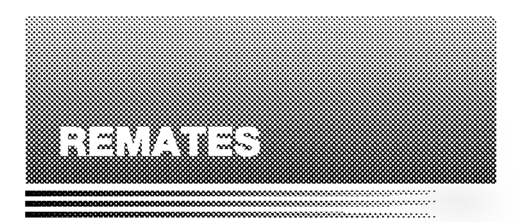
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CARAVELLI O CARABELLI HIGGIE, MIGUEL EDUARDO Y VALERIA VANINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 408 99, se hace saber que se solicito la rectificación de las partidas de NACIMIENTO DE MIGUEL EDUARDO Y VALERIA VANINA, registradas con los Nº 246 y 2369 los días 6 9 65 y 19 12 78 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9º Seccion del departamento de Rivera y Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo respectivamente, haciéndose

constar en ella que donde figura CARAVELLI debe decir CARABELLI por así corresponder.- Montevideo, 27 de agosto de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Oct 26- Nov 09 (0113)



MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
REMATE EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda y en las condiciones previstas por el Decreto Ley del 10 de Junio de 1878, el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde la hora 14 en Agraciada 2506 08, por cuenta y orden de BANCO SUDAMERIS y EBILER S.A., se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de: 1992 Pares de calzado deportivo, varios. Montevideo, Octubre 19 de 1999.
20) $ 210 1/p 35514 Oct 26- Oct 26 (0114)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "ABOAL GONZALEZ, María y Otros c MIDOBER'S S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 228 98, se hace saber que el próximo 15 de noviembre desde las 14:30 hs en el local de la calle Timote Nº 4652, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de fojas 105 a 108 vto., en dólares estadounidenses, los bienes embargados de fojas 58 a 66 compuesto de cueros y afines, etc., terminados y semi terminados. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que habrá un plazo de 72 hs. hábiles para el retiro de los bienes subastados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1999. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 35374 Oct 26- Oct 28 (0115)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º. Turno, en autos: "JUAN BHOM S.A." - Liquidación Judicial- (ficha 124 98 2 99) Pieza separada autos: JUAN BHOM S.A. - Concordato Preventivo Judicial- (124 98), el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados a fs. 30 a 31. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 22 de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 3/p 35511 Oct 26- Oct 28 (0116)

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º. Turno, en autos: "CONSORCIO PIRIAPOLIS c ANAREY S.A." -Rescisión de Contrato- Daños y Perjuicios- (222 96), se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1999, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación $ 29.166,oo del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás construcciones que le acceden, ubicada en el paraje "Costas de Polonia" zona rural, 3ª. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón No. 17.129, señalada como fracción 2 en el plano del Agr. L. Rodolfo Gepp de marzo de 1974, inscripto en la Direción de Catastro con el Nro. 7.023 el 30 de abril de 1974, con una superficie de: 13 Hás. 4.050 mc., se deslindan: Al Noreste 208 mts. 10 cms. de frente a calle de 10 m. de ancho distando el extremo de ésta, recta de 155 mts. 80 cms. del Arroyo Polonio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble. 6) Que existe un arrendamiento inscripto con plazo vencido con destino a explotación ganadero agrícola No. 8 Fo. 11 Lo. 7.- 7) Que del último título a nombre de la demandada "Anarey S.A." de fecha 27 8 93 surge la existencia de los siguientes gravámenes: a) Servidumbre de paso (Asunto No. 1246 87 y No. 14.316 del Ministerio de Industria y Energía). b) Permiso de explotación minera (Asunto No. 84 86), Carpeta No. 2833 de la Dir. Nac. de Minería y Geología. c) Solicitud de trámite de servidumbre de ocupación (Asunto No. 563 87) Carpeta No. 2833 de la Dir. Nac. de Minería y Geología. 8) Que existe un acreedor preferente al ejecutante de autos, inscripción en R.N.A.P. No. 18.924 del 5 8 96. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Octubre de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1188 3/p 35517 Oct 26- Oct 28 (0117)

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL DEL URUGUAY C ROGELIO AGUINAGA S.R.L. Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 38 95 se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 17.672, anteriores el mismo y el 17.673 y que según plano del Agrim. Federico Delgado de mayo de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20 5 08, tiene una superficie de 523 mts. 50 dmts. con 13 mts. 7 cmts. de frente al O con la calle República por donde el edificio tiene el Nº 2030, entre las calles Nicaragua y Lima distando el punto más cercano de dicho frente 43 mts. de la esquina con la calle Lima. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Octubre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 3/p 35465 Oct 26- Oct 28 (0118)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º. Turno, en autos: "CUNYTASA" -Liquidación Judicial- (886 81), el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde las 14.00 horas

en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN al remate sin base y al mejor postor: Mesitas de madera, Butacas, Escritorios, Mueble de madera, Timones de madera y demás bienes de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 15 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 3/p 35516 Oct 26- Oct 28 (0119)

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "EUROBANCO S.A. C VIKNA S.A. Y OTROS -EJEC. DE HIPOTECA- "Ficha: 6 231 98 se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones, sito en la 19ª sección judicial del Departamento de Canelones, (antes 7ª), localidad catastral "Huertos", paraje Huertos de Carrasco, sección catastral 19, padrón Nº 2683, antes parte del mismo y del 2.675; señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Raúl Cappeta de abril de 1965, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 2 9 65, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Pando el 13 9 65 con el Nº 2.328, según el cual tiene una superficie de 3.019 mts. 832 cmts. que se deslinda: 28 mts. 82 cmts. de frente al NO a Ruta 101 (hoy Avda. de las Americas) entre Camino la Playa y Avda. Italia; distando de esta última 486 mts. 57 cmts.; por 104 mts. 76 cmts. de fondo; lindando al NE con el solar 2 del mismo plano; al SE con padrón 2.675 en m á (Lago Artificial) y al SO linda con pardón 2.684. Existe servidumbre a perpetuidad sobre el lago artificial referido a beneficio particular del bien descripto, con derecho a extracción de agua y derecho de uso del lago en los términos referidos en la escritura de compraventa en la cual se estableció la servidubre: autorizada por el Esc. Jorge Morelli Brum el 28 12 66 cuya 1ª copia fue inscripta en el R.T.D. Pando con el Nº 78 Fo. 39 del Lo. 49. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmuble. 5º) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por construcciones que se hubieran realizado, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (rubros estos 2 últimos, imputables al precio). 6º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresopnde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6, Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2790 5/p 35375 Oct 26- Nov 02 (0120)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c JOTA Y BE SRL o LTDA o JyB SRL o LTDA" -Juicio Ejecutivo- (280 98), el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los vehículos embargados en autos: FIAT Ducato 10, año 1996, matrícula B 120.063 (Maldonado), padrón 419.703 y FIAT Ducato 10, año 1996, matrícula B 120.064 (Maldonado), padrón 419.706. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 4) Que por el padrón 419.706 surge que existe deuda por $ 7.125.- por concepto de patentes al 04.03.1999 y que no está agregada a la documentación libreta municipal de propiedad. 5) Con respecto al padrón 419.703 surge que existe deuda de patentes de $ 7.125.- al 04.03.1999 y que no está agregada a la documentación libreta municipal de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 35512 Oct 26- Oct 28 (0121)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "KEOROGLIAN GUEBENLIAN KEJAN c SARKISSIAN HAVSEPIAN VASKEN y otros" Ejecucion de Hipoteca, ficha 31 99, se hace saber que el proximo 17 de noviembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble que se describe: Unidad No. 1104 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio señalado con la letra F del Conjunto Habitacional denominado Parque Posadas, construído en el terreno sito en la 14a. Sec. Judicial de Montevideo, padron matriz 80.283 que segun plano de mensura y fusion del Agr. Fructuoso J. Netto de junio de 1980 inscripto en la Direccion General de Catastro el 24.6.80 con el No. 92.181 tiene una superficie de 9 hectareas 6015 mts. 6 dcms., con frentes al Sur a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Millan y calle Francisco Bicudo, distando el punto medio de dicho frente 99,57 mts. de la ultima de las nombradas, al Noroeste a Rambla Costanera de Arroyo Miguelete y al Suroeste a la Avda. Millan. La referida unidad, padron individual 80.283 1104 F, segun plano del Agr. ya mencionado de octubre de 1974 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 27.3.80 con el No. 830 (lamina 28) se ubica en el Bloc "F", en el piso 11, a cota vertical mas 117,32 mts. y tiene una superficie de 68 mts. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza M once (bien comun). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 35415 Oct 26- Nov 02 (0122)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en Lo Civil de 14º Turno dictada en autos "BANCO CENTRAL C PALOMBO OLIVERA, Sara y otro" - Ejecución Hipotecaria- Ficha 453 85 S1 98, se hace saber que el próximo 8 de Noviembre a las 15 horas en la ANRCI, Zabala 1328, el Rematador HECTOR SANTOME DUPONT (Mat, 4316, RUC 211983000016) sacará a la venta en Remate Público sin base y en Dólares Americanos, el inmueble unidad 1704 de la calle Juncal 1327 D sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz 5633 con 36 ms. 38 cms. al E de frente a la calle Juncal; 43 ms. 76 cms. al N de frente a la calle Sarandí siendo esquina; 36 ms. 24 cms. al O de frente a la calle Bacacay siendo esquina y 44 ms. 17 cms. al S lindando con el Padrón 5631 con una superficie total de 1.595 m2 92 dm y que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de Julio de 1974, cotejado el 30 8 74 por la Dirección General de Catastro con el permiso de construcción Nº 79371 e inscripto en la misma oficina el 5 12 74 con el nº. 76364. La unidad 1704 se ubica en el piso

17 a cota más 48 mts. 80 cms. Tiene una superficie de 105 mts. 33 dcmts. cuadrados, identificado con el Padrón Individual 5633 1704. Le corresponde el uso de un lugar en el garage del 2º Subsuelo para guardar un auto (bien común). SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión del martillero e Impuestos 6,02%. 2)- Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3)- Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34%. 4)- Existen deudas por Gastos Comunes que al 30/09/99 ascendían a $ 531.577.-; e Impuestos Municipales por tributos de puerta al mes 10/99 $ 4.301. Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º, Y A LOS EFECTOS LEGALES se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Octurbre de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER - ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 35489 Oct 26- Nov 02 (0123)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, en autos: "LARRAÑAGA LUIS c/CABRAL S.R.L." -Juicio Ejecutivo- (216 92), el próximo 11 de noviembre de 1999, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 166,67 (fs. 21): Vitrina refrigerada sin equipo c averías, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el total del precio, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 15 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 162 1/p 35513 Oct 26- Oct 26 (0124)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º. Turno, dictada en los autos D'ALESANDRO CROSA, GRACIELA C TUVI CEBALLOS, SARA Y OTRO, "JUICIO DE EJEC. Y JUICIO EJECUTIVO", FICHA 157 97, se hace saber que el 4 de Noviembre de 1999 a las 14 horas en el local de la A.N.R.C. Zabala 1328, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, mat. 2209. RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A., del siguiente bién inmueble: Solar con construcciones, sito en la 15a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, padrón 32.112 que según plano del Agr. Ricardo Suarez Labarrere, de Setiembre de 1993, inscripto en la D.G.C.N. con el Nr. 24.852 el 22 9 94, tiene una superficie de 146 ms2. con 59 dms2., con ms. 8,59 de frente al NoroOeste a calle Coronel Mora Nr. 484, entre las calles Joaquín Nuñez y José Ma. Montero. SE PREVIENE: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2): Que se desconoce situación ocupacional y tributaria del bién; 3): Que según surge de escritura de hipoteca del 9/6/95, las construcciones del inmueble son anteriores a 1971, y a esa fecha no se han realizado modificaciones o ampliación alguna por los aportes al B.P.S. 4): Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones; 5): Que el certificado de gravamenes de la I.M.M., surgen deudas por contribución inmobiliaria desde la 3a. cuota de 1995 a la fecha y por tasa Gral. Municipal Adicional, Mercantil, Higiene Ambiental y Gas a Mercurio; 6): Que será de cárgo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 5,03% del precio resultante, más el 2% sobre la venta (ley 16.320, art. 390).; 7): Que será de cargo del expte. la comisión de venta del Rematador e IVA. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio resultante; 8): Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado, sito en San José 1132, piso 7º, a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 15 de Octubre de 1999.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2520 5/p 35508 Oct 26- Nov 02 (0125)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

LETRADO DE FAMILIA 4º TURNO: JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados "WIELIWIS SWIEDEL, Antonio, Sucesión LUZARDO, Teresa c WIESLIWIS, Alberto y Otra "Partición, Fa. Nº A 513 83 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre de 1999 a partir de la hora 14 en el local Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2/3 partes de base sobre el valor de tasación, o sea la suma de U$S 56.000.ºº y al mejor postor, del bien inmueble que se describe: solar de terreno, con las mejoras que le acceden ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana,, empadronado con el Nº 15.061, que según plano del Ag Horacio Uslenghi de Mayo de 1936 inscripto en la Dirección de Avaluos el 22/5/936 con el Nº 476, tiene una superficie de mc. 300,42, y según título de mc. 295,68, que se deslindan así: mts 10.80 al Sur de frente a la calle Lavalleja (hoy José E. Rodó), donde su puerta se señala con el Nº 2073, distando su punto medio mts. 51,15 de la esquina con la calle Pablo de María; mts. 27.80 al Este lindando con el padrón Nº 15.062, mts. 10.60 al Norte lindando con el padrón 15.073 y 15.074 y mts 28.45 al. Oeste lindando con padrón 15.060. SE PREVIENE 1º). Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, en efectivo o cheque certificado. 2º) Que seran de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, sellados y todos los demás que la Ley determine de su cargo. 3º) El comprador deberá abonar en el acto la comisión, impuestos I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, (Ley 16.320), lo que insume un total de 6.02% del precio martillado. 4º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5º):, Se desconoce el actual estado, ocupacional y contributivo del bien. 6º) Que los títulos y demas antecedentes del bien a subastarse, se encuentran depósitados en la oficina Actuaria del Juzgado, Soriano Nº 1287 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 21 dias del mes de Octubre de 1999.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 35405 Oct 26- Nov 02 (0126)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º. Turno, en autos: "GUERRERO SILVA VICTOR c ABADIE ISABEL" -Liquidación Soc. Cony. Y Medidas Cautelares- (EN 10 92), el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (fs. 85 a 86): Automóvil "FIAT" Duna DS, año 1989, Matr. 869.295 (Montevideo), Padrón 369.885 motor 0576558 a gasoil ($ 20.000,oo) y los siguientes bienes: Juego comedor, Mini computador TK 3000, máq. escribir "Brother, Aspiradora "Alfatex" y demás bienes de autos fs. 235 y 235 vta. ($ 8.496,67). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) El vehículo se remata en las condiciones que surge de la documentación agregada y en el estado de conservación en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 18 de 1999. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 35515 Oct 26- Oct 28 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

DEPARTAMENTAL 15º JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 15º Turno, dictada en autos "ADM. PRO SUR LTDA c/HILDA SIENRRA RUSSO, Y PEDRO URBANO PENA" Juicio Ejecutivo, Fa: 59 95/2S/95, se hace saber que el próxi-

mo 24 de Noviembre de 1999, a partir de la hora 15 en el salón sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2 3 partes de base sobre el valor de tasación, o sea $ 104.711,33, y al mejor postor del bien inmueble, Padrón Nº 80865 que se describe: Solar de terreno, con las mejoras que le acceden ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, Barrio Lavalleja, que según plano del Ag. Celestino C. Bove del 28 4 1908, inscripto el 4 5 1908 en la Dirección de Topografía, corresponde al Solar 20, fracción C y se compone de una superficie de 295 mc. 15 dc. que se deslindan: mts 8,59 al Este de frente a la calle Gregorio Sanabria donde se señala su puerta de entrada con el Nº 3985 y 3685 distando su punto medio mts 21,47, de la esquina formada con la calle Ipiranga; al Norte con el Solar 21; al Sur con el Solar 19 y al Oeste con Solar 23. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al momento de serle aceptada la misma en carácter de seña y en efectivo o cheque certificado, del precio martillado. 2º) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 3º) Que serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, y así también la comisión, impuestos, I.V.A e Impuesto a la Venta Forzada (Ley 16.320); por un total de 6.02% del precio martillado. 4º) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, impuestos e I.V.A por un total de 1.34%, así como los gastos que origine la subasta. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva con relación al inmueble. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 20 dias de Octubre de 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1134 3/p 35406 Oct 26- Oct 28 (0128)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º TURNO, dictada en los autos IBARRA Mc. NUTT, LIZEL C GARCIA, GLADYS, FICHA 229 98, se hace saber que el 5 de Noviembre de 1999 a las 18 horas, en local de Felix de Lizarza esq. Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, Dpto. de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, mat. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre bases equivalentes a 2 3 de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles embargados en autos: Pileta c mesada inox. $. 333,34; 2 latas X 1 ltr. sellador $. 53,34; 2 latas X 1 ltr. fondo $. 80; 2 lts. pasta pulir $. 133,34; 2 lts. pulidor liquido 133,34; 8 latas 1 2 ltr. pulidor liquido $. 213,34; 4 lts. pintura techo $. 80; 4 lts. protector carrocerías $. 66,67; Bordeadora "Wied Tates" $. 533,34; 3 piletas inox. $. 180; 10 lts. cera H" $. 66,67; Fumigadora "Guaraní" $. 200; 2 esmaltes sintéticos 1 ltr. c u, $. 60; 48 visagras metalizadas $. 100; Estantería métalica 5 ests. $. 66,67; 2 tramos estantería 6 est. $. 160; 5 pistolas ciliconas $. 66,67; Un cerrucho $. 33,34; Dispositivo videt $. 46,67 Cinta dest. cañería $. 20; Cinta dest. piletas $. 13,34; Blister mechas $. 26,67; 4 llaves fijas-estriadas; 2 fletachos madera $. 40; Cuchara albañil $. 33,34; Llana dentada $. 16,67; Llana común $. 16,67; 3 tijeras cortar lata $. 100; Cinta pasacable $. 20; Juego Alen-2 $. 10; Arco sierra $. 20; Juego trinchetas $. 10; 4 mangos $. 80; 6 pestillos bronce $. 160; Cerradura pomo $. 33,34; 9 adesivos PVC $. 90; 4 sellaroscas $. 66,67; 2 selladores rosca cont. $. 33,34; 9 juegos tacos artefactos $. 30; 2 grifas $. 40; 2 artefactos tortugas $. 20; 2 juegos griferías "C & M"; 20 cajas fusibles $. 20; mostrador madera $. 160; mostrador madera $. 80; 4 jaulas $. 80; Trampero $. 20; paquete fibra vidrio $. 80; Escritorio cármica m estado $. 60; ciclomotor "Honda" Nr. 37640 m?estado sin matr. $. 1000; Bicicleta BMX" $. 66,67; Bicicleta "Montaña" $. 50; Lavarropas "WERLPOOL" Nr. 419623009630 $. 1000; 4 tubos "GE" 40 W. $. 40; 22 Tubos "Philis" 36 W. $. 120; 4 tubos "GE" 20 W. $. 40; Carretilla c rueda goma $. 186,67.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (16,3o%); c): Que será de cargo del expte la comisión de venta del rematador e imptos (2,68%): c): Que los bienes se venden en las condiciones materiales y juridicas en que se encuentran, debiendo ser retiradas en un plazo de 76 horas.- Montevideo 4 de Octubre de 1999.- ESC. GABRIEL MACEDO, Actuario.

20) $ 1566 3/p 35507 Oct 26- Oct 28 (0129)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Ricanaturi S. A c EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A- Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 1035 98, se hace saber que el día 10 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Nueva Palmira Nº 1925, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes muebles: Prensa jamonera, de acero inoxidable de procedencia Española marca "Fibosa" (Base: $ 11,700), Embolsadora de acero inxidable con motor C2 con una chapa soldada que dice "A. Lorenzo Barroso S.A." Barcelona España (Base: $ 16.666.66). Máquina Campana de jamonería de acero inoxidable y 30 cilindros de acero inoxidable. (Base: $ 20,000). 68 Jamoneras con sus tapas. (Base: $ 33.33 c una). 2 Piletones de acero inoxidable (Base: $ 533.33 c uno). 2 piletones de diferentes medidas (Base: $ 333,33).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

20) $ 756 3/p 35414 Oct 26- Oct 28 (0130)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Branda Osimani, Gabriel c LA SUPERIORA S.R.L- Juicio Ejecutivo- Ficha: Nº 754 98, se hace saber que el día 10 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Nueva Palmira Nº 1925, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: Freezer doble "Presiser S.A. con dos puertas y 3 estantes funcionando (Base: $u 666.66). Máquina de cortar fiambre marca "IAME 275" (Base: $u 1.000). Cortadora de fiambre "Berkley" (Base: $u 1.000). Balanza electrónica "Montefrío" (Base: $u 800). Balanza comercial electrónica (Base: $u 800). Registradora "Samsung" (Base: $u 500). Mesa de acero inoxidable 1.80 x 1.00 (Base: $u 533.33). Chivetera con 4 hornallas y horno "Mecánica Comercial" (Base: $u 1.000). Envasadora "Neoform" (Base: $u 400). Amasadora sin marca (Base: $u 533.33). Heladera exhibidora con dos estantes color boudeaux y dos puertas en la parte posterior sin marca (Base: $u 800). Heladera de 1.80 de largo por 0.60 de ancho con un vidrio en la parte delantera y dos puertas en su parte posterior, color bordeaux (Base: $u 800). Heladera exhibidora marca "Panamante" de aprox. 1.80 por 0.60 Presiser, con vidrio y dos puertas (Base: $u 800). Balanza "Filizola" (Base: $u 133.33). Horno microondas "Daewoo" (Base: $u 400).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 972 3/p 35416 Oct 26- Oct 28 (0131)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º. Turno, en los autos caratulados "González Pita, Gustavo c Cantisani y Etchegoimberry Ltda. - Juicio Ejecutivo - ficha 487 95, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 16 horas en el local de Cuaró 3139, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Mario Barca, Mat. 2968, Ruc 210942090012, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares Americanos, una camioneta marca Nissan - Año 1991 - Padrón 071050 - Matrícula CM75398 de

la Coronilla - doble cabina - Pick-up diesel 4x4 - modelo UBLMD 21 - SFCY 20 Motor Nº. TD27 - 198428, en su actual estado de conservación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta más el 16,51% de comisión del rematador e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, es decir el 2,68% del precio de venta. 3) No existe título del vehículo. 4) Que el expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 5) Que existen adeudos de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Rocha por $ 54.374 al 31 de Octubre de 1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Octubre de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 216 1/p 35538 Oct 26- Oct 26 (0132)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º. Turno, en autos: "LABORATORIOS HAYMANN S.A. c CE.TE.I. S.R.L." -Juicio Ejecutivo- (353 94), el próximo 11 de Noviembre de 1999, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 1.666,66): Terminal de computadora ADOS c monitor, teclado e impresora Epson, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 15 de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 144 1/p 35510 Oct 26- Oct 26 (0133)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

--EDICTO--

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 18ª.- Sección de Canelones, Atlántida - dictada en autos caratulados: "Sr. Nelson Barreto Savio c Sra. Adriana Patricia Rega Vizcaino" Ficha Nº 173 97.- Juicio Ejecutivo: hace saber que el próximo día 28 de Octubre de 1999 a las 14:00 horas en la puerta de la propia sede, con la asistencia del Sr. Alguacil de dicha sede; el Rematador Milton Franco - Mat. Nº 4555 - Sacará a la venta en REMATE PUBLICO - JEEP - Marca: WILLYS mod.: 1948 padrón nº 110.680 - Motor nº 3j64386 Mat.: AN 95.072 - Padrón y Matrícula de Santa Rosa Canelones.- Base: U$S 1.500 (mil quinientos) - SE PREVIENE.: 1º) que el mejor postor debera depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo - 2º) que será de parte del comprador la comisión de venta del 17.79% Imp. Inc.- 3º) que será de parte del expediente la comisión del 2% más los impuestos correspondientes. 4º) que se posee la libreta de circulación y patentes hasta el año 1996 - 5º) el bien subastado se entregará, una vez saldado el saldo final, dentro del plazo de 30 días post-remate. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

20) $ 432 2/p 35466 Oct 26- Oct 27 (0134)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO A.C.A.C S.A C RODRIGUEZ TECHERA, LYDIA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FA 82 94", se hace saber que el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 hrs, en las puertas de ésta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en pública Subasta y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación ($ 741.979,32), de 14 hectáreas, 6.971 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados indivisas que forman parte del padrón Nº 22.012 que consta de 450 hectáreas, 5.746 metros cuadrados y 41 decímetros cuadrados, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, cercanías de la ciudad de Lascano, según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 4.884 el 26.3.69; está señalado con la letra E y se deslinda de la siguiente manera: al OESTE 1.680 mts. 80 cms. lindando con sucesión de Olegario Fernández, al NOROESTE una línea quebrada de cinco tramos, el primero de NO a SE con sucesión de Olegario Fernández, la segunda de SO a NE con la misma sucesión, la tercera con Camino Vecinal, la cuarta SE a NO con Camino Vecinal, la quinta de SO al NO con N. Silvera y Pascacio González, al NORTE una línea quebrada compuesta de cuatro rectas, la primera de O a E lindando con Darío Graña y Mitre Surubú, la segunda de S a N con la propiedad antes señalada, la tercera de O a E con Camino Vecinal y la cuarta de N a S con la fracción "D" del mismo plano; al ESTE línea quebrada compuesta de seis rectas, la primera de NO a SE lindando con fracción "D" del mismo plano, la segunda de NE a SE con la misma fracción, la tercera de N a S con propiedad de Luis Hernández, la cuarta de E a O con servidumbre de paso linda con propiedad de Cantalicio Moreno, la quinta de N a S con Catalicio Moreno y Carlos Arrarte y con cañada de E a O, la sexta de N a S con propiedad de Carlos Arrarte, al SUR, línea recta de dos tramos, el primero lindando con propiedad de Antonio Atensia y Camino Vecinal y el segundo con Juan E. Nuñez, con Raul Sosa y Vicente Solana, ambas divididas por Camino Vecinal.

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña;

2) que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto de las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio del remate e impuesto Municipal del 1% del precio del remate (Ley 14.100), que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, lo que asciende al 7,02% y que deberá pagarse en el acto y en efectivo,

3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate,

4) que los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y,

5) que el bien de autos consta de 450 hectáreas, 5,746 metros cuadrados y 41 decímetros cuadrados, procediéndose a rematar a 14 hectáreas, 6.971 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de Setiembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3240 5/p 35505 Oct 26- Nov 02 (0135)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c Gutman Torres, Ismael Moises y Otros" (Juicio Ejecutivo), (Ficha 178 99) se hace saber para público conocimiento que el día 17 de Noviembre de 1999 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), el martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003, RUC 120004310013), asistido por el Sr. Alguacil (Art. 3.87 numeral 4 del CGP), a la venta en pública subasta con las 2 3 partes de la Tasación Catastral o sea la suma de $ 110.418.- del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con el edificio en él construido y cuantas mejoras le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 3578 manzana Nº 13, el que según plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú, con el Nº 39 el día 3 de Noviembre de 1953, fracción Nº 2, que tiene una superficie de 233 mts. 06 dmts. que se deslinda así: con frente al Sur sobre calle Ituzaingó de 13 mts. 55 ctms.; igual medida al Norte con Ramona Rodriguez y 17 mts. 20 ctms. a cada uno de sus otros dos lados: lindando al Este con María Angelica Alvornoz y al Oeste con la fracción "1" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el 40% de la misma como seña más el 6.02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) el 60% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) que la

propiedad se venderá en el actual estado en que se encuentra desconociéndose su ocupación; 4) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador será de cargo del adquirente; 5) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y el aporte al B.P.S.; 6) que los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7) que según plano de mensura agregados en autos, parte de la edificación existente se encuentra edificada sobre terreno del padrón lindero Nº 9701.- Paysandú, 18 de Octubre de 1999.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1890 5/p 35397 Oct 26- Nov 02 (0136)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, Dr. Leopoldo Pazos, dictada en autos caratulados: "Benítez, Gisella c Ana María Rodríguez. Cobro Ejecutivo de Arrendamiento" Fa. 296 98 S1, se hace saber que el día 9 de noviembre de 1999 a las once horas en el local de calle Artigas 1707, el martillero Mario C. Supparo, mat. 1035, sacará a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de la tasación (mil ochocientos dólares) el bien embargado en autos, motocicleta Hyosung Modelo Cruyse de un cilindro de 125 centímetros cúbicos, del año 1996, empadronada en Salto con la matrícula HMS 533, con motor nro. GA125 126960, chasis nro. KM4MF4EA7R1126281, teniendo un recorrido de 20.300 kilómetros.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión e impuesto que la ley pone a su cargo. 3) Que el bien se remata en el estado y lugar donde se menciona en el presente aviso. 4) Que el vehículo mantiene adeudos con la Intendencia Municipal de Salto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Leopoldo Pazos. Juez de Paz Departamental de Salto.

20) $ 216 1/p 35386 Oct 26- Oct 26 (0137)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Silva Joaquín con Henderson Diego, Juicio Ejecutivo, Ficha 213 98" se hace saber que el día 10 de noviembre de 1999, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes inmuebles. 1) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 1904, antes en mayor área 1633, fracción 3, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lauro Castrillón de Agosto de 1925, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto el 9 de igual mes y año con el Nº 439, tiene una superficie de 429 hectáreas 32 áreas 2 centiáreas 98 decímetros cuadrados, base $ 959.960.- 2) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6455, antes en mayor área 1908, fracción 9, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1306 el 10 de Mayo de 1958, tiene una superficie de 160 hectáreas 2883 metros 0973 centímetros cuadrados, base $ 177.599.-

SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. c) Serán de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, y demás gastos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. d) Los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados. e) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales o aportes al BPS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de Octubre de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1710 5/p 35388 Oct 26- Nov 02 (0138)

SEGUNDO TURNO

AVISO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO.- en Autos: GUSTAVO CARBALLO c MIGUEL A. RUIZ y OTRA-JUICIO EJECUTIVO Ficha 63 98 - Se hace saber que el dia 27 de Octubre del año 1999, a la hora 15 en el local de calle Colón N. 54 de la ciudad de Salto y a cargo del martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO con Mat. N 4706 RUC. 160107310015 se procederá a la venta en Remate público SIN BASE, del siguiente bién: Vehiculo marca Fiat modelo DUNA WEEK END con mat. de Salto HE 512 - Motor N.- 0467567 -

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá cobsignar en el el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.-

B)- Que no obra en autos documentación original del bién.-

C)- Que existe una transferencia municipal omitida.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 288 2/p 35387 Oct 26- Oct 27 (0139)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C IBARGUREN COLOMBATTO, EDUARDO RAUL Y OTRA", Ficha A 216 98, se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1999 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal "001", que forma parte del Edifico construido en un solar de terreno ubicado en la manzana "208" de la planta urbana de la localidad catastral de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, padrón matriz "1.585", se compone de una superficie de "356 metros 31 decímetros", con frentes de: 22 metros 95 centímetros al Nor-Este a calle José Pedro Varela y 15 metros 50 centímetros al Sur-Este, a calle Nueva Palmira.- La unidad "001", padrón individual "1.585 001", está ubicada en planta baja a cota más 50 centímetros y consta de una superficie de "92 metros 17 decímetros".- SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) la subasta se realizará en dólares americanos; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) las publicaciones deberán anunciarse al menos durante 3 dias; f) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; g f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de octubre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 1080 3/p 35358 Oct 26- Oct 28 (0140)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz, dictada en los autos caratulados: "PICCASO FERREIRA GIANINA C MARIO ADRIAN GUTIERREZ GONZALEZ, MARIO RICARDO GUTIERREZ RICCI y JORGELINA HAYDEE GONZALEZ ACOSTA. Acción ejecutiva. Fa. B 82 99", se hace saber que el dia 10 de noviembre de 1999 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. ALBERICO E. AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, se procederá al remate público con la base de $ 175,244,66 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Manzana Nº 150 de la ciudad y localidad catastral de

Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, PADRON Nº 1915, el que según plano de fraccionamiento, de acuerdo a la Ley Nº 10.751 del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1970, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano por decreto Nº 9860 del día 20 de abril de 1971 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 22 de mismo mes y año con el Nº 2010 consta de una superficie de 186 m 84 dm, con 14 m 26 cm de frente al Oeste a la calle 25 de Mayo, hoy Eduardo Victor Haedo; 9 m 62 cm también de frente al Norte a la calle Roosevelt por ser esquina, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 3 m 02 cm. La unidad 101, empadronada individualmente con el Nº 1915 101, esta ubicada a cota vertical más 4 m 85 cm, consta de una superficie individual de 86 m 65 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "B 1".-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos etc. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. 4) Se deja constancia que no se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento horizontal ni copia del Reglamento de Copropiedad y se desconoce el actual estado de ocupación de la unidad a subastarse. Mercedes, 12 de octubre de 1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se autorizan 5 (cinco) publicaciones Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2160 5/p 35357 Oct 26- Nov 02 (0141)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"J E F R E E M SRL"

Contrato: Mercedes, 26 11 98
Inscripción: No. 145 - Fo. 203 - Lo. 4 el 1 01 99
Socios: Griselda Beatriz Zerpa y Luis Alberto Bentancurt Souza.-
Cuotas: 20 cuotas de $ 1.000
Objeto: Reparación de frenos y embragues, torneria, mecánica automotriz y compraventa de automóviles y repuestos nuevos y usados.-
Capital: $U 20.000
Administración: Luis Alberto Bentancurt Souza
Domicilio: Mercedes, Dpto. Soriano,
Plazo: 20 años a contar del 18 1 1999 prorrogables.
22) $ 1235 1/p 35354 Oct 26- Oct 26 (0142)

LABORATORIO ALFA LTDA.
Partición

Contrato: 1º 9 99
Inscripción: Nº 1270 Fº 2245 Lº 4
Copartiente: MARIA ELENA FARACO BARTABURU
Adjudicatario: ARQUIMEDES JOSE AMOROSO RIVERA.
22) $ 494 1/p 35359 Oct 26- Oct 26 (0143)

"ROLCI URUGUAY S.R.L."
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 6 de octubre de 1999
Inscripción: Nº 1902 Fº 2521 Lº 3
Cedentes: María Carolina Griot y Ricardo Bartesaghi (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Rolando y Mariano Cisneros
Modificación: Administración: Rolando y Mariano Cisneros (indistintamente).
22) $ 741 1/p 35361 Oct 26- Oct 26 (0144)

Treseles Ltda
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 8 10 99.
Insc.: No. 1935 Fo. 2561 Lo. 3.-
Cedente: Julio Gustavo Salaberry Hiriart (25 cuotas).
Cesionaria: Laura Cristina Lima Caggiano
Modificación: Plazo 30 años.
22) $ 494 1/p 35372 Oct 26- Oct 26 (0145)

"LA CLINICA S.R.L."

INSCRIPCION REG. COMERCIO: Nº 1956 Fº 2420 Lº 4.
SOCIOS: ANA MARIA ACUÑA CARRERA y LUIS ALBERTO PATRICIO ITURRIA CANO.
OBJETO: Prestación de servicios veterinarios y afines, compra y venta y comercialización en general de productos veterinarios y agro-veterinarios y afines, producción, industrialización, comercialización, compraventa y distribución de todo tipo y o clase de bienes y productos ya fueren elaborados, semi-elaborados o materias primas. Podrá asimismo realizar actividades de importación, exportación, representaciones, consignación, comisiones, y participar en otras empresas de igual o diferente naturaleza, cualquiera sea su objeto. En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos y podrá asimismo, realizar todo otro negocio comercial y o industrial que los socios de común acuerdo resolvieran emprender.
CAPITAL: $ 20.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 200 c u, correspondiendo 50 cuotas a cada uno de los socios.
DOMICILIO: ciudad de Durazno.
PLAZO: 30 años a partir del 1 10 99.
22) $ 1976 1/p 35404 Oct 26- Oct 26 (0146)

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
INMOBILIARIA DE LA COSTA S.R.L.

CONT. 24 7 99
Ins. No. 1483 Fo. 1978 Lo. 3
Cedentes: NESTOR DOUNE
MARIA ISABEL BOSCH
CESIONARIOS: WASHINGTON HUGO BELTRAN
SILVIA ESTHER BLENGINI
ADMINISTRACION: WASHINGTON HUGO BELTRAN.
22) $ 741 1/p 35464 Oct 26- Oct 26 (0147)

ALSAR LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1 10 99
Inscripción: Nº 1900 Fº 2519 Lº 3
CEDENTES: Alfonso Eduardo GUASCH MAÑANA
Sara Teresita MASSONS PINTO
CESIONARIOS: José Antonio MARTINEZ PAOLILLO, 60 cuotas
Silvia Noemi CHIACCHIO PIERROTTI, 12 cuotas
Modificación: Capital $ 36.000
72 cuotas de $ 500
José Martínez 60
Silvia Chiacchio 12
Administración: José Antonio Martínez Paolillo
Plazo: 30 años pudiendo rescindir cada 2 años.
22) $ 988 1/p 35467 Oct 26- Oct 26 (0148)

CALS S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 23.07.99
Inscrip. Nº 1390 Fº 1859 Lº 3
Cedente: María Del Carmen Souto Gonzalez (25 cuotas)
Cesionarios: Elio César Luciani Colombo (8 cuotas); Jorge Crelis Secco (9 cuotas) y César Antelo Manteiga (8 cuotas)
Modif.: Plazo 30 años.
22) $ 741 1/p 35487 Oct 26- Oct 26 (0149)

COBI Ltda.

FECHA: 27 9 1999.
INSCRIPCION: Nº 1968 Fº 2435 Lº 4.
SOCIOS: Diego Enrique, German Bruno, Adriana Paola JORBA BEZZATO (30 cuotas c u).
OBJETO: Comercialización artículos, limpieza, bazar, almacén, ferretería y alimenticios.
CAPITAL: $ 13.500.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Adriana Paola JORBA BEZZATO.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 35488 Oct 26- Oct 26 (0150)

AGENCIA VARELA S.R.L.

Constitución: San Carlos 26 8 1999
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio No. 1626, Fo. 2160, Lo. 3, 3 9 99
Plazo: 20 años
Razón Social: Agencia Varela Sociedad de Responsabilidad Limitada
Socios: Manuel Alberto Varela Báez y María Cecilia Rodríguez Píriz.
Administración: Manuel Alberto Varela Báez
Capital: $ 100.000 (50% cada socio)
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización de materia prima. Agencia de viajes y turismo. Cambio moneda extranjera. Intermediación mobiliaria e inmobiliaria. Importación, exportación, representación de bienes y otros. Explotación servicio de bar, confitería y afines.
22) $ 1235 1/p 35498 Oct 26- Oct 26 (0151)



Hegui S.R.L.

Contrato: 17 9 99
Inscripción: 7 10 99, No. 1889, Fo. 2502, Lo. 3.
Socios: ALEJANDRO NORBERTO BRESSANO
SANDRA FABIANA RODRIGUEZ.
Capital: $ 100.000, partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Fabricación de muebles y afines. Importación.
22) $ 741 1/p 35499 Oct 26- Oct 26 (0152)

AGUIRRE Y CIA LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL.

CONTRATO: San Carlos. 27 09 94.
INSCRIPCION: No 1305, al folio 1752 del libro 3 el 12 de octubre de 1999.
Cedentes: Graciela María Bonfiglio Michelena.
Cesionaria: María Beatriz Márquez Lucas.
MILDRED SUSANA DIAZ, ESCRIBANA.
22) $ 741 1/p 35501 Oct 26- Oct 26 (0153)

SERRON & LAZO S.R.L.

CONTRATO: 30 08 99
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No. 1809, Fo. 2407, Lo. 3, 27 9 1999.
OTORGANTES y CUOTA SOCIAL: GABRIELA SERRON (50 cuotas)
ALEJANDRO JOSE DE LUCA (8 cuotas)
RAUL ALEJANDRO PERAZZO (8 cuotas)
DANIEL LAZO PEREZ (24 cuotas)
ALEXIS MARTINEZ MONZON (10 cuotas)
CAPITAL: $U. 14.000,oo, VALOR CUOTA: $ 140,oo.-
ADMINISTRACION CONJUNTA: Gabriela SERRON y Daniel LAZO PEREZ.
DOMICILIO: MALDONADO.-
OBJETO: Venta, distribución de diarios, revistas y afines; venta de golosinas, bebidas, librería; venta de pasajes de transporte público de pasajeros de la empresa "COPSA" y correo privado "TIEMPOST"; inmobiliaria, emprendimientos, asesoramiento en inversiones, fraccionamientos, marketing, compra, venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles; administración, intermediación en general; operador turístico, agencia de viajes, venta de pasajes, estadías en hotel, tiempo compartido, alquiler de coches remises; alquiler de bienes muebles para viviendas, mantenimiento de viviendas, jardinería; corredor de seguros, asesores financieros; importación y exportación; cobranzas, locutorio, agencia telefónica, servicios de computación, fax e Internet y cualquier otro negocio que los socios por unanimidad resuelvan dentro de los permitidos a este tipo de sociedad.
22) $ 2470 1/p 35504 Oct 26- Oct 26 (0154)

MEFE S.R.L.
Cesión

Contrato: 18 Marzo 1999
Inscripción: Nº 450 Fº 586 Lº 3
Cedente: JOSE MODESTO OURENS GARRIDO (Totalidad cuotas)
Cesionario: Luis Alberto Rodriguez Fernández.
22) $ 494 1/p 35522 Oct 26- Oct 26 (0155)

"DESARROLLO FORESTAL SANTA CLARA SRL"
Cesión

Contrato: 13 Setiembre 1999
Inscripción: Nº 1919 Fº 2376 Lº 4
Cedente: LUIS ALBERTO TEJERA MARTINEZ (2 cuotas)
Cesionario: Ruben Daniel Mesa Saldías.
22) $ 494 1/p 35523 Oct 26- Oct 26 (0156)



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. DORIS LILIAN GOSO AGUILAR vendió a HERMANOS S.R.L. supermercado sito en Hipólito Irigoyen Nº 2002. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35524 Oct 26- Nov 23 (0157)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Se cita por este medio a la Sra. Of. Ppal. (PA) (R) María de los Milagros ARA LOPEZ a efectos de tomar vista del Asto. Nº 8242 98 el que fuera originado por su solicitud de revisión de pasividad.

Dichas actuaciones se sustancian en el Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior sito Mercedes 993 Planta Baja.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 54793 Oct 26- Oct 28 (0158)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 20 OCT. 1999
VISTO: La situación de la embarcación "CANGREJO" semihundida en el Puerto de La Paloma.
RESULTANDO: La no extracción de la misma por parte de su propietario Sr. Luis Eduardo Rodríguez Sierra.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236 de la ley No. 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intímase al Sr. Luis Eduardo Rodríguez Sierra la extracción de la embarcación "CANGREJO" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputársela abandonada a favor del Estado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 236 de la ley No. 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúese por edictos la notificación correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54780 Oct 26- Oct 27 (0159)

BANCOS





MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,808900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,992000
ESPAÑA	PESETA	2100		153,890000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,066900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,676500
ITALIA	LIRA	3500		1.790,850000
JAPON	YEN	3600		105,890000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,472500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,665	11,690
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,900	5,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,690	11,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,690	11,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,690	11,700

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54788 Oct 26- Oct 26 (0160)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se transcribe RESOLUCION del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS:

"Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, Programa 007, del inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Dr. Paul Sass, Esc. "A", grado 15, por abandono del cargo."

27) (Cta. Cte.) 3/p 54792 Oct 26- Oct 28 (0161)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
PROYECTO MECAEP
Llamado a Licitación.

Préstamo Nº: 4381 UR.

Llamado Nº: 39 99

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para sufragar el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato del presente LLamado a Licitación.

2. La Administración Nacional de Educación Pública invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro del siguiente equipamiento con destino a aulas de preescolares y comunes de Educación Primaria Pública:

ITEMS RUBROS CANTIDADES
1 SILLAS PREESCOLARES 1620
2 SILLAS UNIPERSONALES (6 8 años) 1692
3 SILLAS UNIPERSONALES (9 11 años) 1692
4 SILLAS MAESTRO 200
5 BANCOS COMEDOR 912
6 MESAS PRESCOLARES 540
7 MESAS BIPERSONALES (6 8 años) 846
8 MESAS BIPERSONALES (9 11 años) 846
9 MESAS ESCRITORIO MAESTROS 125
10 MESAS COMEDORES 228

Ofertas por cantidades parciales no serán tenidas en cuenta.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Documentos de Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900 31 04, (598-2) 908 15 16 y, fax (598-2) 908 20 62.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante el pago de un cargo no reembolsable de U$ 100 (cien dólares de los Estados Unidos). El pago de esta cantidad deberá efectuarse a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de A.N.E.P., Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.

5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los "Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes", del Banco Mundial.

6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Proyecto MECAEP hasta las 15 hop532X.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54783 Oct 26- Oct 26 (0162)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO NOTARIAL

Se notifica a la Empresa Unipersonal de Servicios No Personales Gustavo PIZARRO, que por Resolución del C.E.P. Nº 4, acta Nº 376 de fecha 8 9 99 se rescinde el contrato suscrito el 5 5 99, a partir del 8 9 99.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54791 Oct 26- Oct 28 (0163)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 184.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JUAN M. MARIÑO CHIARLONE
Montevideo, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "MEDESANI FUSARO, NELSON C OTONDO JUAN A. -Cobro de indemnización por despido, horas extras, etc.- CASACION", (Fa. 125 97).
RESULTANDO:
I) La sentencia Nº 439 del 2.10.96 dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Pri-

mer Turno falló: "Revócase la sentencia dictada en autos: 1) en cuanto condena al pago de indemnización por despido, común y abusivo, cuyos reclamos se desestiman. 2) en cuanto omitió disponer el débito de los importes recibidos por concepto de licencia y salario vacacional, de lo que resultare deberse en su caso. 3) en cuanto incluyó en esa condena, el sueldo anual complementario. 4) en cuanto no se pronunció respecto de la reconvención, a la que se hace lugar, y en su mérito, se condena al actor a pagar a la demandada la suma de $ 154,99 indexada desde Agosto de 1992 y hasta su cancelación, con más el interés legal desde Diciembre 1994. Costas de oficio..." (fs. 1453 1455).

El pronunciamiento anterior Nº 6 del 27.2.96 emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno había resuelto: "Amparando en parte la demanda y en su mérito condenando a Juan Otondo a abonar a Nelson Medesani la indemnización por despido que se liquidará conforme se señalara en el Considerando 2, $ 7.000 por concepto de daño moral. Desestímanse los restantes rubros. Costas a cargo del demandado y los costos en el orden causado.." (fs. 1414 1426).

En virtud del recurso de aclaración y ampliación que se introdujera por el reclamante (fs. 1430 1430 v.) la Sede por providencia Nº 404 96 resolvió: "1) Asiste razón al recurrente en cuanto a que por error de transcripción se omitió referirse a la incidencia de las horas extras, uno de los puntos que fueron señalados como objeto del proceso en la audiencia preliminar.

De la prueba documental incorporada por la accionada no surge que en la base de cálculo manejada en la liquidación de los rubros licencia, salario vacacional y aguinaldo se hubiera considerado la incidencia de las horas extras no controvertidas.

En atención a ello se amparará la pretensión debiendo acudirse al procedimiento del art. 378 del CGP, teniéndose en cuenta el salario histórico.

2) Por su parte todos los rubros objeto de amparo, deberán reajustarse desde la fecha en que cada uno devino exigible y llevarán el interés legal conforme con el dec. ley 14.500 en tanto es una norma de orden público.

El monto del resarcimiento del daño moral, se reajustará desde la fecha de presentación de la denuncia penal." (fs. 1430).

II) La parte actora introdujo recurso de casación (fs. 1458) contra la decisión de alzada en el que postula que la recurrida: a) se aparta del art. 3 de la ley 12.840 y del art. 4 de la ley 10.489; b) quebranta las reglas de valoración de la prueba (arts. 139.2, 140 y 141 C.G.P.) y los principios inherentes al Derecho Laboral de "in dubio pro operario", de protección y de razonabilidad.

En respaldo de sus agravios agrega que:

1) respecto del despido la controversia quedó delimitada a la configuración de la notoria mala conducta, y al proceder ilegítimo del demandado, que efectuó una denuncia policial luego de transcurridos dos meses del hecho -retención de liquidaciones- que, según él, configurara aquella causal.

2) la circunstancia de haberse acordado el pago del aguinaldo por parte del accionado -conforme al acta de conciliación administrativa- indica que en ese momento no se le había ocurrido invocar la notoria mala conducta (art. 3 de la ley 12.840) por lo que la conducta del reclamado, demuestra que el despido no se basó en esa causal, sino que la eximente fue su estrategia para afrontar el litigio.

3) estima que los hechos tenidos por acreditados por el Tribunal no encuadran en la eximente legal, dada la ausencia de contemporaneidad entre el hecho que la determina y el despido, lo que realza que la motivación del Sr. Otondo no fue esa.

Adiciona en esta orientación que surge de obrados que la ocasión de efectuarse el descuento de los adelantos salariales que proporcionaba el demandado coincidía con el pago de la licencia, aguinaldo o salario vacacional, rubros que aún no se hallaban en fecha de ser liquidados por lo que -conforme a doctrina que cita- si el empleador manifiesta un consentimiento expreso o tácito en casos similares, no hay notoria mala conducta.

4) en relación a la posición asumida por la Sala de que el actor debió acreditar la autorización para realizar la retención que efectuara, aclara que ello no es posible por la incomparecencia del demandado a lo largo del proceso y en todo caso aquél no admitiría un resultado desfavorable a su interés.

Aduce, por tanto, que debe estarse a la resolución de inferior grado que incorpora datos de lo acaecido en situaciones similares y que conjuga con el hecho acreditado de la intimación realizada por el reclamado para el reintegro a trabajar, lo que determina, en forma plausible, la existencia de la controvertida autorización.

Afirma en este ámbito que, deben prevalecer las consecuencias que de los hechos extrae la decisión de la "a quo" al analizar el daño moral, las que se desconocen por la Sala al igual que lo establecido por el art. 139.2 C.G.P.

5) en lo que concierne al aguinaldo, plantea que el Tribunal incurre en error de derecho al revocar la condena al rubro de sueldo anual complementario al que no se había condenado porque se había abonado en la audiencia administrativa del M.T.S.S. Lo que excluye jurídicamente la posibilidad de alegar notoria mala conducta, por cuanto, evidencia que, a dos meses de ocurrir los hechos que tipificaron la causal -en criterio del Tribunal- el demandado representado por un profesional, entendía que la misma no existía.

6) en cuanto a las incidencias de las horas extras en los restantes rubros de naturaleza salarial, expresa -a diferencia de lo resuelto por el "ad quem"- que la solución se encuentra en los arts. 3 y 4 de la ley Nº 15.996, no surgiendo de los recaudos incorporados que se hubiera computado para la base de cálculo de los rubros aguinaldo y salario vacacional la incidencia de las horas extras abonadas, incidencias que deben liquidarse por el procedimiento correspondiente. Sin perjuicio de la compensación del rubro reconvenido, lo que también deberá procesarse en el procedimiento posterior.

III) Otorgado traslado del recurso no fue evacuado por la contraparte; elevados los autos se pasaron en vista al Sr. Fiscal de Corte quien limita su intervención a su misión de contralor y vigilancia por no estar comprometida la causa pública en el litigio.

IV) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.

CONSIDERANDO:

I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría acogerá en lo pertinente el recurso interpuesto, en virtud de los fundamentos que se expondrán.

II) Como paso previo, corresponde precisar, en sus justos términos, el alcance del recurso a estudio.

En efecto, se debe excluir del mismo la condena en la reconvención, la cual no es objetada y el pago del aguinaldo el que, si bien es revocado por la Sala de la resolución de primera instancia, ello no es jurídicamente viable por cuanto la revocada no condenó a ese pago el que, por otra parte, se efectivizó en forma voluntaria en la audiencia administrativa que se celebrara en la sede del M.T.S.S. antes de la iniciación de la contienda.

Tampoco integra la recurrencia la decisión de débito de lo abonado por salario vacacional y licencia la que no se comprende en la impugnación ni mereció condena de la "a quo".

Por lo expuesto, el análisis se resume a la consideración del despido común y abusivo y en la incidencia de las horas extras, en cuanto se aceptó que las horas extras trabajadas se abonaron, restando sólo tal incidencia.

En cuanto a las horas extras, se produce confusión a raíz de la ampliación del fallo de inferior grado que incluyó la incidencia y el emanado del Tribunal que omitió contemplarle y revocó la condena al pago del aguinaldo -que como se expresara no mereció condena de la "a quo"- a la vez que resolvió ordenar el descuento de lo percibido por concepto de salario vacacional y licencia de una liquidación que no los comprende ya que será sobre la incidencia de las horas extras en tales rubros y no sobre éstos.

A pesar de que tal confusión puede no haberse planteado con especificidad suficiente, ha de ser subsanada, al traducir un error material no deseado en esta etapa de conocimiento.

III) Teniendo presente las precisiones que anteceden e ingresando a la evaluación de los agravios que se exteriorizaran, es de tomar en consideración que, en este grado la Corporación puede y debe controlar si existió o no una correcta calificación jurídica.

Así lo ha expresado de manera invariable y con especial claridad en la sent. Nº 63 92: "Si bien la situación histórica dada por probada en autos, al haber sido establecida con adecuado ajuste a las reglas pertinentes sobre admisibilidad y valoración de los medios probatorios es intangible en casación, el órgano que interviene en este recurso dispone de la facultad de controlar la regularidad de la subsunción jurídica; esto es, si los hechos que deben ser tenidos por probados configuran, efectivamente, el concepto jurídico de "notoria mala conducta"...".

En el subexámine medió error en la subsunción jurídica efectuada por la Sala de mérito.

En efecto, la Suprema Corte de Justicia ha entendido en coincidencia con la doctrina en la materia que la notoria mala conducta puede resultar ya de una reiteración de faltas, ya de un único hecho de tal gravedad que ponga en crisis la relación de confianza ínsita en el contrato de trabajo (sents. Nos.: 21 90, 63 92, 662 95; De Ferrari: "Lecciones..." T. II pág. 551; Barbagelata: "Manual..." pág. 317).

Y, como en la controversia se invoca un único

hecho que configura la causal, cobra relevancia decisiva el dato temporal, es decir, que la sanción que se aplica en consecuencia debe ser inmediata ya que, de otro modo, la imposibilidad de continuar la relación laboral queda desvirtuada (Zapirain H.: "Criterios actuales en el concepto de notoria mala conducta", Rev. Judicatura - nov. 1993 Nº 36, pág. 114).

IV) Por lo que viene de exponerse, no se puede soslayar que: el trabajador retuvo las liquidaciones de los días 21 y 22 de Agosto; el taxi, debido al accidente de tránsito que acaeciera, permaneció más de un mes en el taller, sin poder trabajar el empleado, y cuando se reparó el vehículo el demandado intimó en dos oportunidades al trabajador su reintegro a sus tareas sin mencionar la devolución de las cantidades retenidas; el trabajador se presentó y trabajó 17 días, y luego recién fue despedido, supuestamente por la negativa a devolver las cantidades que retuviera. Circunstancias que, en su conjunto, obran en demérito de la calificación examinada porque, es claro que si la falta cometida hubiera revestido la gravedad que el concepto de notoria mala conducta exige, no se habría dilatado tanto tiempo la sanción que se aplicara al empleado.

No pudiéndose, por otro lado, obviar que en base al acuerdo a que se arribara en la audiencia de conciliación administrativa se abonó al trabajador el aguinaldo, lo cual contraría al precepto del art. 3 de la ley 12.840 el que dispone que si el despido fuera motivado por la causal en cuestión se pierde el derecho al cobro del rubro pagado.

Todo lo que permite descartar la concurrencia, en la especie, de notoria mala conducta.

V) En lo que involucra a la pretensión de indemnización que por despido abusivo se deduce, si bien se juzgan a los actos posteriores del empleador como impeditivos de configurar la notoria mala conducta del operario no obstaculizan de apreciar que la retención de las liquidaciones haya incidido en el ánimo del empleador, determinando la pérdida de confianza en el empleado.

Al no tenerse por probado por la Sala la autorización para el retiro no se observa un abuso en la conducta del patrono que pudiera derivar de la denuncia policial que realizara con motivo de la retención aludida, ya que ello no supone más que el ejercicio de un derecho legítimo siempre que, como en el subexamine, no sea resultado de un proceder doloso.

Por tanto, no es casable este aspecto del fallo ni el daño moral consecuente.

VI) En consecuencia, admitido el pago del despido tarifado al eliminarse la causal de notoria mala conducta y excluído el reclamo por despido abusivo, se resuelve, de esa manera, la temática vinculada al pago del aguinaldo, por cuanto, al descartarse la antedicha causal deviene pertinente el pago de éste el que como se adelantara había sido abonado en sede administrativa, omitido en la sentencia de la "a quo" y revocado en segunda instancia.

Por lo expuesto y, lo establecido en los arts. 268 y ss. y 197 y concords. del Código General del Proceso y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia FALLA:

ANULASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN SU LUGAR SE RESUELVE: I) CONDENASE A LA DEMANDADA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR DESPIDO TARIFADO SOBRE LA BASE DE CALCULO ESTABLECIDA EN EL CONSIDERANDO 2 DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, Y AL PAGO DE LAS INCIDENCIAS DE LAS HORAS EXTRAS NO CONTROVERTIDAS EN EL AGUINALDO SOBRE LA BASE DEL SALARIO QUE RESULTA DE AUTOS, SUMAS QUE SE LIQUIDARAN POR EL PROCEDIMIENTO DEL ART. 378 C.G.P. Y REAJUSTARAN DESDE EL NACIMIENTO DE LA OBLIGACION, CON MAS EL 6% ANUAL DESDE LA DEMANDA, TODO CONFORME CON EL DECRETO LEY 14.500; II) HACESE LUGAR A LA RECONVENCION Y CONDENASE A LA ACTORA AL PAGO A LA DEMANDADA DE LA SUMA DE $ 154,99 ACTUALIZADA DESDE AGOSTO DE 1992 CON EL INTERES DEL 6% ANUAL DESDE DICIEMBRE DE 1994, TODO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 14.500.

COSTAS DE OFICIO Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO.

PUBLIQUESE Y, OPORTUNAMENTE DEVUELVASE. Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DESESTIMO EL RECURSO: El Tribunal consideró que el actor debía probar la autorización invocada, carga que no fue cumplida a juicio del sentenciante (en conclusión irrevisable en esta instancia), por lo cual la retención aparece como ilícita.

Para la Juez de primer grado, puede deducirse que si el demandado lo intimó a reintegrarse luego de que el automóvil estuvo parado un mes y medio y admitió que trabajara 17 días, lo habría autorizado.

Para el Tribunal en cambio, el patrón esperó el reintegro por 17 días a fin que comenzara a recaudar para que se lo devolviera, como no lo hizo, efectuó la denuncia penal; en definitiva da por probado que la autorización no existió.

De este modo, si la retención fue admitida y la autorización no fue probada por quien debía hacerlo, es lógico concluir que la retención es ilícita; corresponde entonces analizar si es correcta la subsunción en el concepto jurídico notoria mala conducta, a mi juicio lo es. El hecho que configuró la notoria mala conducta no fue solamente la retención de las recaudaciones, sino además el haberlo hecho sin la autorización y el no haberlo devuelto en tanto tiempo, todas éstas circunstancias fácticas dadas por probadas por el sentenciante de mérito. Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por siete fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MEDESANI FUSARO, NELSON C OTTONDO, JUAN A. COBRO DE INDEMNIZACION POR DESPIDO, HORAS EXTRAS, ETC. CASACION", Ficha Nº 125/97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54778 Oct 26- Oct 26 (0164)

tencia Nº 182.-

MINISTRO REDACTOR:

DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.-

Montevideo, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.-

VISTOS:

Para sentencia, estos autos caratulados: "MUTTONI, MARIA VERONICA, ACCION DE NULIDAD. (PIEZA SEPARADA DE LOS AUTOS CARATULADOS: "FALCO, GUSTAVO C MUTTONI, MARIA VERONICA". DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. (FA. B 90 91 DEL JDO. LDO. DE 1º INST. DE MALDONADO DE 5º TURNO), CASACION", Ficha Nº 231 97.-

RESULTANDO:

I) Por sentencia Nº 62, dictada con fecha 14 de diciembre de 1995 por la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, de Maldonado, de fs. 149 a fs. 155, no se hizo lugar a las excepciones interpuestas y sí a la demanda impetrada, por lo que se declaró nulo lo actuado en expediente "Falco González, Gustavo con Maria V. Muttoni, Disolución y liquidación de sociedad conyugal".

Por sentencia Nº 53, de fecha 4 de junio de 1997, dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia de Primer Turno, de fs. 247 a 249 vto., se revocó la apelada y se declaró la caducidad del plazo para promover la demanda deducida en autos.

La parte actora interpuso recurso de casación a fs. 251 262, denunciando la errónea aplicación o infracción de los arts. 24.9, 115.3, 197, 198 y 257 del Código General del Proceso, expresando:

Se hizo lugar a la excepción de caducidad, que no fue opuesta por el demandado sino por la escribana citada en garantía, quien no ofreció prueba ni probó sus dichos, en base a presunciones sin fundamento o prueba alguna.

Del art. 115.3 del Código General del Proceso surge que el plazo para interponer la demanda incidental de nulidad es de veinte días siguientes al del conocimiento fehaciente del acto. Jurídicamente el término fehaciente se aplica a lo "que por si solo produce prueba o es digno de crédito", o a "lo que es convincente o digno de fe. Lo que hace fe. Fidedigno". Que se provea favorablemente la solicitud de desarchivo el 4 de febrero, en modo alguno hace fe del conocimiento fehaciente del expediente cuya solicitud de desarchivo se pidió.

Lo afirmado por la Sala es una presunción arbitraria en contra de quien no contribuyó a causar la nulidad invocada, que conduce a deducir que la omisa fue precisamente la víctima

de la mayor violencia procesal que se puede cometer: la indefensión.
La única prueba fehaciente de intervención de Muttoni en la disolución de la sociedad, de contacto cierto con el expediente, se produce el 11 de abril de 1994 y la demanda se interpuso el día 25 siguiente. Esto es lo único fehaciente, el resto son suposiciones poco jurídicas que no conducen a una justa resolución del tema objeto de esta litis.
No puede sostenerse que la petición de desarchivo y el auto que recae sobre ella son actuaciones dentro del expediente, ni puede sostenerse como forma universal para el cómputo del plazo de caducidad que el mismo se comience a computar a partir de los tres días de autorizado el desarchivo.
En el momento en que el Juez provee favorablemente lo hace sobre el escrito que contiene el pedido, que en ese momento no integra el expediente y lo que es más, del cual puede no llegar a formar parte nunca (caso de pérdida). Cuando el expediente es encontrado y el escrito con la solicitud es agregado, será a partir de ese instante, impreciso e indeterminado, que se puede considerar que el desarchivo pasa a formar parte material del expediente.
Es imposible entonces sostener que un auto ordenando el desarchivo, dictado fuera del propio expediente, pueda servir de cómputo para el acto procesal más importante: la notificación.
Es además injusto que existiendo unanimidad en cuanto a que la mera solicitud de desarchivo no constituye un acto procesal suficiente por sí mismo para dar impulso al proceso, la Sala haya considerado que esa mera petición, por sí misma inocua, subsane la falta de notificación y convalide lo actuado.
El sistema procesal reposa sobre la circunstancia de que las formalidades sustanciales que dan garantía de un debido proceso, deben ser necesariamente respetadas, so pena de nulidad.
Es evidente que en la especie se invirtió el orden natural y es a la víctima a quien parecería corresponderle probar que se enteró en determinada fecha que actuó con diligencia, todo lo cual es absurdo e inadmisible.
No se puede hacer valer en contra de alguien el resultado de un proceso en el que no participó.
El Tribunal, por art. 24.9 del C.G.P. está facultado para declarar de oficio las nulidades absolutas e insubsanables y disponer las diligencias que procuren evitarlas. Pero la sentenciante no dedica una sola línea al análisis de esa nulidad que adoleció el tramite de sociedad conyugal, sin anuencia de quien era su cónyuge, ignorando dos vistas fiscales favorables a la recurrente. Todo lo que lleva a afirmar que fueron infringidos además, los arts. 197, 198 y 257 del citado Código.
II) Conferido traslado, este fue evacuado por la citada en garantía y por el demandado, que solicitaron el rechazo del recurso (fs. 267 y 292).
Elevados los autos a esta Corporación y pasados en vista Fiscal, el Señor Fiscal de Corte se expidió a fs. 311, estimando que procede anular la sentencia impugnada.
Las partes informaron in voce, se pasaron los autos a estudio, se citó para sentencia y se acordó ésta en forma legal.

CONSIDERANDO:
I) La Corporación, con el voto unánime de sus integrantes, acogerá el recurso de casación interpuesto y en su mérito, anulará la sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones de Familia de Primer Turno, en cuanto admite que ha operado la caducidad del accionamiento intentado y declarando que ésta no ha operado, en tanto el planteo resulta temporalmente admisible. En consecuencia, se remitirán las actuaciones al tribunal donde se originó la nulidad para que reinicie el proceso en la forma que corresponda por derecho. Naturalmente, que esto no impide que se siga un proceso autónomo si se inicia dentro del plazo fijado por el codificador.
A los efectos de fundar esa resolución, es conveniente relevar los siguientes extremos que surgen de estos obrados:
Del expediente agregado B Nº 90 91 surge que con fecha 7 de junio de 1992 (fs. 2 vto.) se promovió la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Gustavo Falco y María Muttoni, ante el Juzgado Ldo. de Maldonado de 5º Turno. Se advierte que si bien comparecen ambos en el exordio del escrito, solo aparece al pie la firma de Falco y de la Escribana actuante, lo que no fue observado por la Sede, que proveyó de conformidad por auto Nº 1412 91 (fs. 3), sin que conste notificación a la cónyuge.
b) del agregado C Nº 533 93 surge que la cónyuge Muttoni promovió el 24 de junio de 1993 un proceso de divorcio por riñas y disputas ante el Juzgado de Maldonado de 1º Turno, pretensión acogida por sentencia Nº 191 de 24 de noviembre de 1993 (fs. 13 a 14) expediente en que no compareció el demandado.
c) De los autos A 73 94, surge que con fecha 1º de febrero de 1994 se presentó Muttoni en el expediente de disolución, solicitando su desarchivo, lo que se proveyó de conformidad por auto 87 (fs. 4 y 5).
El 11 de abril de ese mismo año (fs. 12 vto.) se solicitó como medida cautelar previa a la acción de nulidad, embargo específico sobre el inmueble que se individualiza, a los efectos de garantizar su mitad de gananciales hasta que se resuelva la acción de nulidad que se promoverá de inmediato (fs. 11 y vto.). Relata la promotora que como paso previo a la partición de los bienes, se solicitó la información registral pertinente del bien que se suponía ganancial, surgiendo de ella la existencia de la separación judicial de bienes entre los cónyuges, en virtud de lo cual se diligencia la información correspondiente del Registro General de Inhibiciones, que confirma lo anterior y así finalmente, se consulta el expediente judicial en cuestión.
De las actuaciones principales corresponde señalar lo siguiente:
A fs. 1 ss. se deduce pretensión de declaración de nulidad del proceso de disolución de la sociedad conyugal, sobre la base del desconocimiento de la cónyuge en relación a la existencia del mismo en debida forma.
Una vez acreditado el diligenciamiento de la cautela, por auto 717 se da traslado de la demanda por el plazo del proceso ordinario. (fs. 7 vto.).
A fs. 14 comparece el demandado, oponiendo excepciones de defecto legal en el modo de proponer la demanda y cosa juzgada, contestando en relación a la falta de supuestos de la alegada nulidad y solicitando la citación en garantía de la Escribana gestionante de la disolución. Sustanciada la citación con oposición de la promotora, la profesional comparece a fs. 71 deduciendo excepción de prescripción o nulidad "según se entienda" del accionamiento intentado en función de lo dispuesto por el art. 115.3 del C.G.P., contestando los hechos alegados y citando al Poder Judicial en garantía por su falta de contralor debido sobre la solicitud de disolución efectuada. Por interlocutoria 1.054 de fs. 81 se rechaza la citación en garantía y se provee en la forma de estilo, manteniéndose el auto 841 en relación a la agregación de certificado registral aportado por la actora a fs. 64.
Se dicta la sentencia de primer grado desestimando las excepciones, y acogiendo la demanda. Corresponde anotar que al fundar su fallo, la Sede analiza la naturaleza del presente accionamiento y se pronuncia en el sentido de que conforma una acción autónoma de nulidad sustanciada por vía ordinaria. (fs. 153 vto.).
Finalmente, ante la apelación de la citada en garantía y del demandado la Sala de segunda instancia revoca la sentencia, por entender que la vía correspondiente era la incidental en supuestos de nulidad por emplazamiento como el de autos, según la armonización que hace de los arts. 115.3 y 129 del C.G.P.
II) De la interpretación de los diversos actos reseñados en el Considerando anterior, corresponde señalar que se ha promovido un proceso autónomo de nulidad. Esto sin perjuicio de remarcar la falta de precisión que puede advertirse en la formulación de la demanda, aun en la fundamentación del derecho que obra a fs. 2, observaciones éstas que se pusieron de relieve por parte del demandado al evacuar el traslado a fs. 28 y ss. y por la parte citada en garantía al hacer lo propio a fs. 71 y ss. Estos defectos de carácter formal no impidieron la articulación de la defensa adecuada a la pretensión deducida, como lo postula correctamente la sentenciante de primer grado. (fs. 152 vto.).
Por su parte, corrobora tal entendimiento la sustanciación dada a la causa por auto 717 de fs. 7 vto., al tramitar la misma por la estructura ordinaria, también en tal sentido pueden entenderse las expresiones de la actora al formular precisiones en oportunidad de la audiencia preliminar (fs. 39) no emergiendo de los términos en que se delimitara el objeto de la causa, ninguna precisión al respecto. (fs. 112).
En igual sentido interpretativo se pronunció la Sala de mérito al inicio de su Considerando I (fs. 247 vto.), punto de partida del razonamiento que desarrolla posteriormente con la invocación de la actuación del principio iura novit curia a fs. 248 vto.
III) A partir de esa interpretación, la Corte entiende que la viabilidad del accionamiento autónomo de nulidad dentro del marco de nuestro ordenamiento legal vigente, resulta un punto muy opinable, inclinándose en principio, por su proponibilidad autónoma.
Sin embargo, lo cierto es que la regulación contenida en el artículo 129 del C.G.P. en relación a las consecuencias que produce la omisión o alteración de las formas de emplazamiento (caso de nulidad específica reguladas por la ley) no puede entenderse en los parámetros

tradicionales que enfrentan a las nulidades absolutas con las relativas, en virtud de la conexión con los principios que informan las nulidades y que están contenidos en los arts. 110 y ss. del citado código, entre ellos y en forma principal el de convalidación. (apartado tercero).
Ubicados en ese plano y siguiendo la interpretación de la Sala en cuanto al límite temporal impuesto a la vía incidental de reclamación (art. 129.3 en su remisión al art. 115) y más allá de lo opinable de esta cuestión, lo que es decisivo es el hecho de que no resulta razonable el criterio manejado por la Sala cuando entendió configurado el conocimiento fehaciente requerido, tres días después del pedido de desarchivo. Y ello en el entendido de que fehaciencia supone la falta de dudas, no pareciendo razonable considerar que tal requerimiento legal resulte cambiable por un criterio presuncional, más todavía si se tienen en cuenta los derechos que están en juego, la práctica común imperante en la sección respectiva de la que debía extraerse el expediente (archivo) y las circunstancias históricas puestas de relieve por parte del impugnante.
Es imposible determinar la fecha precisa del conocimiento fehaciente por parte de la actora respecto a lo actuado en el expediente, pues el funcionario que lo exhibió o lo entregó en confianza para su fotocopia a la Dra. Ausqui o a la Dra. Guper, únicas autorizadas, omitió dejar la constancia respectiva en el expediente, único medio para probar el conocimiento fehaciente de las actuaciones.
No sería lógico que dicha omisión le sea imputada a la actora, exigiéndole que pruebe cuándo tuvo real conocimiento. Era tarea del Juzgado hacer constar en qué fecha y a quién se exhibió o se entregó el expediente y no le corresponde a las partes tal control. Por tanto, no puede responsabilizarse por una omisión de la Oficina a un justiciable y menos aún en este caso, en que él ya fue víctima de otro error del mismo juzgado que decretó la separación de bienes sin advertir que el escrito en que ambos cónyuges solicitaban la separación de bienes, en realidad venía firmado por uno sólo de ellos.
No existiendo prueba de que la acción se dedujo luego de pasados los veinte días previstos en la norma y habida cuenta, como lo afirma el Señor Fiscal de Corte, que para el Código General del Proceso el fin del proceso es la defensa de los derechos sustanciales, deberá concluirse que la nulidad no fue planteada extemporáneamente y en consecuencia no se deberá hacer lugar a la excepción de caducidad.
Por los fundamentos expuesto, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
ACOGIENDO EL RECURSO DE CASACION Y ANULANDO EL FALLO RECURRIDO EN CUANTO ADMITE LA CADUCIDAD DE LA ACCION Y EN SU MERITO DECLARANDO QUE LA MISMA NO OPERO EN TANTO EL PLANTEO RESULTA TEMPORALMENTE ADMISIBLE, SIN ESPECIAL CONDENACION.-
SE REENVIA A LOS EFECTOS PERTINENTES A LA SEDE RESPECTIVA.- Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por siete fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MUTTONI, MARIA VERONICA. ACCION DE NULIDAD. (PIEZA SEPARADA DE LOS AUTOS CARATULADOS: "FALCO, GUSTAVO C MUTTONI, MARIA VERONICA". DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. (Fa. B 90 91 DEL JDO. LDO. DE 1ª. INST. DE MALDONADO DE 5° TURNO). CASACION", Ficha N° 125 97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54779 Oct 26- Oct 26 (0165)

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Pablo Guillermo ROURE NUÑEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 35456 Oct 26- Oct 26 (0166)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente N° 1243 98:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en sesión del día 19 de julio de 1999, adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Fany Pereira Acosta al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, G° 8, 36 hs. semanales, Nivel de Carrera I, titular), N° de puesto 18765, por motivos jubilatorios, a partir del 3 de julio de 1999.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54777 Oct 26- Oct 26 (0167)

REGLAMENTO de conversión del título de PARTERA por el de OBSTETRA PARTERA

Art. 1°. Podrán convertir el título de Partera por el de Obstetra Partera quienes posean el título de Partera expedido o revalidado por la Universidad de la República.
Art. 2°. La solicitud deberá ser presentada ante la Escuela de Parteras la Facultad de Medicina adjuntando el título de Partera, Cédula de Identidad y la documentación que acredite la modalidad de Conversión por la que el solicitante haya optado.
Art. 3°. Modalidad Actividad Profesional Documentada: Las Parteras con 10 años o más de egresadas y 5 años de ejercicio Profesional debidamente documentado se procederá a una Homologación directa.
Art. 4°. Modalidad Cursos de Complementación: Las Parteras con menos de 10 años de egresadas que aspiren a la conversión del título deberá realizar un curso de especialización específico en la profesión con una carga horaria no menor a 100 horas.
Art. 5°. Las Parteras que no puedan acceder a los mecanismos antedichos deberán realizar los cursos de complementación que organice la Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina.
Art. 6°. En todos los procedimientos de conversión que se instituyen en la presente Ordenanza intervendrá la Comisión Asesora a que se refiere el Art. 7°.
Art. 7°. De la Comisión Asesora: La Comisión Asesora será designada por la Comisión Directiva de la Escuela de Parteras. Dicha Comisión estará integrada por el docente de mayor grado en representación de su orden y dos egresados, todos ellos integrantes de la Comisión Directiva, así como también lo serán los suplentes respectivos en doble número. Dichos nombramientos deberán ser aprobados por unanimidad con aceptación expresa de los tres órdenes.
Art. 8°. La Comisión Asesora funcionará durante tres años a partir de su instalación.
Art. 9°. En cada caso la Comisión Asesora dispondrá de un plazo de dos meses para expedirse pudiendo recabar todos los asesoramientos que considere necesarios para realizar su tarea. En caso de ser necesario, podrá solicitar en forma fundamentada a la Comisión Directiva de la Escuela una ampliación del plazo.
Art. 10°. La Comisión Asesora podrá presentar las siguientes proposiciones a la Comisión Directiva:
a) la conversión del título
b) en caso de considerar que los antecedentes expuestos no son suficientes, podrá proponer al aspirante la realización de cursos de complementación para acceder a la Licenciatura..
c) si el aspirante no alcanzara el nivel estipulado, la Comisión Asesora podrá aconsejar la no conversión del título. En este caso el aspirante podrá recurrir ante la misma Comisión dentro del término de 10 días hábiles de su notificación a los efectos de solicitar la revisión del dictamen aportando el interesado, pruebas y fundamentos que dictaminen aportando el interesado, pruebas y fundamentos que correspondieren. La Comisión Asesora dispon-

drá de un plazo de 30 días para expedirse definitivamente.
Art. 11°. De la Comisión Directiva: Recibida la propuesta de la Comisión Directiva podrá aprobar la misma o devolverla con la fundamentación correspondiente solicitando un nuevo estudio. En todos los casos se deberá notificar el dictamen al interesado. Cuando la Comisión Directiva acepte la propuesta de conversión hecha por Comisión Asera, la elevará al Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República aconsejando su aprobación. En virtud de lo antes expuesto, corresponde la remisión de estos obrados al Consejo Ejecutivo Delegado para su consideración de conformidad con lo preceptuado por el art. 1 lit. 1.3 de la Resolución No. 63 dictada por el Consejo Directivo Central de fecha 12 de setiembre de 1995.
Aprobado por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54796 Oct 26- Oct 26 (0168)

VARIOS

LATIN SOTCK S.A. Se deja constancia que se extraviaron los libros Actas de Directorio y Actas de Asamblea.
27) $ 42 1/p 35518 Oct 26- Oct 26 (0169)

FILSER TRADING S.A. Se deja constancia que se extraviaron los libros Actas de Directorio y Actas de Asamblea.
27) $ 84 1/p 35519 Oct 26- Oct 26 (0170)

EL PORVENIR S. en C. Se deja constancia que se extravió el libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea.
27) $ 84 1/p 35520 Oct 26- Oct 26 (0171)

COMPAÑIA MIRTON S.A. Se deja constancia que se extraviaron los libros Diario e Inventario.
27) $ 42 1/p 35521 Oct 26- Oct 26 (0172)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ALICIA, SUCESION, Fa. S 634 98", se cita, llama y emplaza a BENITO SASTRE VINCENS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 20 DE SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35368 Oct 26- Nov 09 (0173)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesion de Sebastian Hernandez Herrera (FICHA S 280 99) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 35535 Oct 26- Nov 09 (0174)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "GONZALEZ GRACIELA C VAN LOPEZ ALDO WALTER. Pérdida de Patria Potestad", Fa. 543 99", se cita, llama y emplaza al Sr. Aldo Walter VAN LOPEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintidós de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Oct 26- Nov 09 (0175)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORTENCIA QUINTANA QUINTANA, Ficha B 439 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 35394 Oct 26- Nov 09 (0176)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO AQUILES ESTEFANELL CANNONIERO FICHA B 498 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 35395 Oct 26- Nov 09 (0177)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO MARIA OLIVERA CANEPA FICHA B 482 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 35396 Oct 26- Nov 09 (0178)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "MARIO LEONEL MARTINEZ C/ LUIS ALBERTO MARTINEZ Y OTROS. Posesión notoria de Estado Civil. Fa. N° 637/99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIO LEONEL MARTINEZ, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de MARIA NERIA MARTINEZ DIAZ DA SILVA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, y en especial a ELBIO MARTINEZ DIAZ DA SILVA y a los sucesores a cualquier título de ARQUIMINO PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Oct 26- Nov 09 (0179)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

QUINCHOMAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisio-

nes, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripta: 16.9.99; 2523; 3453; 2.
28) $ 1976 1/p 35391 Oct 26- Oct 26 (0180)

TAPAVIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripta: 16.9.99; 2522; 3452; 2.
28) $ 1976 1/p 35392 Oct 26- Oct 26 (0181)

TECHO DE BARRO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripta: 16.9.99; 2518; 3448; 2.
28) $ 1976 1/p 35393 Oct 26- Oct 26 (0182)

VIENTONOBLE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 13 10 99, 2674, 3449, 1.
28) $ 1976 1/p 35419 Oct 26- Oct 26 (0183)

VALLE DEL MOLINO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 13 10 99, 2672, 3447, 1.
28) $ 1976 1/p 35420 Oct 26- Oct 26 (0184)

CORAL ROSA S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 13 10 99, 2673, 3448, 1.
28) $ 1976 1/p 35421 Oct 26- Oct 26 (0185)

VELLROX CORP. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2676, 3451, 1.
28) $ 1482 1/p 35422 Oct 26- Oct 26 (0186)

CANONBRAX S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2709, 3484, 1.
28) $ 1482 1/p 35423 Oct 26- Oct 26 (0187)

C.A.L.PR.Y C.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

ACTIVO			
DISPONIBLE	$	208.401.-	
CREDITOS POR VENTAS	$	259.436.-	
OTROS CREDITOS	$	2.330.364.-	
BIENES DE CAMBIO	$	29.700.932.-	
BIENES DE USO	$	13.837.374.-	$ 46.336.507.-
PASIVO			
PROVEEDORES	$	4.077.796.-	
DOCUMENTOS A PAGAR	$	15.422.664.-	
DEUDAS FINANCIERAS	$	1.391.066.-	
DEUDAS DIVERSAS	$	10.374.661.-	
CAPITAL SOCIAL	$	151.800.-	
FONDO DE RESERVA	$	1.602.026.-	
REVALUACION ACTIVO FIJO	$	5.339.255.-	
RESULTADOS ACUMULADOS	$	7.977.239.-	$ 46.336.507.-

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS			
VENTAS	$	94.473.837.-	
OTRAS GANANCIAS	$	1.118.319.-	$ 95.592.156.-
EGRESOS			
GTOS. DE PERSONAL Y CARG.SOC.	$	28.117.820.-	
GTOS. OPERATIVOS	$	66.377.025.-	
AMORTIZACIONES	$	1.140.344.-	$ 95.635.189.-
RESULTADO NETO			**$ (43.033.-)**

15 de OCTUBRE de 1999

VISADO, ... (Art. 51 ... Certificación posterior"

SYLVIA RICCA
Asistente



COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AVICOLA
Administración y Ventas: Br. España 2525
Tel: (5982) 707 65 00 - Fax: 707 64 99
C. P. 11300 - MONTEVIDEO - URUGUAY

28) $ 3402 1/p 35402 Oct 26- Oct 26 (0188)

CANONDALE S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2708, 3483, 1.
28) $ 1482 1/p 35424 Oct 26- Oct 26 (0189)

EUROQUAYS S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2707, 3482, 1.
28) $ 1482 1/p 35425 Oct 26- Oct 26 (0190)

FUENTENUEVA S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2706, 3481, 1.
28) $ 1482 1/p 35426 Oct 26- Oct 26 (0191)

IBERWEY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2705, 3480, 1.
28) $ 1482 1/p 35427 Oct 26- Oct 26 (0192)

MERRYWOOD S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2704, 3479, 1.
28) $ 1482 1/p 35428 Oct 26- Oct 26 (0193)

VIA NAVARRA S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2703, 3478, 1.
28) $ 1482 1/p 35429 Oct 26- Oct 26 (0194)

CADDELL INC. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2702, 3477, 1.
28) $ 1482 1/p 35430 Oct 26- Oct 26 (0195)

DAXWELL CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2701, 3476, 1.
28) $ 1482 1/p 35431 Oct 26- Oct 26 (0196)

NELLREY CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2700, 3475, 1.
28) $ 1482 1/p 35432 Oct 26- Oct 26 (0197)

NUDSON CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2699, 3474, 1.
28) $ 1482 1/p 35433 Oct 26- Oct 26 (0198)

MUSSON CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2698, 3473, 1.
28) $ 1482 1/p 35434 Oct 26- Oct 26 (0199)

SILLMOND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2697, 3472, 1.
28) $ 1482 1/p 35435 Oct 26- Oct 26 (0200)

DAXLEY GROUP S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2696, 3471, 1.
28) $ 1482 1/p 35436 Oct 26- Oct 26 (0201)

MEXELL GROUP S.A.

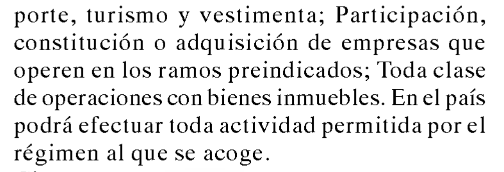
U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2695, 3470, 1.
28) $ 1482 1/p 35437 Oct 26- Oct 26 (0202)

LOYBURG TRUST S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2694, 3469, 1.
28) $ 1482 1/p 35438 Oct 26- Oct 26 (0203)

MELLKER TRUST S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trans-



porte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2693, 3468, 1.
28) $ 1482 1/p 35439 Oct 26- Oct 26 (0204)

KENSTONE INTERNATIONAL S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2692, 3467, 1.
28) $ 1482 1/p 35440 Oct 26- Oct 26 (0205)

DULLROX CORP. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2691, 3466, 1.
28) $ 1482 1/p 35441 Oct 26- Oct 26 (0206)

DELLFER COMPANY S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2690, 3465, 1.
28) $ 1482 1/p 35442 Oct 26- Oct 26 (0207)

INVERSORA KENBURY S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2689, 3464, 1.
28) $ 1482 1/p 35443 Oct 26- Oct 26 (0208)

INVERSORA KENWICK S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2688, 3463, 1.
28) $ 1482 1/p 35444 Oct 26- Oct 26 (0209)

INVERSORA MULBERRY S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2687, 3462, 1.
28) $ 1482 1/p 35445 Oct 26- Oct 26 (0210)

KEYWELL INVESTMENT S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2686, 3461, 1.
28) $ 1482 1/p 35446 Oct 26- Oct 26 (0211)

TULLWEST INVESTMENT S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios indus-

triales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2685, 3460, 1.
28) $ 1482 1/p 35447 Oct 26- Oct 26 (0212)

NELLBROS INTERNATIONAL S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2684, 3459, 1.
28) $ 1482 1/p 35448 Oct 26- Oct 26 (0213)

TELLBRAX COMPANY S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2683, 3458, 1.
28) $ 1482 1/p 35449 Oct 26- Oct 26 (0214)

TULLWAY COMPANY S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2682, 3457, 1.
28) $ 1482 1/p 35450 Oct 26- Oct 26 (0215)

NUDWELL INC. S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2681, 3456, 1.
28) $ 1482 1/p 35451 Oct 26- Oct 26 (0216)

LISSTEN CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2680, 3455, 1.
28) $ 1482 1/p 35452 Oct 26- Oct 26 (0217)

DULLVEY COMPANY S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2679, 3454, 1.
28) $ 1482 1/p 35453 Oct 26- Oct 26 (0218)

NOLLWEN CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 10 99, 2678, 3453, 1.
28) $ 1482 1/p 35454 Oct 26- Oct 26 (0219)

INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (URUGUAY XXI)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(en pesos uruguayos)

INGRESOS		
Aportes estatales	18.990.750	
Otros Ingresos	1.507.096	20.497.846
EGRESOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Retribuciones y cargas sociales	(4.146.596)	
Honorarios profesionales	(930.695)	
Misiones oficiales y ferias internacionales	(7.682.224)	
Consumos, Gastos Reparac.y Mantenimiento	(180.675)	
Publicaciones y suscripciones	(6.283.556)	
Promoción	(1.026.364)	
Gastos de representación	(155.762)	
Amortizaciones	(321.601)	
Papelería y útiles	(89.336)	
Arrendamientos	(477.885)	
Otros egresos	(586.787)	(21.881.481)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses ganados	65.205	
Diferencia de cambio ganada	69.642	
Descuentos obtenidos	115	
Intereses perdidos	(5.450)	
Comisiones y gastos bancarios	(15.136)	
Diferencia de cambio perdida	(47.210)	67.166
RESULTADO NETO		(1.316.469)

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 29 006799

Dra. Lilián Arbiza
Director Ejecutivo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 35 006799

Cr.Pablo Quagliotti
Director Financiero

" Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

28) $ 3402 1/p 35462 Oct 26- Oct 26 (0220)

INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (URUGUAY XXI)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(en pesos uruguayos)

ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Disponibilidades			Deudas comerciales		
Caja	11.806		Proveedores de servicios M/E	1.358.253	
Bancos	1.024.010	1.035.816	Proveedores de servicios M/N	37.476	1.395.729
Inversiones Temporarias			Deudas diversas		
Depósito en garantía	339.049	339.049	Acreedores por cargas sociales	135.199	
			Provisiones	233.528	368.727
Deudores varios					
Deudores venta publicaciones	3.158	3.158			
Otros créditos					
Adelanto a proveedores	389.669				
Suscripc.a vencer	5.408	395.077	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		1.764.456
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.773.100	**TOTAL PASIVO**		1.764.456
Bienes de uso	2.133.334				
Amort.acum.bienes de uso	(244.320)	1.889.014	**PATRIMONIO**		
Intangibles	539.719		Ajustes al patrimonio	73.474	
Amort.acum.intangibles	(224.275)	315.444	Resultados acumulados	2.139.628	2.213.102
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.204.458	**TOTAL PATRIMONIO**		2.213.102
TOTAL DE ACTIVO		3.977.558	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		3.977.558

Dra. Lilián Arbiza
Director Ejecutivo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 006799

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 006799

Cr.Pablo Quagliotti
Director Financiero

" Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

28) $ 3402 1/p 35463 Oct 26- Oct 26 (0221)

RESWEY CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13/10/99, 2677, 3452, 1.
28) $ 1482 1/p 35455 Oct 26- Oct 26 (0222)

GRANITSA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2775, Fº 3725, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 35468 Oct 26- Oct 26 (0223)

GIVORS URUGUAY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2772, Fº 3722, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35469 Oct 26- Oct 26 (0224)

GOLFO ARANCI S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2774, Fº 3724, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35470 Oct 26- Oct 26 (0225)

LONSDAL COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2770, Fº 3720, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35471 Oct 26- Oct 26 (0226)

KARERPASS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2773, Fº 3723, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35472 Oct 26- Oct 26 (0227)

KANDIRA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2771, Fº 3721, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35473 Oct 26- Oct 26 (0228)

LUDBREG S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2768, Fº 3718, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35474 Oct 26- Oct 26 (0229)

KUZMIN SERVICES S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2767, Fº 3717, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35475 Oct 26- Oct 26 (0230)

GRAVDAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2769, Fº 3719, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35476 Oct 26- Oct 26 (0231)

KIMSTAD TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2766, Fº 3716, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35477 Oct 26- Oct 26 (0232)

HUSAFELL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2764, Fº 3714, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35478 Oct 26- Oct 26 (0233)

GRASMERE COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/10/99, Nº 2765, Fº 3515, Lº 2.-.
28) $ 1482 1/p 35479 Oct 26- Oct 26 (0234)

INDEPENDENT CABLE OPERATORS SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz. comunicaciones, electrónica, informatica, madera, máquinas metalurgia papel, pesca, química, servicios profesinales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 100.000.-
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años.
Inscripción: 13.10.1999, No. 2671, Fo. 3446, Libro 1.
28) $ 1729 1/p 35536 Oct 26- Oct 26 (0235)

URSUS TELECOM SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL URUGUAY)

OBJETO: Asesoramiento técnico en telecomunicaciones.
Socio Administrador: José Bueno
Capital: $ 600.000.-
Domicilio: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 13.10.1999, No. 2667, Fo. 3442, Libro 1.
28) $ 494 1/p 35537 Oct 26- Oct 26 (0236)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.